

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL
CAUCA**

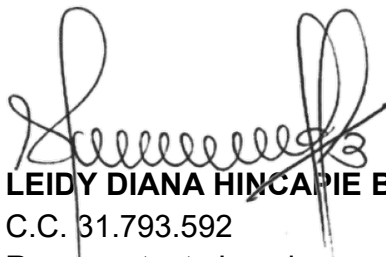
“COGANCEVALLE”

NIT.800.193.348-7

De conformidad con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario que estable que todas las entidades sin ánimo de lucro ESAL, que realicen el trámite de calificación y/o permanencia en el denominado Régimen Tributario Especial, deben certificar el cumplimiento de los requisitos durante el respectivo año,

CERTIFICAN:

- 1) Que la Cooperativa en el año 2025 y a la fecha ha cumplido con la presentación de sus deberes y obligaciones formales, e información tributaria ante la DIAN y las demás entidades a nivel externo e interno.
- 2) Que la Cooperativa ha ejecutado a la fecha los trámites, autorizaciones y procesos previos para acceder a la calificación del Régimen Tributario Especial.



LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ
C.C. 31.793.592
Representante Legal



LUZ ELENA PEREZ OSPINA
T.P 34257-T
Revisor Fiscal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE
GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA**

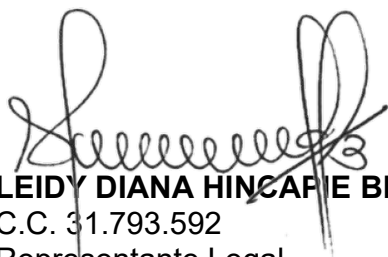
“COGANCEVALLE”

NIT.800.193.348-7

**De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 Artículo 364-3 del Estatuto
Tributario**

CERTIFICA:

Que ninguno de los miembros fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.



LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ
C.C. 31.793.592
Representante Legal

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE
GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA**

“COGANCEVALLE”

NIT.800.193.348-7

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario que establece que todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL, que realicen el trámite de calificación y/o permanencia en el denominado Régimen Tributario Especial, deben certificar el monto total de los pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos y gerenciales,

CERTIFICA:

- 1) Que la Cooperativa en el año 2025 obtuvo ingresos superiores a 3.500 UVT y no hizo pagos por ningún concepto a las personas de los cargos directivos.
- 2) Que la Cooperativa durante el año 2025 hizo pagos al cargo gerencial, a Leidy Diana Hincapié Bermúdez identificada con CC.31.793.592, por valor de \$241.669.742 por concepto de remuneración salarial y prestaciones sociales.



LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMUDEZ
C.C. 31.793.592
Representante Legal

INFORME DE GESTIÓN

2025

COGANCEVATTE[®]

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA

Es Apoyo Efectivo al Ganadero!



**XXXVI
ASAMBLEA
GENERAL**

**ORDINARIA PRESENCIAL
DE ASOCIADOS**

2026 - UNIDOS HACEMOS LA DIFERENCIA

Respetados Asociados

El fortalecimiento de la entidad continuó siendo visible en el año 2025, avanzando de manera sostenida en la implementación de la Planeación Estratégica 2025-2029, consolidando en este proyecto acciones claves orientadas al cumplimiento de la visión institucional, con el avance de la eficiencia operativa, el aporte a la sostenibilidad de la entidad y el cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos.

ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2025, la ganadería colombiana presentó un desempeño sólido y un balance positivo, consolidándose como uno de los pilares del sector agropecuario y de la economía rural del país. Este comportamiento estuvo impulsado, principalmente, por el crecimiento sostenido de las exportaciones de carne, que al cierre del año superaron los USD 400 millones, con presencia en más de 25 países y un incremento relevante en los envíos hacia China, mercado que continúa posicionándose como estratégico.

En paralelo, se registró un crecimiento promedio del 7% en la producción de carne bovina en canal, acompañado de precios promedio de \$8.000 por kilo de ganado gordo y \$9.000 por kilo de ganado flaco. Este desempeño productivo se relaciona, en parte, con el aumento del hato nacional, estimado en más de 29,5 millones de cabezas, lo que ubica a Colombia en el puesto 13 a nivel mundial en inventario ganadero.

En el subsector lácteo, la producción nacional alcanzó aproximadamente 7.771 millones de litros, con un precio promedio al productor por litro alejado de sus expectativas. El consumo de los hogares colombianos mostró un crecimiento del 3,9%, sin que los precios de acopio reflejaran incrementos significativos, mientras que el índice de costos al productor aumentó en un 5,45%. Adicionalmente, se

estimó que cerca del 17% del acopio interno correspondió a importaciones de leche en polvo, configurando un panorama de relativa estabilidad. No obstante, el sector enfrenta un desafío relevante a partir de 2026, con la entrada en vigor del cero arancel para la leche importada desde Estados Unidos, lo que, según analistas, podría representar entre un 10% y un 15% adicional de participación de producto importado, presionando los precios al productor y haciendo prioritario avanzar en procesos de transformación, tecnificación y eficiencia productiva.

En materia de empleo, la ganadería se consolidó en 2025 como el principal motor de ocupación rural, generando más de 1,09 millones de empleos directos en actividades bovinas y bufalinas, superando a sectores tradicionales como el cafetero y el avícola. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la ganadería de doble propósito aportó 529.000 empleos, seguida por la ganadería de cría con 268.000, y la lechería especializada con el restante, evidenciando un impacto significativo en la economía campesina, los pequeños predios y la participación de mujeres rurales. Estos sistemas productivos han representado un crecimiento del 21% en la generación de empleo rural de los últimos 20 años, según lo reveló el Economista Oscar Cubillos de Fedegan. *"Los resultados de 2025 muestran, además, que cuando el campo avanza, avanza la economía popular y se fortalece la seguridad alimentaria del país"* indicó el jefe de planeación del gremio ganadero.

De manera complementaria, el agro colombiano empleó cerca de 3,38 millones de personas en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, siendo la ganadería el subsector líder, al aportar casi un tercio del total de empleos. Este desempeño incidió en la tasa de desempleo rural más baja de los últimos cinco años, situada en 6,7%, según cifras del DANE. Así mismo, la ganadería representó el 1,7% del PIB nacional, equivalente al 48,7% del PIB agropecuario,

ratificando su importancia estratégica y su dinámica de crecimiento.

En el ámbito regional, el Valle del Cauca presenta un entorno competitivo particular, donde la caña de azúcar continúa siendo el principal uso del suelo, ocupando más de 220.000 hectáreas, mientras que la ganadería se concentra en cerca de 212.000 hectáreas, principalmente en zonas de ladera. El inventario ganadero departamental, estimado en 500.000 animales, representa aproximadamente el 1,6% del total nacional, cifra que, aunque modesta en volumen, corresponde a una ganadería tecnificada y cualificada, con avances relevantes en desarrollo productivo y mejoramiento genético. Paralelamente, emergen cultivos como aguacate Hass, limón Tahití y sábila, que se posicionan como alternativas de diversificación y generación de valor en algunas fincas ganaderas.

A pesar de estos cambios en el uso del suelo, la actividad ganadera se mantuvo estable durante 2025, según el número de predios atendidos y animales vacunados contra aftosa por Fedegan, confirmando que la ganadería, además de una actividad económica, constituye un estilo de vida. No obstante, el reto estructural continúa siendo el avance hacia una mayor productividad y competitividad, mediante la modernización tecnológica y la adopción de sistemas productivos rentables y ambientalmente sostenibles.

Desde la entidad, se continuará focalizando la gestión en los tres pilares del desarrollo ganadero moderno: productividad, sostenibilidad y cualificación del productor, a través de programas de capacitación, acompañamiento técnico y adopción de tecnologías, orientados al crecimiento productivo, la eficiencia empresarial y la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias.





GESTIÓN COMERCIAL

Reconociendo la Gestión Comercial como uno de los principales pilares para el fortalecimiento y sostenibilidad de la entidad, durante el año 2025 alcanzamos una **Facturación de \$63.193 millones**, resultado de un **sobrecumplimiento del presupuesto** y de una **variación positiva del 15%** frente al periodo anterior. Este desempeño estuvo apalancado, principalmente, en el crecimiento de las líneas asociadas a las especies de **porcinos, bovinos y mascotas**, sin desconocer el aporte estratégico de **nuevas líneas de negocio** impulsadas desde el proceso de Planeación Estratégica.

Estos resultados son el reflejo de la implementación de estrategias integrales, orientadas tanto al cliente interno como al externo, enfocadas en la generación de valor, el fortalecimiento de la gestión de marca y el posicionamiento competitivo de la compañía en el mercado.

Dentro de las principales estrategias desarrolladas durante el periodo, se destacan las siguientes:

- **Seguimiento continuo a la actividad comercial**, abordado de manera integral desde los asociados y clientes, las especies, líneas de producto, segmentos y localizaciones, así como desde la interacción permanente con el equipo de ventas. Este enfoque permitió

la detección oportuna de desviaciones presupuestales y facilitó la toma de decisiones para la reasignación de recursos y esfuerzos, mediante la implementación de planes de acción oportunos y efectivos.

- **Fortalecimiento de las relaciones con los clientes actuales y atracción de nuevas cuentas**, a través de programas de fidelización, una mejor organización de rutas y territorios, y un entendimiento más profundo de las necesidades del mercado, orientado a elevar los niveles de satisfacción y lealtad.

- **Colaboración estrecha con los proveedores estratégicos**, lo que permitió el desarrollo de múltiples iniciativas de marketing conjunto, aportando dinamismo a la gestión comercial y generando impactos positivos tanto en las unidades vendidas como en el valor neto de las ventas.

- **Impulso a nuevas líneas de productos estratégicos y expansión hacia nuevos mercados**, consolidando el crecimiento del negocio mediante la ampliación de la cobertura comercial, el reconocimiento de marca y la generación de impacto en nuevas zonas geográficas. Este crecimiento fue acompañado por políticas de margen

· basadas en estudios de mercado, que permitieron mantener condiciones competitivas, logrando un equilibrio adecuado entre volumen y rentabilidad.

En línea con las dinámicas y exigencias del mercado, se implementó un **Nuevo Canal de Comercialización** a través del **Call Center**, concebido como una línea única de atención para las sedes. Este canal fortaleció el contacto oportuno con los clientes y alcanzó una facturación de \$180 millones, consolidándose como un medio complementario relevante para capitalizar oportunidades de venta, retener clientes y recuperar ventas no concretadas.

Adicionalmente, se avanzó en una nueva oportunidad de desarrollo mediante la implementación de un aplicativo apoyado en **Inteligencia Artificial**, el cual ha permitido automatizar la difusión de campañas de marketing, reducir los tiempos de respuesta y ampliar el alcance efectivo de las promociones. Estas iniciativas requirieron la **Intervención y Articulación de los procesos logísticos y de transporte**, generando eficiencias operativas que fortalecen la cadena de valor.

Durante el año, se participó activamente en **Ferias y Eventos representativos a Nivel Nacional**, tales como *333 Experience Congress Latam para porcicultores, Agroexpo, Congreso Veterinario de Colombia y la Feria Nacional Cebú*, orientando estos espacios al fortalecimiento del posicionamiento de marca, la ampliación de la visión institucional hacia otras especies y el profundizamiento del relacionamiento con las diferentes partes interesadas.

VENTAS
(MILLONES DE PESOS)



De cara al futuro, continuaremos impulsando el crecimiento de la compañía en coherencia con los objetivos definidos en el proceso de Planeación Estratégica 2025–2029, administrando de manera responsable retos como la creciente competencia del mercado, la variabilidad en los precios de los insumos y la necesidad permanente de adaptación a las demandas cambiantes de asociados y clientes. En este contexto, la Inteligencia Artificial se consolida como una herramienta clave para la optimización de procesos, convencidos de que sabremos materializar las oportunidades que nos brinda la fortaleza de la marca y su estrecha relación con el talento humano interno y externo.



GESTIÓN LOGÍSTICA

Durante el año 2025, se migró el 100% del abastecimiento de la entidad a la **Herramienta automática de Pronóstico**, lo que permitió alinear las compras con los históricos de rotación sumados a los niveles de stock de seguridad, generando cifras más ajustadas y precisas, y asegurando una reposición más exacta y oportuna en cada sede, obteniendo como resultado, una disminución de **cuatro (4)** días en el indicador de **Días de Inventario** comparado con el cierre del año anterior, lo que aliviana la necesidad de capital de trabajo relacionado con el crecimiento comercial, cerrando en \$8.664 millones, con una relación **Inventario/Venta** de 1,50 meses. En el logro de esta eficiencia, fue necesario el **Seguimiento y Control** sistemático de los tiempos de entrega y del cumplimiento de las ordenes de pedidos por parte de los proveedores, así como las negociaciones de valor buscando costos competitivos, lo que permitió identificar oportunamente desviaciones en los plazos óptimos de entrega y definir acciones correctivas para mejorar el desempeño y la confiabilidad del abastecimiento.

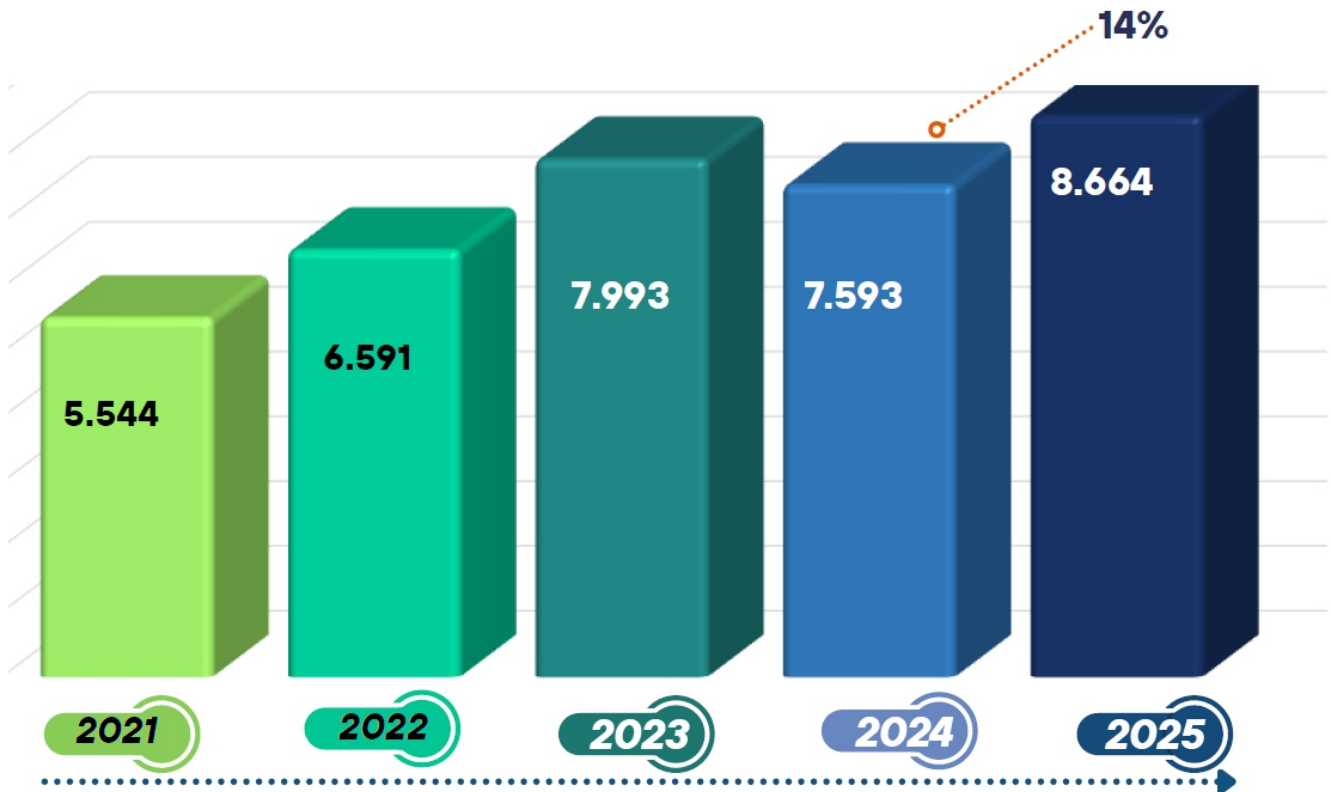
Gracias a la planificación y control de las actividades de abastecimiento, se logró atender de manera satisfactoria la **Demanda no Atendida**, asegurando la disponibilidad oportuna de los productos requeridos, midiendo su impacto por sede, permitiendo definir el **Nivel de Cobertura** frente a la

Planeación Estratégica, lo que contribuyó al crecimiento comercial.

Apoiados en procesos de automatización, ahora enfocados hacia el control del inventario, se diseñó e implementó la **Herramienta de Conteo Diario y Conteo Trimestral**, logrando una mayor confiabilidad del inventario físico y la reducción de novedades operativas; al igual que **Herramientas para Generación de Inventarios e Informes del proceso**, que facilitaron el seguimiento continuo, optimizando los tiempos de respuesta y comprimiendo procesos operativos, generando nuevos estándares en el servicio.

De igual manera, se realizaron acciones orientadas a la **Evacuación de Productos Obsoletos y de Baja Rotación**, logrando una reducción del 41% de dicho inventario, contribuyendo a la mejora en la gestión de inventarios y al uso eficiente del espacio y del capital de trabajo, aportando a la optimización del inventario de la compañía.

INVENTARIO (MILLONES DE PESOS)



Los resultados presentados reflejan el compromiso con la eficiencia, la mejora continua y los objetivos estratégicos de la entidad, apalancados en la cualificación del factor humano, el control de inventarios, la optimización de la relación con proveedores y la automatización de procesos internos.



GESTIÓN CARTERA

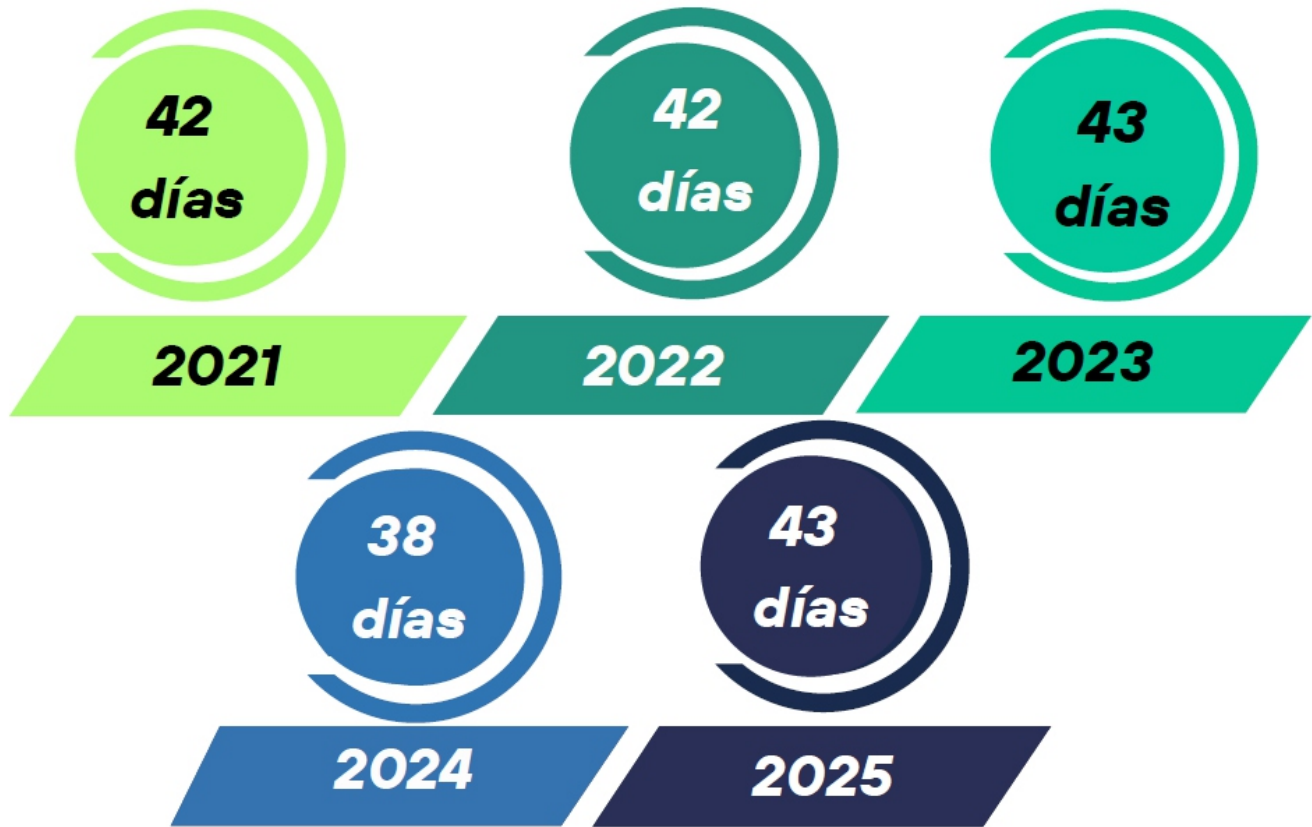
En el periodo de reporte, la Cooperativa desarrolló una gestión integral de cartera orientada al fortalecimiento de la cultura de pago, la consolidación del equipo de trabajo y el cumplimiento de los objetivos de recaudo, en un contexto de crecimiento de la operación y de mayores desafíos en el entorno económico.

Estos logros se desarrollaron mediante el enfoque en la **Consolidación de la Cultura de Cartera** orientada al recaudo responsable, mediante espacios de formación, sensibilización y alineación de equipos, promoviendo la corresponsabilidad en su gestión; el **Fortalecimiento del Equipo de Cartera** mediante programas de entrenamiento enfocados en el desarrollo de habilidades blandas, tales como comunicación asertiva, negociación y manejo de objeciones; el **Seguimiento Proactivo a Clientes** a través de un esquema de contacto permanente, con énfasis en la gestión preventiva antes del vencimiento de las obligaciones y en la normalización temprana de las cuentas en mora; además de la **Optimización de Procesos de Cobranza** mejorando la trazabilidad de la gestión y la oportunidad en la toma de decisiones, permitiendo mantener un comportamiento controlado de la cartera que garantizó el cumplimiento del presupuesto de recaudo, en un año donde las ventas de crédito incrementaron el 14%, cerrando en \$44.320 millones.

El **Indicador de Rotación** cerró en **43 días**, ubicándose dentro de los límites definidos por la Cooperativa y en rangos acordes con el comportamiento del sector, dado al incremento en el volumen de operaciones, la ampliación de la base de clientes de crédito y los desafíos derivados del entorno económico, teniendo una gestión activa en más de 700 clientes, garantizando una administración oportuna, segmentada y personalizada.

La **Composición de la Cartera** cierra representada en un 67% en Cartera Corriente, 22% en Cartera Vencida Menor a 30 días, 5% en Cartera Vencida entre 30 y 90 días, y un 6% en Cartera Vencida Mayor a 90 días, con una adecuada dispersión del riesgo, operada a través de mecanismos de seguimiento permanentes que facilitan la intervención sobre los hallazgos, velando por la protección de los recursos financieros de la Cooperativa y la sostenibilidad de su operación, evidenciando como resultado una gestión de cartera sólida, preventiva y técnicamente estructurada, que ha permitido mitigar el riesgo crediticio, proteger el flujo de caja y preservar la estabilidad financiera y la sostenibilidad operativa de la entidad.

ROTACIÓN DE CARTERA



En relación con el **Deterioro de la Cartera de Bienes y Servicios**, fue necesario dar de baja la suma aproximada de \$6 millones equivalente a 0,01% de los ingresos, derivada de la insuficiencia de activos del cliente en proceso de reorganización empresarial.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Como parte fundamental del resultado económico de la entidad, la gestión administrativa se concentró de manera estratégica en tres componentes claves que aportan de forma directa al fortalecimiento financiero: la **Venta de Contado**, los **Descuentos por Pronto Pago** y las **Bonificaciones de Proveedores**, estos dos últimos derivados de una gestión eficiente de negociación con partes relacionadas, de la estrategia comercial definida y de una adecuada administración del capital de trabajo.

En relación con la **Venta de Contado**, durante el año 2025 se registró una *variación positiva del 16%* frente al periodo anterior, como resultado de estrategias orientadas a la profundización en clientes actuales y a la implementación de acciones de marketing enfocadas en segmentos de cliente final. Este desempeño, sumado a un manejo disciplinado del capital de trabajo, permitió a la entidad acceder de manera oportuna a los **Descuentos por Pronto Pago** ofrecidos por los proveedores, facilitando tanto la redención de nuevas negociaciones como el aprovechamiento de condiciones previamente pactadas. Como resultado, este concepto cerró en *\$1.210 millones*, contribuyendo de manera significativa a la generación de excedentes totales y al fortalecimiento institucional, así como a la estructuración de programas en beneficio de la base social.

DESCUENTOS PRONTO PAGO
(MILLONES DE PESOS)



De igual forma, la orientación estratégica en las negociaciones anuales con las casas comerciales, enfocada en la definición de metas alcanzables, la adecuada administración de los periodos de cumplimiento y porcentajes, y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el enfoque y la disciplina, permitió consolidar ingresos por **Bonificaciones de Proveedores** por un valor de *\$3.076 millones*. Estos recursos aseguraron la estabilidad financiera de la entidad, respaldaron la operación diaria y facilitaron la identificación y ejecución de oportunidades de desarrollo futuro.

**BONIFICACIÓN DE PROVEEDORES
(MILLONES DE PESOS)**



Adicionalmente, los ingresos generados por **Arrendamientos de Áreas De Servicio y Rendimientos Financieros**, junto con la **Optimización del Gasto** derivada de negociaciones con entidades bancarias y diversos proveedores de servicios, aportaron \$161 millones a los ingresos totales. Este resultado evidencia una administración orientada a la generación de valor, alineada con los objetivos estratégicos de la organización, sin comprometer la calidad ni la seguridad de la operación.

La implementación de las estrategias descritas permitió a la entidad apropiarse de recursos para continuar con el fortalecimiento de la **Cadena de Frío**, destacándose la instalación y puesta en funcionamiento del **cuarto frío en la sede de Cartago**, el cual cuenta con unidad de respaldo de encendido e intercambio automático, adoptando las medidas técnicas, operativas y de seguridad requeridas para garantizar su óptimo desempeño y el cumplimiento de los estándares de conservación establecidos.

Posteriormente, se avanzó en la **Habilitación de Unidades de Respaldo** para los condensadores y evaporadores de los cuartos fríos en las **sedes de Tuluá, Buga y Cali**, con sistemas de encendido e intercambio automático, garantizando soporte inmediato ante cualquier eventualidad. De manera complementaria, y con el objetivo de ampliar el

tiempo de conservación de la temperatura óptima del inventario ante posibles interrupciones en el suministro de energía eléctrica, se realizaron adecuaciones técnicas en los cuatro cuartos fríos, incluyendo la instalación de **Pisos Especializados, Ajustes en los Equipos y modificaciones en las Divisiones Internas en las sedes de Cali y Tuluá**. Estas acciones permitieron duplicar el tiempo de permanencia segura de los productos, asegurando la integridad del inventario y el cumplimiento de las condiciones de temperatura requeridas.

Con el fin de fortalecer la **Seguridad Laboral** y permitir la detección y atención oportuna de situaciones de emergencia, se instalaron **Botones de Pánico Internos** en los cuartos fríos de las cuatro sedes. Adicionalmente, se realizaron inversiones en **Plantas Eléctricas**, incorporando módulos de comunicación Comap Ethernet en las cuatro sedes, lo que permite monitorear parámetros críticos como voltaje, nivel de combustible y estado de la batería, así como visualizar en tiempo real la disponibilidad del respaldo energético. Estas acciones reducen de manera significativa el riesgo de pérdida de inventario, protegiendo productos refrigerados por un valor aproximado de \$1.900 millones, y fortalecen la imagen corporativa de la entidad como un **Distribuidor Confiable** para el almacenamiento adecuado de medicamentos y biológicos que requieren temperaturas entre 2 °C y 8 °C, garantizando así los resultados esperados por los productores en términos de sanidad, prevención y continuidad de su actividad productiva.

Estas inversiones se complementaron con la instalación de **Equipos de Monitoreo y Reporte**, que permiten la administración de temperaturas en tiempo real, la generación de alertas preventivas y el seguimiento al estado operativo de los sistemas de refrigeración, así como la ubicación de **Sensores de Puerta Abierta** en las neveras destinadas al almacenamiento de vacuna aftosa en las

cuatro sedes, ampliando la protección del inventario biológico al total del inventario.

En cumplimiento de los requerimientos del **Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP**, se intervinieron oficinas, puntos de venta y zonas de almacenamiento en las cuatro sedes, garantizando los niveles mínimos de iluminancia, promoviendo la salud visual de los colaboradores y mejorando la eficiencia mediante el uso de tecnología moderna.

Con el propósito de optimizar las labores operativas de almacenamiento, se dotaron las sedes con **Estibadores Mecánicos**, contribuyendo a una mayor rentabilidad empresarial, al mejoramiento de la seguridad laboral mediante la reducción del esfuerzo físico del personal y a la agilización de los procesos de carga y descarga de mercancía.

Desde el componente comercial, durante el año 2025 se diseñó y ejecutó un **Plan Mixto de Medios**, combinando estrategias digitales y en emisoras, aprovechando el alto alcance y la confianza de la radio tradicional, junto con la segmentación precisa, visibilidad nacional y medición en tiempo real que ofrecen los medios digitales. Este plan estuvo orientado a la difusión de los canales de comercialización, las líneas de producto y las actividades promocionales. De manera complementaria, se desarrollaron programas de apoyo al crecimiento comercial, como tomas de puntos de venta, participación en eventos técnicos de compañías aliadas y el fortalecimiento de la identidad corporativa como parte de la estrategia de branding, buscando posicionar la marca en la mente del consumidor.

En la **sede de Tuluá**, se realizaron **Intervenciones Estructurales** orientadas a asegurar las áreas de trabajo y garantizar la calidad de los espacios. Así mismo, se avanzó en la viabilidad de la construcción de la nueva sede mediante la suscripción del **Contrato de Promesa de Constitución de Fiducia**

Mercantil Inmobiliaria con la empresa Esdiez Constructora S.A.S. BIC, el 5 de febrero de 2025, con el propósito de desarrollar el lote de propiedad de la entidad ubicado en la carrera 30 barrio Morales de la ciudad de Tuluá. Este proyecto, definido a través de la **Unidad Residencial Cencerro**, permitirá destinar los recursos obtenidos a la construcción del nuevo centro de operaciones, cuyo lanzamiento se realizará en esta, la XXXVI Asamblea, permitiendo el acceso a precios en lista cero para los asociados y colaboradores de la entidad.

En la **sede de Cartago**, se culminó el proyecto de cambio de techo de la bodega y del almacén, atendiendo la necesidad de proteger los productos de las altas temperaturas y la humedad, así como de mejorar el confort y la seguridad de los colaboradores. Adicionalmente, se instalaron reductores de velocidad en la vía de acceso, se reubicaron tope llantas del parqueadero y se realizaron acciones de embellecimiento y adecuación de las zonas comunes, mejorando la experiencia de asociados y clientes.

En cuanto a las **sedes de Buga y Cali**, las intervenciones se enfocaron en la adecuación, reparación, mantenimiento y embellecimiento de áreas de trabajo y puntos de venta, con el objetivo de reforzar la imagen de marca y garantizar la seguridad de las instalaciones, el inventario y el personal.

Para el desarrollo de estas acciones, durante el año 2025 la entidad destinó **\$358 millones**, sin recurrir a créditos bancarios, lo que evidencia la **Solidez Financiera y la Disciplina Administrativa** de la organización.

Continuando con el **Servicio al Asociado**, se dispuso del equipo técnico para realizar contacto personalizado con cada **Asociado Hábil**, con el objetivo de socializar los más de **20 Servicios Técnicos** ofrecidos por la entidad y motivar su implementación en los sistemas productivos. Esta gestión permitió

alcanzar un acercamiento con el **97% de los Asociados Hábiles**, promoviendo la eficiencia y productividad. De igual forma, se trabajó de manera constante en la vinculación de nuevos ganaderos, contribuyendo a la consolidación del gremio en el Valle del Cauca y fortaleciendo el reconocimiento institucional a nivel nacional, tal como lo evidencian diversas entidades y gremios que hoy replican y articulan sus programas con los de la organización.

Contando con un recurso humano de **9 profesionales** distribuidos en el Valle del Cauca, durante el año 2025 dando cumplimiento a nuestro objeto social, se ejecutaron **1.924 actividades técnicas**, beneficiando a **371 ganaderos**, con un impacto directo en **471 predios**, lo que requirió una destinación de **\$969 millones**, labor enmarcada en el objetivo de hacer cumplir nuestro slogan, **Cogancevalle... ¡Es Apoyo Efectivo Al Ganadero!**, aportando de esta manera a la transformación de la actividad productiva pecuaria. Los principales servicios prestados por la entidad para sus asociados son:

- Chequeo Reproductivo
- Asistencia Técnica Integral
- Acompañamiento a ganaderos y porcicultores en campo
- Servicio de Ecografía
- Sincronización e Inseminación a Término Fijo - IATF
- Análisis de Indicadores Productivos
- Atención de Urgencias

- Chequeo de Mastitis
- Análisis de Costos de Producción
- Visitas Técnicas con acompañamiento profesional especializado
- Organismo de Inspección de Brucelosis y Tuberculosis
- Cirugía en Bovinos
- Servicio de Bromatología y Aforo Digital, entre otros.

En lo que respecta al **Programa de Redención de Asociados**, de 314 asociados se beneficiaron 203, con una cobertura en número de asociados del **65%**, logrando una ejecución del beneficio del **87%** correspondiente a **\$302 millones**, meta que se vio afectada en su consecución por las dificultades del asociado para estar al día en cartera, pues no se puede desconocer la situación económica del País. Vale la pena tener en cuenta que 54 asociados contaban con un monto de redención inferior a \$20.000, los cuales hacen parte del grupo que no redimió.

En referencia con el **Fondo de Bienestar Social**, de 237 asociados hábiles se beneficiaron 231, logrando una ejecución del **97%** equivalente a **\$101 millones**, impactando positivamente en la actividad productiva de la base social de la entidad.

En relación con el **Programa Educativo**, Cogancevalle capacitó a **1.457 participantes** a través de **74 actividades educativas** relacionadas a continuación:

	# DE EVENTOS	# DE CAPACITADOS
Capacitaciones en granja o en finca de manera personalizada	27	155
Cursos, seminarios y talleres	41	1.266
Capacitaciones internas	6	36
TOTAL CAPACITACIONES AÑO 2025	74	1.457

Adicionalmente, se apoyó con la difusión y publicidad en nuestras redes sociales de **22 charlas virtuales**, realizadas en su mayoría por Fedegan, logrando transmitir información de interés para los ganaderos de la región, y se acompañaron **4 eventos presenciales** realizados por diferentes instituciones por considerarlos de gran impacto para los sistemas productivos.

La **Revista** de edición cuatrimestral, hace parte de la inversión que la entidad realiza en educación, imprimiendo **3.000 ejemplares** entregados a **336 asociados** y un sin número de clientes, proveedores y partes interesadas, destinando así para los diversos programa que hacen parte del **Fondo de Educación, \$80 millones**, presupuesto en el que también se incluyó la **Dotación de Equipos** de audio como

cabina, micrófonos, consola, entre otros y el aporte económico destinado a solventar el valor de la **Matrícula Académica** de los hijos de un grupo de colaboradores en edad escolar y hasta secundaria, fortaleciendo los lazos y aportando a la construcción de la sociedad.

Como Fondo de Solidaridad, la entidad ofrece a sus asociados la **Póliza Exequial o Póliza de Vida**, lo que benefició a **3 asociados** durante el año 2025, protección para la que se destinaron **\$64 millones** cubriendo a la totalidad de los asociados hábiles.

Es así como se invirtieron **\$1.516 millones** en acciones en favor del asociado, su grupo familiar y la actividad productiva objeto de su relación con la entidad.

RETORNO DEL BENEFICIO COOPERATIVO

\$1.516



La Cooperativa mantiene un proceso en curso con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, originado en la respuesta no favorable al recurso de reconsideración notificada el 14 de abril de 2025. Como actuación posterior, el 14 de julio de 2025 la entidad presentó la demanda correspondiente ante la jurisdicción contencioso administrativa, la cual fue admitida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali, mediante auto admisorio con radicado No. 76001-33-33-013-2025-00192-00, notificado el 30 de octubre de 2025.

De conformidad con lo establecido en la Sección 21 - Provisiones y Contingencias de las NIIF para PYMES, y en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Administración evaluó el estado del proceso y, con base en los conceptos jurídicos y fiscales disponibles, concluyó que existe una probabilidad de salida de recursos económicos y que el valor del posible pasivo es susceptible de estimación fiable.

En consecuencia, la Cooperativa registro una provisión contable por un valor-aproximado de \$207 millones. Dicha provisión será revisada y actualizada periódicamente conforme al avance del proceso y a las políticas contables.

La Cooperativa continuará realizando seguimiento permanente al proceso judicial y atenderá oportunamente los requerimientos y términos procesales que se deriven del mismo.

Es de resaltar el crecimiento sostenible, rentable y alineado con las dinámicas de mercado de la entidad, lo que ha permitido su fortalecimiento comercial en lo operativo, administrativo y de marketing; y en lo asociativo, en la representación y en el relacionamiento con los asociados, alcanzando la meta de vinculación y robusteciendo la comunicación de los servicios y beneficios institucionales; aportando una dinámica estratégica de futuro, con el aporte de 82 colaboradores, impactados por capacitaciones técnicas, planes integrales de generación de cultura en servicio al cliente y procesos de coaching de Equipos de Alto Rendimiento, generando mejoras evidentes en la comunicación interna y el clima laboral, reflejadas en un aumento del nivel de respuesta, propuestas proactivas y una mayor autonomía en la ejecución de los procesos, que en conjunto con las estrategias ya descritas, aportaron al crecimiento del **% del Excedente Neto** de la entidad comparado con el año inmediatamente anterior.





GESTIÓN DE SERVICIOS AL ASOCIADO

A continuación, se detalla la gestión de la entidad enfocada en el gremio ganadero, donde la representatividad; la tecnificación vista desde la adopción de prácticas en campo, el conocimiento y la toma de decisiones con datos; el acercamiento a sistemas amigables con el medio ambiente; y la aproximación de los jóvenes a la actividad ganadera; fueron los pilares de trabajo durante esta vigencia, consolidando nuestra imagen como empresa solidaria del sector ganadero.

Actividades de Representación Gremial

Aplicando el principio cooperativo de Ayuda Mutua, y con el objetivo de buscar oportunidades para el fortalecimiento de la actividad productiva de los asociados, siendo vista esta desde su integralidad, se mantuvo interlocución directa con 45 instituciones relacionadas con el sector, las cuales se listan a continuación:

- Acooganar
- Agrosavia
- Alcaldía de Candelaria
- Alcaldía de Cartago
- Alcaldía de Tuluá
- ANALAC
- Arango y Bueno
- Asocebu
- Asoribu
- Asortumo
- Avistar Colombia
- Banco Agrario de Colombia
- Banco Davivienda
- Banco de Bogotá
- Banco de Occidente
- Cámara de Comercio Tuluá
- CELSIA
- Cenicaña
- CIAT
- CIDEA
- CIPAV
- Comité de Ganaderos de Buga
- Comité Intergremial y Empresarial del Valle - CIEV
- Consejo Nacional De la Calidad de la Leche - CNCL
- CVC
- FAO
- FEDEGAN
- Fuerzas Militares
- Fundación Universitaria San Martin sede Cali
- Fundagan
- Gobernación del Valle del Cauca
- ICA
- IMCA
- INCIVA
- Ingenio Incauca
- Ministerio de Agricultura
- Policía Nacional de Colombia
- PorkColombia
- SAG
- Secretaria de desarrollo Rural de Agricultura y Pesca del Valle
- Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Candelaria
- SEDAMA
- SENA

- Servicios de Análisis de Explotaciones Pecuarias - SADEP
- Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA
- Universidad Areandina
- Universidad de Santa Rosa de Cabal - UNISARC
- Universidad Nacional de Colombia sede Palmira
- UPRA
- USATI

Con la convicción de trabajar por un mismo objetivo y gracias al liderazgo de la entidad, se logra tener participación permanente en la **Junta Directiva de Fedegan**, gremio representante del sector ganadero en el País, en el que se analizan y promueven políticas en favor de los productores, se prestan servicios en función del fortalecimiento del sector y se lideran programas afianzando la actividad productiva, espacios en los que Cogancevalle hará presencia buscando siempre el *Apoyo Efectivo al Ganadero*.

Para Cogancevalle, las alianzas interinstitucionales han sido una gran alternativa para buscar el beneficio y el bienestar de sus Asociados. Durante el 2025 se lograron diferentes beneficios entre los que se puede mencionar la creación del grupo de solidaridad y seguridad ganadera gracias al apoyo del general (r) Fernando Murillo por parte de **Fedegan** y posteriormente la vinculación del botón de alerta, para que los ganaderos tengan otra alternativa para acudir a la fuerza pública en caso de cualquier evento relacionado con la seguridad como abigeato, invasión de predios y extorciones. Así mismo, la vinculación a diferentes instituciones en representación de los ganaderos ha servido para mostrar la realidad de la ganadería en el Valle del Cauca, y en otros casos, para tener información útil, precisa y actualizada para compartir con los ganaderos, como es el caso de la **Mesa Técnica Agroclimática del Valle**

del Cauca donde se entregan datos semanales de las condiciones climáticas proyectadas, y en otras ocasiones, se entrega un boletín con recomendaciones técnicas específicas para los ganaderos, teniendo en cuenta las condiciones climáticas para los siguientes meses.

Con la gestión realizada por la entidad, se hace cada vez más visible la actividad ganadera, con todo su impacto social y productivo a nivel regional y nacional.

Dado los acercamientos con instituciones educativas como **UNAL, UCEVA, UNISARC, Areandina y La Fundación Universitaria San Martín**, se tuvo la oportunidad de servir como enlace entre la academia y el campo para gestionar estudiantes para pasantías, donde no solo se beneficia el estudiante al tener un lugar para su realización, sino también los ganaderos al contar con un profesional de apoyo en el sistema productivo. Así mismo, se han retribuido por parte de las instituciones educativas algunos apoyos, como por ejemplo los auditorios en el caso de la UCEVA, y la participación como ponentes en los seminarios de Cogancevalle en el caso de la UNAL, logrando dar un mayor nivel académico a los eventos realizados. Adicionalmente, se difunde un beneficio proporcionado por Areandina para diferentes carreras universitarias, donde las personas referidas por Cogancevalle acceden a un 10% de descuento en la matrícula para cualquier programa, que podrán realizarse de forma virtual según programación.

Gracias al liderazgo que tiene Cogancevalle, es invitado por algunas **Alcaldías** para construir las reformas agrarias o políticas de desarrollo ambiental de los municipios y la forma como se deberán priorizar las actividades del sector agropecuario.

En otras actividades desarrolladas, de manera mensual se reporta a **Analac** los precios de leche pagados al productor en el Valle, con el propósito de informar a los ganaderos a través

de los boletines emitidos por Analac, con el objetivo de mantener informado al productor para que este pueda emplear los datos en su relación con los industriales.

Otra de las actividades de representación realizadas por Cogancevalle, es la participación en los diferentes **foros, seminarios y eventos gremiales**, donde es requerido presentar la realidad de la actividad ganadera, a partir de los indicadores productivos y reproductivos que la caracterizan. Esta información se presenta con el propósito de aclarar algunos conceptos errados y proporcionar información veraz de lo que es la actividad, comparando en algunos casos, con otras actividades productivas.

Foro Lechero: Situación Actual del Precio de la Leche al Productor



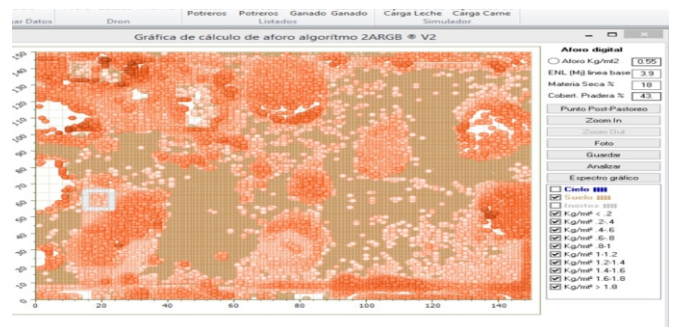
El año 2025 fue un año de incertidumbre para los productores de leche esperando un aumento en los precios por parte de los industriales, que al final no sucedió; adicionalmente los ingresos de leche en polvo de EEUU que afectan de forma directa los precios internos y la expectativa por lo que pasará en el año 2026 al cumplirse el tratado de libre comercio, que permite la entrada de leche sin aranceles a Colombia, motivó a Cogancevalle para que programara una reunión de los ganaderos y con el apoyo de expertos, se gestionara un foro para aclarar las inquietudes y visualizar algunas posibilidades que permita llevar el negocio de la leche de una forma equitativa con todos los que intervienen en la cadena productiva y no excluya de las

rentabilidades solamente a los ganaderos.

Con esta motivación se organizó el segundo foro para productores de leche, con la participación del Dr. Rafael Torrijos presidente del Comité de Ganaderos del Caquetá y el Dr. Ricardo Arenas ejecutivo de Cadenas Productivas de Fedegan, con quienes se realizó el evento, donde los asistentes escucharon las estadísticas en las producciones y las importaciones de leche en polvo con la realidad del sector a nivel regional y nacional. Además, por parte del Dr. Torrijos, se realizó una presentación de motivación y demostración de alternativas del negocio de la leche de acuerdo a la experiencia vivida en el Caquetá desde el año 2010, donde lograron no solo triplicar las producciones de leche, sino generar valor agregado a su producto con la elaboración de quesos con denominación de origen, lo que les ha servido para generar mayores ingresos y cambiar el discurso de muchos colombianos con respecto al consumo de leche.

Aprovechando la visita del Dr. Torrijos, se realizó un conversatorio con Asociados que están transformando su leche y que le generan valor agregado a su producto final. Este espacio permitió conocer el proceso realizado por el Comité de Ganaderos del Caquetá y sirvió como ejemplo motivador para que estos productores visualicen nuevas oportunidades a través de algunos sellos y la introducción a mercados que valoren el proceso ganadero.

Aforos y Bromatológicos Digitales



Uno de los grandes problemas que se ha identificado en las ganaderías es el manejo de las pasturas que por diferentes motivos como medio ambiente (fenómenos climáticos), falta de conocimiento, rotación del personal, entre muchos otros factores, hacen que se cometan fallas en el proceso, afectando tanto la calidad como la cantidad del forraje. Para tomar decisiones y hacer los respectivos ajustes, es necesario hacer un diagnóstico que permita tener confianza en las acciones a implementar, para esto, Cogancevalle tiene a disposición un Software especializado que facilita este ejercicio, conociendo no solo el nivel composicional de la pastura en cuanto a proteínas, fibras, energía y minerales, sino, la cantidad disponible para el inventario bovino. Adicionalmente, esta herramienta permite mostrar la captación de CO2 equivalente que tiene la pastura, evidenciando esto que una ganadería bien manejada puede ser parte de la solución al problema del cambio climático.

De esta manera, se atendieron 11 solicitudes de análisis bromatológico y aforos digitales y se realizaron al menos otros 20 análisis para realizar ajustes en el manejo de praderas o en las capacidades de carga de ganaderías de diferentes sistemas productivos, apoyando así a los ganaderos que buscan la mejora continua y mayores rentabilidades.

Programa Juventud Ganadera



Un reto entre los ganaderos es encontrar en sus familias quien continúe ejerciendo la

actividad, es por esto que Cogancevalle busca motivar a los jóvenes a través de la enseñanza de forma lúdica de los procesos ganaderos, con objetivos claros, logrando hoy la pertenencia de 33 jóvenes inscritos entre los 10 y 15 años, con quienes ejecutó cuatro encuentros en el año 2025, donde además de interactuar entre ellos, aprendieron de diferentes temas como:

- Sistemas de producción ovina como alternativa productiva.
- Suministro de leche a terneros.
- Manejo y sujeción de bovinos jóvenes.
- Protección del recurso hídrico en las fincas.
- Razas y sus características más relevantes para identificarlas.
- Proceso de producción de leche.
- Integración de la ganadería con los pájaros.
- Siembra de árboles.
- Cómo hacer un asado, cortes de carne bovina y valores nutricionales, entre otros.



Celebración de la V Semana de la Ganadería Vallecaucana Sostenible



Cogancevalle como institución comprometida con el cuidado del medio ambiente, realizó la V versión de la “Semana de la Ganadería Vallecaucana Sostenible”, evento al que asistieron asociados, ganaderos y representantes de importantes instituciones aliadas con la protección de este.

En el marco de la celebración, se contó con la presentación del Dr. Alejandro Montoya Rodríguez, investigador del CIAT, quien realizó la ponencia “Cómo calcular la Huella de Carbono en sistemas ganaderos” y posteriormente realizó su presentación el investigador de la fundación CIPAV Dr. Carlos Mejía relacionada con “Manejo del Agua en la Finca Ganadera, como aprovechar el recurso sin afectar la producción”.

Este evento permitió el acercamiento con el Dr. Edwin Andrés Osorio profesional de la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación del Valle del Cauca, quien se comprometió a gestionar recursos a través de proyectos para esta celebración en el año 2026. De la misma forma se presentó con la SEDAMA de Tuluá, a través del Ingeniero Edinson Ramírez Tabares, quien manifestó el interés de continuar vinculados a Cogancevalle para desarrollar las actividades medio ambientales de forma conjunta.

Otra de las actividades realizadas fue el reconocimiento a los ganaderos con la entrega

del premio “Carlos Hernán Molina Castro”, que por su compromiso y vocación con el medio ambiente fueron ganadores de esta distinción. Los premiados fueron: Adriana Velasco de Hacienda La Silvestre y Alejandro Guzmán de Hacienda Tinajas, ambos predios ubicados en el sur del departamento del Valle.

Para este evento, se contó con la participación de 17 stands de compañías que desarrollan productos y programas técnicos orientados al cuidado del medio ambiente, además de empresas que producen productos de consumo humano derivados de la leche en sistemas también con esta orientación, quienes pudieron publicitar sus productos no solo en el evento de clausura, sino también en los almacenes de Cogancevalle en las cuatro ciudades.

Dos jornadas de recolección de residuos se realizaron en el marco del evento, permitiendo la disposición final de aproximadamente 4 toneladas, los cuales se dispusieron de manera correcta, previniendo la contaminación al medio ambiente.

Programa de Apoyo a Porcicultores



Para el apoyo a los porcicultores, Cogancevalle cuenta con dos técnicos especializados y dedicados a trabajar en el mejoramiento de los indicadores productivos y sanitarios de las empresas porcícolas del sur-occidente

colombiano, impactando así a 60 empresas porcícolas y capacitando a 165 operarios de granja, con un acompañamiento técnico que tiene tres objetivos de mejoramiento:

- **Desempeño en maternidad:** Con seguimiento a la cantidad de lechones nacidos vivos.
- **Sanidad:** Controlando el porcentaje de mortalidad de lechones en lactancia.
- **Eficiencia en engorde:** Con evaluaciones en la ganancia de peso.

Adicionalmente, se motivó en los porcicultores la Gestión y Planeación Estratégica para garantizar la sostenibilidad del negocio porcino y se trabajó en la profesionalización de la administración de granja, teniendo 2 pilares fundamentales que son:

- **Programación Productiva:** Con la estructuración de flujos de animales, la programación de ventas para optimizar el flujo de caja, y la programación de aseo y desinfección (bioseguridad).
- **Diseño del Cronograma Operativo:** Planeación y ejecución de actividades mensuales, permitiendo a los productores tener una visión clara de sus metas y requerimientos de insumos para usar en cada etapa productiva.



Con el propósito de cobijar a un mayor número

de productores, Cogancevalle realizó la tercera versión del seminario porcino en las instalaciones de la UCEVA, evento al que asistieron más de 100 personas entre profesionales, propietarios y operarios de granja.



Programa Ambiental “Ganadería Vallecaucana Sostenible” de Cogancevalle



Buscando estar a la vanguardia en los programas técnicos y los lineamientos mundiales de la ganadería, en el año 2025 se dio inicio al programa “Ganadería Vallecaucana Sostenible”, que tuvo previamente un proceso de capacitación al equipo técnico de la entidad acompañado por la Fundación CIPAV en cabeza del Dr. Calor Mejía. Este programa cerro el año con 10 ganaderías inscritas, quienes fueron visitadas y analizadas en el programa Survey 123, información que servirá para el seguimiento de las actividades definidas entre el Ganadero y el Técnico, las cuales, acercan al predio para obtener la

certificación del Sello Ambiental Colombiano, desarrollando la actividad ganadera de forma sostenible, alineada con las instituciones que hoy están autorizadas para dar la certificación como Icontec y Fundagan.

Costos de Producción



Cogancevalle continuó prestando el servicio de “Análisis de Costos de producción”, buscando que los ganaderos reconozcan el costo de producir un litro de leche y visualicen de forma simple y clara como están distribuidos estos. Entendiendo esta importancia como servicio técnico, se actualizó la herramienta empleada para este propósito, permitiendo realizar estos ejercicios no solo para lecherías, si no para otros sistemas productivos como doble propósito, cría y ceba. Además, se incluyeron otros aspectos importantes como la valorización de inventarios dentro de los ejercicios de costeo. Durante el 2025, se atendieron solicitudes de 22 ganaderías quienes lograron construir su costo de producción y proyectar sus ganaderías para el

2026, dados los cambios presentados del salario mínimo y el aumento en los precios de algunos insumos necesarios para el desarrollo de la actividad ganadera.

Organismo de inspección Autorizado para Brucelosis Y Tuberculosis Bovina.

Las actividades relacionadas con los procesos de Certificación y Recertificación de hatos libres de Brucela y Tuberculosis Bovina, así como los diagnósticos para movilizaciones, han presentado una disminución progresiva en los últimos años, principalmente en Brucelosis, atribuida según los ganaderos, al aumento en la presencia de animales positivos en los últimos tres años, dado al cambio en los puntos de corte de las pruebas utilizadas, lo que ha generado preocupaciones en los ganaderos, por lo que prefieren no realizar los procesos de certificación. Sin embargo, buscando apoyar y motivar a los productores, Cogancevalle ha mantenido la autorización por parte del ICA como Organismo de Inspección y atendió de forma satisfactoria las solicitudes recibidas en las dos enfermedades en el año 2025 según los siguientes resultados:

Brucelosis

Se atendieron solicitudes de recertificación en 15 hatos y fueron muestreados 20 animales para movilizaciones. Para el año 2025 no se presentaron hatos que entraran en proceso de saneamiento.

RESUMEN ACTIVIDADES DE BRUCELOSIS	TOTAL
Ganaderías nuevas inscritas a programa	0
Hatos recertificados	15
Muestras para movilizaciones	20
Muestras tomadas para recertificaciones	987
TOTAL MUESTRAS TOMADAS	1.007

Tuberculosis

Se ejecutaron 2.823 tuberculizaciones en bovinos, que estuvieron distribuidas entre movilizaciones, certificaciones y recertificaciones de hatos libres de Tuberculosis Bovina. Para el caso de tuberculosis, se presenta un predio que inicia proceso de certificación y otro que culmina los muestreos para obtener su certificado como Hato Libre de Tuberculosis Bovina.

RESUMEN ACTIVIDADES DE TUBERCULOSIS	TOTAL
Ganaderías Nuevas inscritas a programa	1
Hatos recertificados	5
Animales tuberculizados para movilizaciones	164
Animales tuberculizados para recertificación	2.659
TOTAL ANIMALES TUBERCULINIZADOS	2.823

Programa de Calidad de Leche



Este programa continúa impactando positivamente las lecherías del Valle del Cauca, pues, durante el 2025, se realizaron 28 chequeos de mastitis subclínica a través de la prueba CMT. Esta actividad estuvo acompañada en la mayoría de los casos, de las evaluaciones de factores riesgo para la mastitis.

Adicional a estos servicios, otro beneficio que se mantiene disponible para los asociados es el Control Lechero ejecutado por el Consejo Nacional de la Calidad de la Leche – CNCL liderado por el Dr. Rene Pérez, con quien se gestionó una tarifa diferencial para el asociado.

Este control lechero incluye el análisis de calidad higiénica, sanitaria y composicional de la leche.

Visitas Técnicas con Acompañamiento Profesional Especializado



Cogancevalle en conjunto con diferentes asistentes técnicos de las empresas aliadas, desarrollo 23 visitas que apoyaron diversos procesos productivos, tales como el manejo de pasturas enfocándose en la implementación de planes de fertilización e interpretación de análisis de suelos; acompañamiento profesional para eventos sanitarios específicos; y procesos de infraestructura en el sistema productivo, asesorando remodelaciones y construcciones de corrales, salas de ordeño, acueductos ganaderos, entre otros.

Ecografías en Bovinos



En el año 2025 aumentó la cobertura en la prestación del servicio de ecografía, atendiendo 60 solicitudes en ganaderías de cría, doble propósito y lechería especializada. En los predios solicitantes, se logró no solo hacer el diagnóstico de gestaciones tempranas y de patologías que impedían el normal desempeño reproductivo, sino, preparar las novillas o vacas que fueron las receptoras en los procesos de transferencia de embriones.

Proyecto de Excelencia Sanitaria



Gracias a la gestión realizada con la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios – Vecol S.A.S., desde el 2023 se logró que se incluyeran 28 predios del departamento dentro de la herramienta diagnóstica más poderosa que tiene el sector agropecuario hoy, para la

identificación y establecimiento de prevalencias de enfermedades en la zona. Este proyecto que tuvo una duración de 2 años, el cual, logró la publicación de sus resultados en el año 2025, donde participaron ganaderos, mayordomos y profesionales del sector ganadero, que ahora tienen formación precisa y confiable para realizar ajustes en sus planes sanitarios, dado el aumento en las prevalencias de algunas enfermedades como las hemoparasitarias, enfermedades que afectan el sistema reproductivo y el desempeño productivo de los bovinos. Para conocer los detalles de estos resultados, en la oficina del Departamento Técnico de Cogancevalle en la sede Tuluá, se tiene la cartilla física disponible para consulta.

Manual de las Principales Enfermedades en Ganadería



Para Cogancevalle trabajar en la prevención de enfermedades ha sido siempre un objetivo desde el área técnica, es por esto, que además de capacitar los mayordomos y ganaderos en campo, se diseñó un Manual para el Tratamiento de las Principales Enfermedades, con el objetivo de proporcionar información práctica, sencilla y clara sobre algunas situaciones en bovinos, que sirven de guía para atender de forma eficiente las actividades que mayor riesgo. Los nuevos manuales disponibles en la página web de Cogancevalle son:

- Enfermedades Hemoparasitarias (Anaplasma, Babesia y Tripanosoma).
- Carbones (Sintomático y Bacteridiano)
- Atención del parto.
- Resolución de abscesos.
- Calendario Sanitario.
- Mal de Alturas

Estos temas fueron seleccionados de acuerdo al mayor número de consultas por urgencias presentados durante los últimos 3 años, como temas de consulta reiterativos por parte de los mayordomos.

Para obtener estos procedimientos, los ganaderos los podrán encontrarlos en la página web de la entidad www.cogancevalle.co o directamente a través del link: <https://cogancevalle.co/manuales-de-enfermedades/>

Ejecución de la Exposición de Gyr y sus Cruces en el Marco de La 67 FERIA de Tuluá



Cogancevalle fue nuevamente el ejecutivo de ganadería en el marco de la FERIA de Tuluá, espacio donde se realizó la exposición ganadera de Gyr y sus cruces, con la participación de 107 animales de 22 ganaderías de diferentes departamentos, quienes fueron juzgadas por Asocebu y otros participaron como muestra comercial, logrando culminar de forma satisfactoria las actividades programadas que adicionalmente incluyeron:

- Concurso lechero.
- Evento académico.
- Vinculación del programa “Juventud ganadera” de Cogancevalle con el programa “Echando raíces” de Asocebu.

Se espera continuar con la ejecución de este evento en el 2026, en el que los productores manifestando gran interés por vincularse, trayendo su actividad y experiencia al público en general.





GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y MARKETING

Como aporte al servicio al asociado, la Cooperativa mantuvo disponible el espacio digital de los **Clasificados**, medio por el cual, a través de WhatsApp y Redes Sociales, se informa a la comunidad ganadera sobre las ofertas y demandas de productos y servicios identificadas por el asociado.

SE BUSCA MATRIMONIO

PARA FINCA DE CEBA

EXPERIENCIA EN GANADO, MANEJO DE CERCOS Y POTREROS



BITACO - LA CUMBRE

LABORES ESPOSA

ASEO Y JARDÍN DE LA CASA PRINCIPAL

ZONA SEGURA COLEGIO Y BUENAS VIAS

SE OFRECE ADICIONAL

BUEN SALARIO, BUENA CASA Y PRESTACIONES SOCIALES

CONTACTO

310 493 6477

"Cogancevalle publica la presente oferta apoyando la gestión del ganadero en la necesidad de dar a conocer sus productos, por lo tanto la cooperativa no se hará responsable por la transacción comercial"

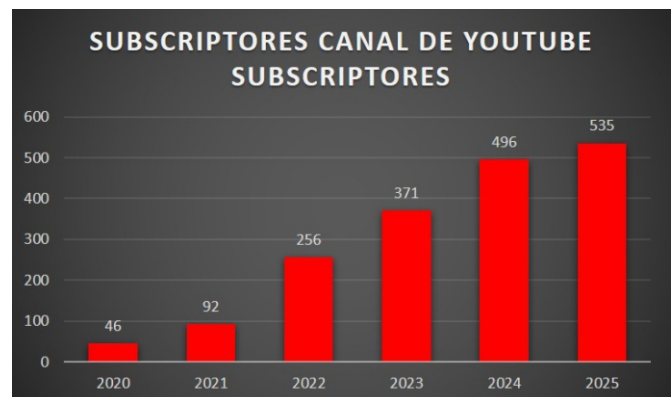
Semanalmente se compartieron **Listas de Precios de Ganado**, en la página web de la entidad y en los grupos de WhatsApp, las cuales, brindan información actualizada al productor, como insumo para su actividad comercial.



La revista, como parte del medio publicitario y educativo empleado por la entidad para dar continuidad a su labor institucional, fue diagramada en sus 3 ediciones, así como digitalizada y puesta a disposición en la página web, buscando la vinculación de un mayor número de lectores a través del medio virtual, el cual, enmarca la actualidad de los procesos comunicacionales.



La **Administración de las Redes Sociales** continúa siendo una actividad de valor para este proceso, dando continuidad y generando mayor consolidación de estas herramientas que nos acercan cada vez más, a más usuarios finales en cada una de las especies de interés, es así como en el Canal de YouTube llegamos a 535 suscriptores, a 7.700 seguidores en el perfil de Facebook, a 3.000 seguidores en la Fanpage de Facebook, y a 4.843 seguidores en Instagram. Respecto a WhatsApp, se cuenta con 9 grupos oficiales a los que pertenecen 669 ganaderos y personas relacionadas, con quienes se interactúa constantemente con información institucional, técnica y comercial, no solo de la entidad, sino también de empresas aliadas como Fedegan y Analac quienes trabajan en pro del sector.



Adicionalmente, se gestionaron los cuatro perfiles de las sedes de Cogancevalle en **Google My Business**, manteniendo la información de la entidad actualizada, facilitando así, el encuentro del Asociado - Cliente y Cogancevalle; también se aumento la visibilidad en la búsqueda de Google, gracias a las palabras claves y descripciones en el perfil de empresa, además de dar respuesta a consultas, mensajes y reseñas de los usuarios, logrando una interacción oportuna y eficiente a través de estos perfiles y por otras vías, como contacto telefónico, mensajes de WhatsApp Business, página web y redes sociales.

Gestiona aquí tu PQRS

La dirección de la **Página Web** requirió de actualizaciones habituales y mejoras guiadas a optimizar la experiencia del cliente, además del seguimiento periódico de las **Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS**, pues este sitio permite el registro, seguimiento y tratamiento de estas comunicaciones suscritas por las partes interesadas, cumpliendo con los procedimientos reglamentarios para la atención de las mismas, generando los reportes requeridos para su trazabilidad. Adicionalmente, a través de la Página Web, se desarrolló una herramienta de soporte para el equipo comercial y técnico, contando con un espacio en el que están disponibles los perfiles y un enlace para el contacto, de quienes hacen parte de estos grupos de colaboradores, buscando con esto ser soporte en la atención del cliente dependiendo de su actividad productiva, buscando mejorar la satisfacción del usuario.



Toca la Imagen del Personal que necesitas, para comunicarte fácilmente via What'sApp

DEPARTAMENTO TÉCNICO – COGANCEVALLE



Jorge Humberto Guerrero Q.

El **Diseño de Medios Publicitarios**; la elaboración de **Videos Comerciales y Promocionales** en torno a las estrategias de la entidad; la administración de **Campañas de Email Marketing y Mensajes de Texto** para difundir información Comercial e Institucional, el **Soporte Técnico y Registro Audiovisual** en Seminarios, Mañanas Ganaderas, Eventos Comerciales e Institucionales de la Cooperativa; además del diseño y gestión de **Artículos Promocionales Tangibles** para generar una conexión emocional, mejorar la recordación y posicionar a la empresa en la mente del consumidor; son apoyos diversos que se desarrollan desde este proceso, apoyados este año en la **Incursión de la Inteligencia Artificial** para generar imágenes, audios y videos, potenciando con toda esta dinámica los procesos de la entidad en búsqueda de los objetivos institucionales.





GESTIÓN TECNOLÓGICA

Este proceso se convierte en un área de soporte, seguridad y desarrollo relevante para la entidad, resaltando de esta, su aporte técnico al desarrollo de diversos aplicativos, herramientas que han permitido optimizar procesos operativos, mejorar la seguridad del inventario, eficientar el uso de recursos, facilitar procesos y ordenar la gestión.

En el 2025, se avanzó en los siguientes desarrollos:

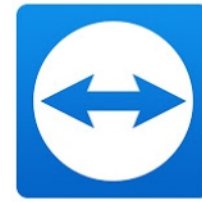
- Consolidación del aplicativo de **Pronóstico de Compra**, aportando mejora no solo al proceso logístico, si no de manera integral al servicio al cliente y a la disminución de los requerimientos de inversión en inventario.
- Con la **Herramienta de Conteo Diario**, se facilitaron labores operativas, permitiendo la identificación diaria de desviaciones del inventario, proporcionando información útil para la solución de estas.
- Se avanza en la consolidación de un sistema que optimice la **Planeación Presupuestal** anual de la entidad, y que la misma aporte al control mensual del gasto, logrando sistematizar el seguimiento de la ejecución, permitiendo visualizar en tiempo real los

rubros asignados frente al gasto ejecutado, identificar desviaciones tempranas y validar las proyecciones económicas para garantizar la planificación del periodo.



- El crecimiento del área, requirió el desarrollo de una aplicación personalizada en Google AppSheet, con la que logra digitalizar y centralizar la **Recepción de Tickets Internos** de las diferentes áreas y sedes, permitiendo administrar las incidencias de soporte de manera eficiente, llevar la trazabilidad de cada caso y visualizar en tiempo real el cumplimiento de los requerimientos de los usuarios.

- Igualmente, a través de Google AppSheet, con el fin de llevar el **Registro y Control del Inventario de Equipos de Cómputo**, la entidad pone a disposición una herramienta para que las áreas autorizadas puedan consultar los activos de tecnología asignados y los responsables, aportando en procesos de cambio del personal y del control de activos.



TeamViewer



Con la actualización de los equipos de comunicación swicht Aruba principales de las sedes, se logra unificar en la plataforma instant on todos los equipos para administrarlos en conexión y velocidad y ver que equipos están conectados a las redes de Cogancevalle, adecuando esto a las políticas de seguridad establecidas, las cuales incluyen manejo de contraseñas, CCTV, política de backup, política general de tecnología y asignación de equipos de cómputo.

Se mantiene la eficiencia en los trabajos remotos en las sedes, a través de la licencia del software **TEAMVIWER**, el cual permite la intervención de los equipos de cómputo sin requerir traslado físico del personal técnico, optimizando los tiempos de atención y los costos de traslados. Igualmente, con la renovación y actualización del licenciamiento **Antivirus Sophos**, se logra asegurar la protección continua de la infraestructura digital, permitiendo gestionar centralizadamente las amenazas (malware/ransomware), desplegar políticas de seguridad unificadas y garantizar la integridad de la información corporativa, considerada esta como insumo fundamental de la actividad diaria.

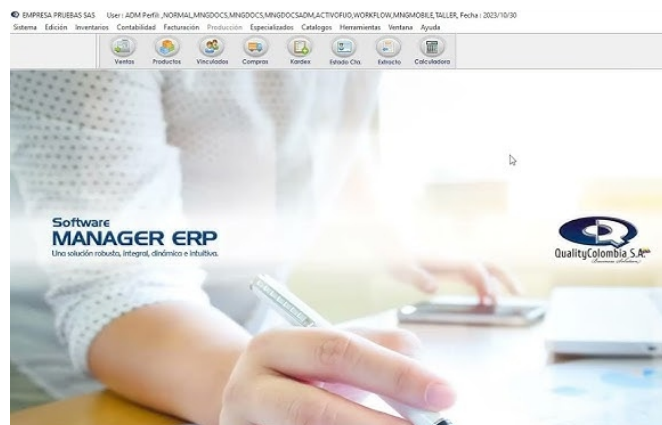




GESTIÓN CONTABLE

Durante el año 2025, se implementó un proceso de coaching orientado al fortalecimiento de las competencias blandas de liderazgo y trabajo colaborativo del equipo, logrando una mayor alineación de este con la cultura corporativa y el fortalecimiento del clima laboral y la comunicación interna, sin olvidar la capacitación y actualización profesional, la cual estuvo presente en eventos nacionales y virtuales, fortaleciendo de forma continua los conocimientos técnicos y normativos conforme a las exigencias del sector solidario.

Gracias al cambio de software y a la visión de mejora, se avanzó en la digitalización e integración de documentos contables, logrando mayor trazabilidad y control de la información, optimizando tiempos de consultas, auditorías y cierres contables, y brindando soporte oportuno para los diferentes requerimientos.



Se fortaleció el proceso de acuse de facturas mediante la importación directa de información desde el portal de la DIAN y la implementación de un control de auditoría a cargo de la Oficial de Cumplimiento, acatando de manera oportuna la normatividad de facturación electrónica, disminuyendo riesgos sancionatorios y reprocesos, y mejorando la confiabilidad en la información registrada en el sistema contable.

Desde la Tesorería, se implementó el envío automático de comprobantes de pago a los proveedores desde el software contable y se realizó el cambio de plataforma bancaria a Banco de Occidente, permitiendo la matrícula de cuentas de proveedores y terceros, optimizando los procesos de pagos y reduciendo tiempos operativos.

Continuando con la optimización de procesos internos, se eliminan procesos duales, lo que llevo a la optimización de espacios físicos y al ahorro de recursos; se determinan nuevas metodologías de hacer los procesos, reduciendo tiempos operativos y optimizando procesos de reporte de información a entes externos; y se normaliza el inventario de activos físicos, logrando la identificación, marcación y entrega, promoviendo su adecuada custodia, fortaleciendo el control interno en función de preservar el recurso de la entidad.

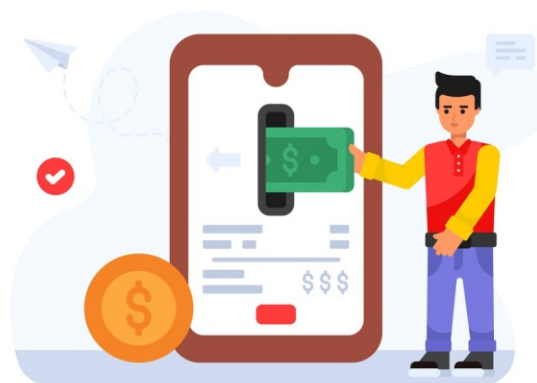
GESTIÓN DE RIESGOS

Cogancevalle consolidó el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR como una herramienta estratégica para la protección de los activos, la sostenibilidad financiera y la toma de decisiones informadas. La gestión desarrollada permitió fortalecer la cultura de riesgos, anticipar escenarios críticos y asegurar el cumplimiento normativo, alineando los procesos internos con los objetivos estratégicos de la Cooperativa. El SIAR se mantuvo orientado a la identificación, medición, control y monitoreo permanente de los riesgos promoviendo una gestión preventiva y proactiva.

En el 2025, los principales resultados de la gestión se relacionan a continuación:

- **Seguimiento de Indicadores Financieros:** Se mantuvo el esquema de seguimiento mediante un tablero de control con indicadores clave de riesgo, el cual fue analizado de manera trimestral, permitiendo alertar oportunamente sobre riesgos de operación, mercado, liquidez y crédito, facilitando la toma de decisiones preventivas.
- **Monitoreo de Activos con Mayor Exposición al Riesgo:** Se priorizó el monitoreo de los activos con mayor nivel de exposición al riesgo, mediante:

- Seguimiento mensual a la cartera y a la gestión de la cobranza jurídica.
- Control permanente a los indicadores de rotación de cartera y cartera vencida mayor a 60 días.
- Revisión periódica de inventarios vencidos y próximos a vencer.
- Supervisión de la legalización de anticipos a proveedores y de las cuentas por pagar con antigüedad superior a 90 días.



- **Cumplimiento Normativo y Regulatorio:** Se observó oportuna y permanente el cumplimiento los requerimientos legales y regulatorios aplicables, a través de las siguientes acciones estratégicas:

- Auditoría y acompañamiento integral en los procesos de renovación de resoluciones y autorizaciones ante entidades gubernamentales, asegurando la continuidad legal de la operación.
- Cumplimiento oportuno y verificado del Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD, conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
- Verificación del cumplimiento oportuno en el pago de impuestos, conforme a la normativa tributaria vigente.



- Seguimiento a la renovación de pólizas de seguros, garantizando una cobertura adecuada frente a los riesgos asegurables.
- Auditoría al proceso de acuse de recibo de facturas por la recepción de bienes y servicios, con el fin de validar el cumplimiento de los plazos normativos y fortalecer los controles operativos y fiscales. Como resultado, se incorporaron oportunidades de mejora en los planes de acción, mitigando riesgos de contingencias tributarias y procesos administrativos.
- Soporte en procesos de asesoría jurídica especializada respecto de la estructuración y ejecución de campañas

promocionales, conforme a la normatividad vigente, así como capacitación a los colaboradores claves involucrados en dichos procesos, con el fin de mitigar riesgos legales, reputacionales y sancionatorios.

- Validación del envío de la información relacionada con el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos por la normatividad vigente, a través de la plataforma del Ministerio de Trabajo, asegurando que Cogancevalle acató los lineamientos definidos en la Resolución 312 de 2019 de acuerdo con la Tabla de Valores y Calificación emitida por el Ministerio del Trabajo.
- Seguimiento permanente a la atención de requerimientos formulados por entidades de inspección, vigilancia y control, validando las respuestas dentro de los términos establecidos.



Gestión de PQRS: Se realizó seguimiento permanente al canal institucional de PQRS, garantizando la trazabilidad, oportunidad en las respuestas y cumplimiento de los tiempos establecidos por la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la experiencia del asociado y cliente.

Seguridad de la Información: Se ejecutaron evaluaciones periódicas de seguridad informática, orientadas a proteger la información sensible, fortalecer los controles tecnológicos y garantizar la continuidad operativa de los sistemas de información.

Gestión de Riesgos Operativos: Se desarrollaron Análisis de Causa – Efecto sobre eventos de Riesgo Operativo, permitiendo identificar brechas de control y establecer planes de acción para su mitigación, con seguimiento periódico a su implementación.

Actualización del Marco Documental: Se actualizó el sistema documental institucional mediante la generación, revisión y ajuste de instructivos, procedimientos y políticas, asegurando su alineación con los cambios normativos y las necesidades operativas de la entidad.

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica – Título V, Cogancevalle mantuvo en operación el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, fortaleciendo los mecanismos de control, monitoreo y reporte. Las principales acciones desarrolladas fueron:

- Monitoreo mensual de transacciones para la identificación de operaciones inusuales.
- Revisión de transacciones con partes relacionadas (Consejo de Administración y Junta de Vigilancia).
- Ejecución de procesos de debida diligencia y actualización de información de contrapartes.
- Inducción a personal nuevo y capacitación anual a colaboradores y directivos.
- Consulta de 2.831 terceros en listas vinculantes a través de software especializado, con revisión de 118 listas nacionales e internacionales, incluyendo PEP's y fuentes de noticias.
- Presentación oportuna de reportes a la UIAF y al Consejo de Administración.



La compañía seguirá fortaleciendo su enfoque en la innovación, la digitalización y el desarrollo del talento humano, integrando herramientas tecnológicas que permitan optimizar la gestión comercial, profundizar la relación con los clientes, escalar nuevos canales y potenciar el desarrollo técnico de los asociados, buscando a través de la actividad agropecuaria, el motor para continuar su historia de fortalecimiento institucional y crecimiento, de la mano de los Órganos de Administración y Control y de los asociados y clientes, a quienes les reconocemos su fidelidad con la entidad.

DERECHOS DE AUTOR

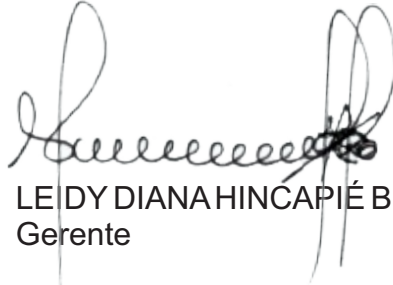
Certifico que los programas de software implementados y utilizados por Cogancevalle cuentan con sus respectivas licencias, cumpliendo con lo establecido en la Ley 603 de 2000.

En cumplimiento de la Circular Externa 014 de diciembre de 2018 y de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa cuenta con un empleado designado como Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, encargados de velar por el control y prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - LA/FT.

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en la Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, Cogancevalle ha implementado políticas de protección de datos personales y realizó el registro de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley 1527 de 2012 y el Decreto 1348 de 2016, Cogancevalle informa que no realiza operaciones de venta ni administración de cartera bajo la modalidad de libranza con sus asociados y clientes.

Finalmente, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este Informe de Gestión fue entregada oportunamente a la Revisoría Fiscal, a fin de que en su dictamen se exprese sobre su concordancia con los estados financieros correspondientes al año 2025.



LEIDY DIANA HINCAPIÉ B.
Gerente

El Consejo de Administración aprueba, acoge y hace suyo este informe de gestión.

Muchas Gracias.

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA COGANCEVALLE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON PROPOSITO GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2025 Y 2024

(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)


ACTIVOS	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	8.1	1,544.119	2,212.816	(668.697)
INVERSIONES INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.2	13.213	12.520	693
INVENTARIOS	8.3	8.663.664	7.592.628	1.071.036
CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.4	5.465.459	4.332.068	1.133.391
ACTIVOS POR IMPUESTOS	8.5	13.943	7.532	6.411
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		15.700.398	14.157.564	1.542.834
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8.6	6.722.706	6.650.931	71.775
ACTIVOS INTANGIBLES	8.7	14.477	0	14.477
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.737.183	6.650.931	86.252
TOTAL ACTIVOS		22.437.581	20.808.495	1.629.086

PASIVOS	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	8.364	23.177	(14.813)
PASIVOS NO FINANCIEROS	8.9	4.293.318	5.091.560	(798.242)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8.10	272.419	212.215	60.204
BENEFICIO A EMPLEADOS	8.11	631.705	517.980	113.725
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.205.806	5.844.932	(639.126)
PASIVOS NO CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	92.780	141.217	(48.437)
PROVISIONES	8.12	207.292	0	207.292
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		300.072	141.217	158.855
TOTAL PASIVOS		5.505.878	5.986.149	(480.271)

ACTIVO NETO	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACION
CAPITAL SOCIAL	8.13	1.100.549	1.080.201	20.348
FONDOS Y RESERVAS	8.14	11.624.653	10.323.017	1.301.636
GANANCIAS ACUMULADAS POR ADOPCION DE NIIF		1.868.231	1.868.231	0
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		2.338.270	1.550.897	787.373
TOTAL ACTIVO NETO		16.931.703	14.822.346	2.109.357
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		22.437.581	20.808.495	1.629.086



LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
GERENTE



PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T




LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinion Adjunta

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE ACTIVIDADES
Al 31 de Diciembre de 2025 Y 2024
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)

ACTIVIDADES COMERCIALES	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.15	63.192.893	55.041.368	8.151.525
COSTO DE VENTA	8.16	56.227.034	48.573.757	7.653.277
EXCEDENTE BRUTO		6.965.859	6.467.611	498.248
OTROS INGRESOS	8.15	4.404.775	3.560.351	844.424
GASTOS DE ADMINISTRACION	8.17	1.803.015	1.592.185	210.830
GASTOS DE VENTA	8.17	6.431.769	6.169.729	262.040
OTROS GASTOS	8.18	113.777	1.888	111.889
EXCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		3.022.073	2.264.160	757.913
INGRESOS FINANCIEROS	8.15	57.253	35.251	22.002
GASTOS FINANCIEROS	8.19	462.269	453.405	8.864
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES COMERCIAL		2.617.057	1.846.006	771.051

ACTIVIDADES DE SERVICIO	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.15	416.093	448.458	(32.365)
COSTO DE VENTA	8.17	694.880	743.567	(48.687)
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE SERVICIO		(278.787)	(295.109)	16.322
EXCEDENTE TOTAL DE LA OPERACIÓN		2.338.270	1.550.897	787.373
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		2.338.270	1.550.897	787.373


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T



LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)

ACTIVO NETO	DICIEMBRE 2024	DISMINUCION	AUMENTO	DICIEMBRE 2025
APORTES SOCIALES	1.080.201	0	20.348	1.100.549
TOTAL APORTES SOCIALES	1.080.201	0	20.348	1.100.549
RESERVAS				
PROTECCION APORTES	767.553	0	62.315	829.868
RESERVA DE COMPRA DE ACTIVOS	17.383	0	0	17.383
TOTAL RESERVAS	784.936	0	62.315	847.251
FONDOS				
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	23.993	0	0	23.993
FONDO SOCIAL NIIF	43.978	0	0	43.978
FONDO ESPECIAL	9.470.110	0	1.239.321	10.709.431
TOTAL FONDOS	9.538.081	0	1.239.321	10.777.402
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF				
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF	1.868.231	0	0	1.868.231
TOTAL SUPERAVIT	1.868.231	0	0	1.868.231
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO				
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	1.550.897	1.550.897	2.338.270	2.338.270
TOTAL EXCEDENTES	1.550.897	1.550.897	2.338.270	2.338.270
TOTAL ACTIVO NETO	14.822.346	1.550.897	3.660.254	16.931.703



LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ
GERENTE



PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T




LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinion Adjunta

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)
AÑO 2025

RESULTADO DEL EJERCICIO	2.338.270
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	
DEPRECIACIÓN	193.004
INGRESOS POR VALORACIÓN	
DETERIORO	0
MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSIONES (NETO)	0
RECUPERACIONES CXP	0
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	<u>2.531.274</u>
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:	
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CXC	(1.133.391)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVENTARIOS	(1.071.036)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS POR IMPUESTOS	(6.411)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN DIFERIDOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(798.242)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	207.292
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS POR IMPUESTOS	60.204
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	113.725
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	<u>(2.627.859)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(264.779)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) INTANGIBLES	(14.477)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDADES DE INVERSIÓN	(693)
DISMINUCION POR VARIACIÓN EJECUCIÓN FONDOS	0
TOTAL DE LOS RECURSOS USADOS	<u>(279.949)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(63.250)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CAPITAL SOCIAL	20.348
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVAS	1.301.636
AUMENTO (DISMINUCIÓN) GANACIAS ACUMULADAS NIIF	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APROPIACION DE EXCEDENTES	(1.550.897)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>(292.163)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL DISPONIBLE	<u>(668.697)</u>
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERÍODO	<u>2.212.816</u>
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	<u>1.544.119</u>



LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
GERENTE



PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T



LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta

INTRODUCCIÓN

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA “COGANCEVALLE” con NIT.800.193.348-7, actualmente somos una Cooperativa Multiactiva de segundo nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, constituida el 27 de diciembre de 1996 ante la Entidad Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Cali, inscrita en Cámara de Comercio de Tuluá el 19 de febrero de 1997, con el número 74 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro. Obtuvo su personería jurídica el 05 de abril de 1993 bajo el número 00829 otorgada por DANCOOP.

La última actualización de estatutos se llevó a cabo con el Acta N° XXXIV de Asamblea General Ordinaria de asociados del 16 de marzo del 2024, la cual fue inscrita ante Cámara de Comercio de Tuluá el 14 de mayo de 2024.

Como objeto del acuerdo cooperativo, COGANCEVALLE buscará el mejoramiento del nivel socio-económico de sus asociados, implementando sistemas de apoyo para lograr la racionalización y optimización de sus procesos de producción y comercialización de su actividad agropecuaria o agroindustrial, para que a su vez ello redunde en el beneficio de la comunidad, participando como ente que contribuye en el aumento de la oferta de bienes y en la regulación de los precios de insumos, para dar cumplimiento a este objeto cuenta actualmente con cuatro (4) sedes ubicadas en Tuluá, Buga, Cartago y Cali, con un equipo de trabajo de ochenta y dos (82) colaboradores.

Al cierre del año 2025 COGANCEVALLE cuenta con trescientos uno (301) asociados hábiles.

1 NOTA APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación el día 21 de enero de 2026, siendo autorizado por el Consejo de Administración, según Acta No.419.

1.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca COGANCEVALLE, emitidos a partir de enero 01 de 2025, son preparados de manera explícita y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para empresas que integran el Grupo 2, según lo indicado en la Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, Decreto 2496 del 2015 y el Decreto 2483 del 2018.

1.2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de COGANCEVALLE proporcionan información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Cooperativa, que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la administración y de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

1.3 NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los Estados Financieros, la Administración evaluará la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar en funcionamiento.

De acuerdo al decreto 854 de agosto de 2021 se realiza el cálculo de los indicadores patrimoniales con el fin de establecer la existencia o posibilidad de deterioro patrimonial o riesgo de insolvencia con el fin de verificar la hipótesis del negocio en marcha.

Detrimento Patrimonial:

Resultado del Ejercicio	2.338.270
<hr/>	<hr/>
Resultado del Ejercicio Anterior	1.550.897
= 1,51	

La Cooperativa no ha presentado perdidas en períodos consecutivos.

Riesgo de Insolvencia:

Cxc Clientes + Inventario - Cxp	9.679.146
<hr/>	<hr/>
Pasivo Corriente	5.205.806
= 1,86	

El capital de trabajo neto sobre las deudas a corto plazo es mayor a 0,5

Apalancamiento Financiero

Utilidad Antes de Impuestos / Patrimonio	0,14
<hr/>	<hr/>
Utilidad Antes de Impuestos / Activo Total	0,10
= 1,40	

Los fondos ajenos contribuyen a que la rentabilidad de los fondos propios sea superior a lo que sería, si la Cooperativa se endeudara.

A la fecha de los presentes Estados financieros la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - COGANCEVALLE, no presenta situaciones que presuman su cierre temporal o definitivo de operaciones; por consiguiente, se considera una empresa en marcha y se ha aplicado esta hipótesis en la preparación de los presentes Estados Financieros.

1.4 PERIODO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros preparados por la Gerencia se presentan para propósitos generales al terminar el periodo contable (corte al 31 de diciembre); estos Estados Financieros se preparan mínimo para dos años, incluyendo el año actual sobre el cual se informa y el año anterior.

La información comparativa presentada se aplica a los siguientes Estados Financieros que deberá presentar la Cooperativa:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades, presentando los gastos por función.
- Estado de Cambios en el Activo Neto.
- Flujo de Efectivo.

1.5 MODELO DE MEDICION DE ACTIVOS

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado los siguientes modelos de medición permitidos por las IFRS.

- **Modelo de Costo:** Se emplea el modelo de costo para la medición y presentación de las Inversiones, Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles.
- **Modelo de Valor Razonable:** Se utiliza este modelo para medir las Propiedades de Inversión y los Activos Financieros disponibles para la venta.
- **Costo Amortizado:** Se aplica esta metodología para medir préstamos y Cuentas por Cobrar, así como pasivos financieros.

1.6 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de la Cooperativa son preparados en pesos colombianos (Moneda local), y están expresados en miles de pesos.

1.7 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las características de la información que poseen los Estados Financieros de COGANCEVALLE se acogen a conceptos y principios generales, y son:

- Comprensibilidad.
- Relevancia.
- Materialidad o importancia relativa.
- Fiabilidad.
- La esencia sobre la forma.
- Prudencia.
- Integridad.
- Comparabilidad.
- Oportunidad.
- Equilibrio entre costo y beneficio.

1.8 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al terminar el período sobre el que debe informar la Cooperativa, elabora el Estado de Flujos de Efectivo, dicho Estado Financiero es preparado bajo el método indirecto, para su preparación se ajusta el resultado antes de impuestos y reservas, obtenido en el Estado de Resultados con los efectos de los cambios en los inventarios, derechos por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo. Los componentes del flujo de efectivo se estructuran de acuerdo con lo señalado en la Sección 7 de la NIIF para PYMES y las Políticas Contables.

2 NOTA ACTIVOS

2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

2.1.1 Efectivo: Comprende el Efectivo en caja (caja menor y general), así como los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional.

2.1.2 Equivalentes al Efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

a) Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo

b) Están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere los 25 puntos básicos (0,25%).

c) Tenga un periodo transaccional a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de la Cooperativa y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Se requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

2.3 INVERSIONES A CORTO PLAZO DE GRAN LIQUIDEZ.

Que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

2.4 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Los negocios conjuntos pueden tomar la forma de operaciones controladas de forma conjunta, activos controlados de forma conjunta, o entidades controladas de forma conjunta.

2.5 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos financieros a su importe recuperable que suele ser el precio de la factura, si el pago se da en los términos comerciales normales, que para la Cooperativa no superan los 90 días calendario. Excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado (al promedio ponderado de los créditos que posea la Cooperativa con el sector financiero).

El valor y el plazo de las cuentas por cobrar serán pactados entre la Cooperativa y el asociado, cliente u otros, el valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas de venta, recibos, entre otros. Para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicará la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a la tasa de interés promedio ponderado vigente en el sector financiero.

2.5.1 Deterioro de Cuentas por Cobrar

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida, lo cual deberá ser analizado por el comité de crédito:

Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente Decreto. La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera.

Metodo 1

5%	Para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas
10%	Para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas
15%	Para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas

Metodo 2

33%	Para cuentas por cobrar más de 360 días
-----	-----------------------------------------

Antes de cumplirse el periodo normal de crédito, la Cooperativa podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- a) Cuando el asociado, cliente u otros, tengan dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado negativamente en centrales de riesgos.
- b) Cuando el asociado, cliente u otros soliciten concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- c) Cuando el asociado o cliente entre en quiebra o en otra forma de reestructuración económica.
- d) Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el asociado o cliente, cambios climáticos severos que impacten notablemente la economía del deudor y cuando una calificación de riesgo país decretada por el gobierno (urgencia manifiesta o estados de excepción que refiere la constitución nacional) u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- e) Cuando un grupo de asociados, clientes u otros presenten una disminución medible en los pagos de sus créditos.

2.6 INVENTARIOS

La Cooperativa adquiere sus inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de

financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

La Cooperativa mide los inventarios al importe determinado por el método del costo promedio ponderado.

Cuando los inventarios se venden, la Cooperativa reconoce el importe en libros de éstos como un costo en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

2.6.1 Procedimiento de aplicación:

- a) El costo de adquisición de los inventarios incluye el precio neto de compra, impuestos no recuperables, transporte y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía.
- b) La Cooperativa excluye de los costos de los inventarios y reconoce como gastos los siguientes conceptos:
 - Los pagos de intereses por compras aplazadas.
 - Los costos y gastos de almacenamiento.
 - Los costos y gastos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
 - Los costos y gastos de venta.
- c) Los inventarios provenientes de la prestación de servicios se miden de acuerdo a los costos incurridos en su ejecución. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido.

d) Los inventarios comprenden materiales, suministros y repuestos destinados a la producción; igualmente lo integran los fertilizantes para la producción y venta, productos en proceso, productos terminados, mercancías no fabricadas por la Entidad e inventarios en tránsito.

2.6.2 Deterioro de Inventarios

La Cooperativa realizó una evaluación anual de los inventarios para determinar su deterioro o si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes. Los inventarios serán medidos a su costo de adquisición más los costos estimados de venta y se reconocerá como una pérdida por deterioro de valor y se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

2.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles los que:

- Posee la Cooperativa para su uso en el desarrollo de su objeto social, su actividad económica, o con propósitos administrativos
- Generan beneficios económicos futuros.
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.
- Se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio.

Depreciación

La depreciación de un activo de Propiedades,

Planta y Equipo comenzará inmediatamente es adquirido, aunque no esté siendo usado. Se depreciarán de forma separada los elementos que tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos.

Método de depreciación

El método de depreciación aplicado a las Propiedades, Planta y Equipo es el método de línea RECTA. La Cooperativa revisará regularmente para evaluar si ha tenido un cambio significativo en los resultados económicos y establecer un nuevo método de ser necesario. En caso de que se de este cambio de estimación, se contabilizará de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18 NIIF para Pymes.

Cuando el activo no supera los dos (2) salarios mínimos legales vigentes se puede depreciar en el mismo año de adquisición sin importar su vida útil.

Vida útil

La Cooperativa, en su análisis de activos fijos, ha determinado la vida útil de las Propiedades, planta y Equipo de la siguiente manera:

Tipo de activo	Método de depreciación	Patrón
Construcciones y edificaciones Tuluá y Buga	Línea recta	Vida útil 100 años
Construcciones y Edificaciones Cali	Línea recta	Vida útil 99 años
Construcciones y Edificaciones Cartago	Línea recta	Vida útil 34 años
Equipo de oficina	Línea recta	Vida útil 10 años
Equipos de computación y comunicación	Línea recta	Vida útil 5 años
Flota y equipo de Transporte	Línea recta	Vida útil 5 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	Vida útil 10 años
Activos de fondos sociales	Línea recta	Vida útil 5 años

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Cooperativa los contabiliza por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

• Deterioro

Las Propiedades, Planta y Equipo se sometieron a pruebas de deterioro, de acuerdo a lo estipulado por la sección 27 de la NIIF para PYMES - Deterioro del Valor de los Activos en donde se explica cómo debe proceder la Cooperativa.

Indicios de la existencia de deterioro de valor de la Propiedad, Planta y Equipo son los siguientes:

- Disminución del valor de mercado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Incremento en la tasa de interés del mercado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

2.8 ACTIVOS INTANGIBLES

Los Activos Intangibles se presentan en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la amortización acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

3 NOTA PASIVOS

Las cuentas por pagar se presentan en el

Estado de Situación Financiera dentro del pasivo corriente cuando se determine que su liquidación no excederá de 12 meses, los demás pasivos se presentan como no corrientes.

El importe y el plazo de las cuentas por pagar serán pactados entre la Cooperativa y el proveedor o acreedor; el valor se registra es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como por ejemplo: facturas de venta, recibos, entre otros.

Los descuentos por pronto pago se tomaron como un menor valor del costo aplicado directamente en el momento de su pago.

3.1 IMPUESTOS

La Cooperativa revela información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

- Impuestos, gravámenes y tasas

Los saldos de IVA (impuesto del Valor Agregado) deben ser compensados con los saldos pasivos por impuestos en la medida en que legalmente se pueda realizar y la entidad tenga la intención de hacerlo. Para el caso de retenciones en la fuente de IVA en el balance general se refleja un activo o pasivo según el saldo neto.

3.2 DE BENEFICIO A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que COGANCEVALLE proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, todos los empleados se encuentran dentro del marco de la ley 100 del 1991.

Los Beneficios por pagar a los empleados, se presentan en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente, si su liquidación no excede a los doce meses de la fecha de cierre, caso contrario se presentan dentro del pasivo no corriente.

3.3 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Cooperativa reconoce una Provisión cuando la probabilidad de que se deban reconocer beneficios económicos futuros sea igual o superior al 55% de acuerdo con el análisis realizado por los expertos.

Las Provisiones serán presentadas en el Estado de Situación Financiera como un pasivo y en el estado de resultados como un gasto, a menos que el importe fuera requerido como costo de un activo (inventarios o propiedad planta y equipo).

4 NOTA PATRIMONIO

- El Patrimonio es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos. El Patrimonio de la Cooperativa está constituido por los Aportes Sociales individuales, los aportes sociales, los fondos y reservas de carácter permanente al igual que los fondos establecidos en el artículo 10, 46, 54 y 56 de la Ley 79 de 1988 (CTCP 273 del 2015 y decreto 2496 del 2015).
- Los Aportes Sociales no son inferiores al capital mínimo irreductible establecido en los estatutos. La Cooperativa reconoce el correspondiente incremento en el Patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.
- El Aporte Social se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio y en el Estado de Situación Financiera como patrimonio.

5 NOTA INGRESOS

COGANCEVALLE contabiliza los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes dentro del ciclo normal de sus operaciones cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

5.1 El importe de los ingresos de actividades ordinarias será pactados entre la Cooperativa y el asociado o cliente (deudor); el valor que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción.

5.2 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas “sujetas a condición de derecho limitado de devolución”, en las cuales existe incertidumbre acerca de la posibilidad de devolución, el vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador haya aceptado formalmente el envío o los bienes hayan sido entregados y el plazo para su devolución haya transcurrido.

5.3 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas de tipo “inventario en consignación”, en las cuales la entrega de los bienes se hace en consignación y el ingreso se reconoce cuando los bienes son vendidos por el receptor a un tercero y después del corte de inventario se realiza la facturación.

5.4 Los ingresos de actividades ordinarias cuando el comprador adquiere la titularidad en las ventas de tipo “ventas contra entrega”, en las cuales la entrega de los bienes se realiza y el ingreso se reconoce cuando los bienes son recibidos por el comprador y el vendedor o su agente, recibe el efectivo o el equivalente del efectivo. Es decir, el cliente inmediatamente recibe la mercancía realiza el pago.

6 NOTA GASTOS

COGANCEVALLE presenta un desglose de gastos, utilizando la clasificación basada en actividades de los gastos dentro de la Cooperativa, lo que proporciona información fiable y relevante. Según este método de clasificación, los gastos se agrupan de acuerdo con su actividad como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de distribución o administración. Como mínimo la Cooperativa revela, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

7 NOTA POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

7.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

- La Cooperativa podrá cambiar una política contable, solo si el cambio:
 - a) Es requerido por cambios a esta NIIF.
 - b) Dé lugar a que los Estados Financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Cooperativa.
- No constituyen cambios en las políticas contables:
 - a) La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad.
 - b) La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.

c) Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

- Si las NIIF para Pymes permiten una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y la Cooperativa cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

7.2 APLICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Los cambios en las Políticas Contables se contabilizan de acuerdo a los acontecimientos que se describen a continuación:

- a) Un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de esta NIIF se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la Cooperativa haya elegido seguir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de seguir la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros como permite el párrafo 11.2, y cambian los requerimientos de la NIC 39, la Cooperativa contabilizará ese cambio de política contable de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- c) La Cooperativa contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

8 NOTA INFORMACION A REVELAR VIGENCIA FISCAL 2025

- Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- Presentar una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.
- Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma, acompañado de un comentario por parte de la gerencia.
- La información, por separado, de los flujos de efectivo que incrementan la capacidad

operativa, distinguiéndolos de aquellos otros que sirven para mantenerla (inversión y financiación).

8.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende el Efectivo en caja (caja menor y general), así como los depósitos bancarios a la vista en cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Igualmente registra la existencia de certificados de depósito a término a corto plazo y depósitos en entidades fiduciarias.

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2025 se detalla de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalente de Efectivo	2025	2024	Variación
Caja	34.474	23.040	11.434
Bancos	1.019.203	1.254.369	-235.166
Fic Sura	417.063	604.126	-187.063
Fondos Fiduciarios	73.379	331.281	-257.902
TOTAL	1.544.119	2.212.816	-668.697

Al cierre de la vigencia estos dineros no están comprometidos sino disponibles por la administración.

8.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Las inversiones medidas al costo

Las inversiones se miden al valor del importe certificado por las entidades relacionadas, correspondientes a los aportes sociales que se tiene con organizaciones del sector Cooperativo.

Inversiones	2025	2024	Variación
Coomeva	9.235	8.542	693
Confecoop Valle	3.978	3.978	0
TOTAL	13.213	12.520	693

8.3 INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios:

Inventarios	2025	2024	Variación
Inventario no transformado por la entidad para comercializar	8.663.973	7.592.628	1.071.345
Deterioro inventario	-309	0	-309
TOTAL	8.663.664	7.592.628	1.071.036

8.4 CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Cooperativa. También se incluye el valor del deterioro cuando el importe recuperable de la cuenta por cobrar es menor a su valor en libros.

La composición total y comparativa de la cuenta “Cuentas por Cobrar” al cierre es la siguiente:

Cuentas por Cobrar-Instrumentos Financieros	2025	2024	Variación
CARTERA VIGENTE			
Cartera Asociados	1.010.395	838.578	171.817
Cartera Clientes	4.035.549	3.013.893	1.021.656
TOTAL CARTERA VIGENTE	5.045.944	3.852.471	1.193.473
CARTERA VENCIDA ENTRE 91 Y 180 DIAS			
91 y 180 días Asociados	64.708	1.771	62.937
91 y 180 días Clientes	6.852	67.522	-60.670
TOTAL CARTERA VENCIDA ENTRE 91 Y 180	71.560	69.293	2.267
CARTERA VENCIDA ENTRE 181 Y 360 DIAS			
181 y 360 días Clientes	12.023	104.152	-92.129
TOTAL CARTERA VENCIDA ENTRE 181 Y 360	12.023	104.152	-92.129
CARTERA VENCIDA MAS DE 360 DIAS			
Más de 360 días Asociados	0	1.686	-1.686
Más de 360 días Clientes	260.984	154.504	106.480
TOTAL CARTERA VENCIDA MAS DE 360 DIAS	260.984	156.190	104.794
SUBTOTAL	5.390.511	4.182.106	1.208.405
DETERIORO	-81.711	-46.670	-35.041
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	155.742	136.387	19.355
ANTICIPOS	917	60.231	-59.314
CXC EMPLEADOS	0	14	-14
TOTAL	5.465.459	4.332.068	1.133.391

Al cierre del año 2025 se cuenta con una provisión de cartera de 81.711 que se detalla a continuación:

NIT	RAZON SOCIAL	DETERIORO
30329104	ALVAREZ DIAZ PAULA MARCELA	78.806
37790084	LUNA DE RAMIREZ ANGELA	2.905
	TOTAL	81.711

8.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS

No se genera impuesto diferido, ya que tributariamente las Cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial con condiciones especiales según el Art. 19-4 E.T.

Activos por impuestos	2025	2024	Variación
Retenciones en la fuente por aplicar	13.943	7.532	6.411
TOTAL	13.943	7.532	6.411

8.6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa reconoce como propiedad planta y equipo los bienes tangibles de larga duración y que se usan en las actividades de administración o distribución dentro del desarrollo de la actividad económica. La propiedad planta y equipo se deprecia según lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

El modelo de medición adoptado por COGANCEVALLE es costo, el método de depreciación es línea recta y las vidas útiles son en años utilizadas para dicha medición.

En el mes de febrero de 2025 se firmó contrato de promesa de constitución de fiducia con la empresa ESDIEZ CONSTRUCTORA S.A.S. donde se suscribe la intención de compra del lote de propiedad de la Cooperativa ubicado sobre la carrera 30 en la ciudad de Tuluá con el objeto de realizar proyecto urbanístico y construcción de la nueva sede para la Cooperativa.

Para el mes de Marzo se tiene estimado la constitución de Fiducia de Preventa y se espera que para el mes de Junio, una vez se haya realizado el lanzamiento (con el cuál se consigue el punto de equilibrio) se dará inicio a la Fiducia de Parqueo, con la cual se transmite la titularidad del inmueble.

En el 2025 se instaló el cuarto frío en la sede Cartago por valor de \$98.930, el siguiente es el detalle del valor neto en libros de la propiedad, planta y equipo a diciembre 31 de 2025:

Propiedad Planta Y Equipo	2025	2024	Variación
Terrenos	3.668.907	3.668.907	0
Edificaciones	2.618.198	2.618.198	0
Muebles y equipo de oficina	263.062	238.833	24.229
Equipo médico veterinario	48.252	71.675	-23.423
Equipo de computo	447.782	496.122	-48.340
Vehículos	40.940	34.990	5.950
Maquinaria y equipo	695.063	599.780	95.283
Activos de fondos sociales	5.929	5.929	0
SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7.788.133	7.734.434	53.699
Depreciación	2025	2024	Variación
Edificaciones	-331.287	-284.338	46.949
Muebles y equipo de oficina	-196.015	-195.471	544
Equipo médico veterinario	-37.016	-56.854	-19.838
Equipo de computo y comunicación	-262.858	-352.309	-89.451
Vehículos	-35.982	-34.990	992
Maquinaria y equipo	-197.032	-155.490	41.542
Activos de fondos sociales	-5.237	-4.051	1.186
TOTAL DEPRECIACION	-1.065.427	-1.083.503	-18.076
Valor Neto Propiedad Planta Y Equipo	2025	2024	Variación
Terrenos	3.668.907	3.668.907	0
Edificaciones	2.286.911	2.333.860	-46.949
Muebles y equipo de oficina	67.047	43.362	23.685
Equipo médico veterinario	11.236	14.821	-3.585
Equipo de computo	184.924	143.813	41.111
Vehículos	4.958	0	4.958
Maquinaria y equipo	498.031	444.290	53.741
Activos de fondos sociales	692	1.878	-1.186
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.722.706	6.650.931	71.775

8.7. ACTIVOS INTANGIBLES

Son el conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos por medio de su empleo en la entidad; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

Activos Intangibles	2025	2024	Variación
Licencias y software	14.477	0	14.477
TOTAL	14.477	0	14.477

8.8 PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben reconocer por el método de costo amortizado aplicando la tasa de interés efectiva de la operación.

En caso de obligaciones a plazos superiores a un año sin interés contractual, se utiliza como factor de ajuste una tasa de referencia de mercado para operaciones similares.

OBLIGACIONES CORTO PLAZO	2025	2024	Variación
Bancolombia	8.364	23.177	-14.813
	8.364	23.177	-14.813
OBLIGACIONES LARGO PLAZO			
Bancolombia	92.780	141.217	-48.437
	92.780	141.217	-48.437
TOTAL	101.144	164.394	-63.250

Estos créditos no están respaldados por algún miembro del Consejo de Administración o Junta de Vigilancia y presentan las siguientes características:

OBLIGACIONES LARGO PLAZO	Valor Crédito	Plazo	Tasa Nominal	Saldo Capital
Bancolombia	338.353	84	3,834	92.780

Los pasivos a corto plazo corresponden a deudas por tarjetas de crédito que son cancelados en el mes siguiente.

8.9 PASIVOS NO FINANCIEROS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del ente económico, por concepto de la adquisición de bienes y/o servicios, en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el desarrollo del objeto social.

Cuentas por Pagar	2025	2024	Variación
Proveedores	3.857.643	4.333.176	-475.533
Costos y gastos por pagar	129.402	174.877	-45.475
Retención en la fuente	37.043	53.267	-16.224
Retenciones y aportes de nómina	12.008	9.910	2.098
Otras cuentas por pagar	254.587	438.273	-183.686
Fondos sociales	2.635	82.057	-79.422
TOTAL	4.293.318	5.091.560	-798.242

Los fondos sociales durante el año 2025 tuvieron el siguiente movimiento:

NOMBRE	SALDO INICIAL	APROPIACION ASAMBLEA	PROCESO DE EXCLUSION	TOTAL EJECUTADO	SALDO FINAL
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	76.065	69.565	0	145.630	0
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0	82.180	0	82.180	0
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	5.992	97.515	0	100.872	2.635

A continuación, se detalla el destino de los recursos ejecutados por fondo:

FONDO DE EDUCACION	
Pago Impuesto de Renta	105.230
Elaboración Revista	29.357
Capacitación	11.043
Total	145.630

FONDO DE SOLIDARIDAD	
Pago Impuesto de Renta	44.835
Póliza funeraria asociados	19.062
Seguro de vida asociados	18.283
Total	82.180

Con referencia a la ejecución del fondo de bienestar social se informa que se otorgó beneficios a 231 asociados por un valor de 436,68 por persona, dando un total ejecutado de 100.872.

8.10 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período por concepto del impuesto del valor agregado IVA y al Impuesto de Industria y Comercio.

Impuestos Corrientes	2025	2024	Variación
Impuesto a las ventas	40.139	19.343	20.796
Industria y Comercio	232.280	192.872	39.408
TOTAL	272.419	212.215	60.204

8.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales representan los valores adeudados a los empleados, las cuales se cancelan periódica y oportunamente según la legislación laboral vigente.

El saldo de dichas obligaciones a diciembre 31 de 2025 es el siguiente:

Beneficios a Empleados	2025	2024	Variación
Salarios	33.103	18.223	14.880
Cesantías consolidadas	249.812	208.596	41.216
Intereses sobre cesantías	28.716	23.721	4.995
Vacaciones consolidadas	153.328	128.363	24.965
Aporte salud, arl, pensión, embargos	64.803	54.811	9.992
Otras prestaciones	101.943	84.266	17.677
TOTAL	631.705	517.980	113.725

8.12 PROVISIONES

La Cooperativa mantiene un proceso en curso con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, originado en la respuesta no favorable al recurso de reconsideración notificada el 14 de abril de 2025. Como actuación posterior, el 14 de julio de 2025 la entidad presentó la demanda correspondiente ante la jurisdicción contencioso administrativa, la cual fue admitida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali, mediante auto admisorio con radicado No 76001-33-33-013-2025-00192-00, notificado el 30 de octubre de 2025.

De conformidad con lo establecido en la Sección 21 - Provisiones y Contingencias de las NIIF para PYMES, y en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Administración evaluó el estado del proceso y, con base en los conceptos jurídicos y fiscales disponibles, concluyó que existe una probabilidad de salida de recursos económicos y que el valor del posible pasivo es susceptible de estimación fiable.

En consecuencia, la Cooperativa reconoció una provisión contable por un valor de \$207.292; dicha provisión será revisada, actualizada periódicamente conforme al avance del proceso y a las políticas contables.

Provisiones	2025	2024	Variación
Multas, sanciones, litigios	207.292	0	207.292
TOTAL	207.292	0	207.292

La Cooperativa continuará realizando seguimiento permanente al proceso judicial y atenderá oportunamente los requerimientos y términos procesales que se deriven del mismo.

8.13 CAPITAL SOCIAL

El Aporte Social de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 es el valor entregado por los asociados cuando ingresan por primera vez y el aporte que entregan anualmente de acuerdo a los Estatutos de la Cooperativa.

Capital Social	2025	2024	Variación
Aportes sociales	1.100.549	1.080.201	20.348
TOTAL	1.100.549	1.080.201	20.348

8.14 FONDOS Y RESERVAS

La reserva especial corresponde a la distribución de excedentes por ventas a terceros de años anteriores según artículo 10 de la Ley 79 de 1988.

El cálculo de la reserva de Protección de aportes se realizó según lo establecido por la Ley 79 de 1988.

Fondos y Reservas	2025	2024	Variación
Fondo y reserva para amortización de aportes	67.971	67.971	0
Reserva especial	10.709.431	9.470.110	1.239.321
Reserva protección aportes	847.251	784.936	62.315
TOTAL	11.624.653	10.323.017	1.301.636

8.15 INGRESOS ORDINARIOS

Representa los incrementos patrimoniales surgidos durante el periodo a raíz de las operaciones ordinarias y otras actividades desarrolladas por la Cooperativa, que corresponden a los ingresos por venta de bienes y servicios.

Ingresos Ordinarios	2025	2024	Variación
Ingresos por ventas	63.192.893	55.041.368	8.151.525
Otros ingresos	4.404.775	3.560.351	844.424
Ingresos financieros	57.253	35.251	22.002
TOTAL	67.654.921	58.636.970	9.017.951

- **Actividades de Servicio**

Corresponde a la actividad de asistencia técnica y servicio que brinda la Cooperativa a sus asociados y clientes generando valor y diferenciación frente a la comunidad del sector agropecuario.

Ingresos De Actividades de Servicio	2025	2024	Variación
Proyecto de aftosa	277.137	273.937	3.200
Patrocinio de eventos	119.863	147.679	-27.816
Asistencia técnica	19.093	26.842	-7.749
TOTAL	416.093	448.458	-32.365

8.16 COSTO DE VENTA

Representa el valor de adquisición de mercancías reconocido durante el periodo, incluye el precio neto de compra, impuestos no recuperables, transporte y otros costos directamente atribuibles para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Cooperativa.

Costo De Venta	2025	2024	Variación
Costo de venta	56.227.034	48.573.757	7.653.277
TOTAL	56.227.034	48.573.757	7.653.277

8.17 GASTOS DE OPERACION

Los gastos administrativos son los ocasionados por el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base del devengo, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico, incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa. Los gastos de ventas corresponden al personal de ventas, comisiones en ventas, logística y transporte entre otras, son los que incurre la Cooperativa en el desarrollo del objeto comercial principal.

- **Gastos de Administración**

Gastos de Administración	2025	2024	Variación
Beneficio a empleados	1.275.804	1.133.385	142.419
Impuestos	164.780	75.333	89.447
Mantenimiento y reparaciones	9.905	9.763	142
Servicios públicos	17.899	18.735	-836
Contribuciones y afiliaciones	10.592	8.369	2.223
Gastos de asamblea	41.466	52.924	-11.458
Gastos de directivos	36.981	37.102	-121
Gastos de comités	645	1.378	-733
Diversos	244.943	255.196	-10.253
TOTAL	1.803.015	1.592.185	210.830

- **Costos y Gastos de Ventas y Servicios**

Costos y Gastos de Ventas y Servicios	2025	2024	Variación
Beneficio a empleados	3.954.686	3.471.162	483.524
Honorarios	138.795	182.490	-43.695
Impuestos	591.991	543.885	48.106
Arrendamientos	13.518	28.472	-14.954
Seguros	95.366	105.169	-9.803
Mantenimiento y reparaciones	203.767	218.815	-15.048
Servicios públicos	313.047	313.793	-746
Gastos Legales	15.012	17.592	-2.580
Adecuación e instalaciones	125.701	514.394	-388.693
Gastos de Viaje	329.149	325.816	3.333
Depreciación	193.004	158.859	34.145
Amortización	499	1.017	-518
Diversos	1.152.114	1.031.832	120.282
TOTAL	7.126.649	6.913.296	213.353

8.18 OTROS GASTOS

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social del ente económico.

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

Otros Gastos	2025	2024	Variación
Multas, sanciones, litigios	103.646	0	103.646
Donaciones	4.400	0	4.400
Gastos extraordinarios	2.475	1.219	1.256
Gastos diversos	3.256	43	3.213
Gastos ejercicios anteriores	0	626	-626
TOTAL	113.777	1.888	111.889

8.19 GASTOS FINANCIEROS

Corresponde al valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades del ente económico o solucionar dificultades momentáneas de fondos.

Gastos Financieros	2025	2024	Variación
Bancarios	5.912	5.930	-18
Gravamen financiero	257.167	223.301	33.866
Comisiones	191.202	166.671	24.531
Intereses	7.988	57.503	-49.515
TOTAL	462.269	453.405	8.864

8.20 REVELACIONES SOBRE PARTE RELACIONADA

8.20.1 Relaciones con controladoras-subsidiarias

La Cooperativa al cierre de la vigencia fiscal de 2025 no tiene relación controladora ni subsidiaria con ninguna entidad del sector nacional o extranjeras.

8.20.2 Remuneración del personal clave de la entidad

Administración	\$	1.275.804
Ventas y Servicios	\$	3.954.686

Al cierre de la vigencia fiscal se cuenta con 17 personas en la parte administrativa para el manejo y dirección de la Cooperativa, y con 65 personas para el departamento comercial y grupo técnico, estas partidas incluyen todo el factor prestacional. Corresponde al 8.28% de los ingresos.

Con referencia a la remuneración del Consejo de Administración estos no registran ningún pago o egreso en la Cooperativa.

El saldo de las cuentas por cobrar generado por la venta de insumos agropecuarios de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia al cierre de la vigencia fiscal es de \$136.032.

8.21 HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa y material la situación financiera de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2025.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2025

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 2.338.270.007
FONDO ESPECIAL Según Artículo 10 de la Ley 79 de 1988	\$ 1.947.311.262
EXCEDENTES NETOS	\$ 390.958.745

APROPIACIONES POR LEY ESTATUTARIAS

Reserva para Protección Aportes Sociales	20,00%	\$ 78.191.749
Fondo de Educación	20,00%	\$ 78.191.749
Fondo de Solidaridad	10,00%	\$ 39.095.875
	50,00%	\$ 195.479.373

OTRAS APROPIACIONES

Fondo de Educación	11,00%	\$ 43.005.462
Fondo de Solidaridad	13,40%	\$ 52.388.471
Fondo de destinación específica - Bienestar Social	25,60%	\$ 100.085.439
	50,00%	\$ 195.479.372

Destinación para Impuesto a la Renta: 70% del Fondo de Educación y 30% del Fondo de Solidaridad.

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE ASOCIADOS
ACTA No. XXXVI**

Fecha : **Marzo 14 de 2026**
Hora : **8:00 a.m.**
Modalidad : **Presencial**

La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Presencial fue realizada por el Consejo de Administración de Cogancevalle mediante comunicado escrito, especificado en la Resolución No. 001-2026 del 21 de enero, tal como lo dispone el Estatuto de la Cooperativa en su Artículo 41. y según consta en el Acta No. 419 de la Reunión Ordinaria del Consejo de Administración realizada el 21 de enero de 2026.

Esta convocatoria fue enviada por correo físico, a la dirección de correspondencia de los asociados registrada en la base de datos de la entidad, al igual que se realizó publicación en un diario de amplia circulación en el departamento del Valle del Cauca con la antelación establecida en el Artículo 41. del Estatuto.

La convocatoria se realizó para las 8:00 a.m. del sábado 14 de marzo de 2026 en modalidad Presencial, en el Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas ubicado en la carrera 30 vía Morales de la ciudad de Tuluá, en donde se invitaba a participar de la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados.

Al momento de la Convocatoria, se registraba en la base de datos de la Cooperativa la existencia de 333 Asociados, de los cuales 261 correspondían a Asociados Hábiles y 72 a Asociados Inhábiles.

Dado que la Asamblea General la constituye la reunión de Asociados Hábiles y dando cumplimiento al Artículo 38. Parágrafo 2. del Estatuto Social, la Junta de Vigilancia se reunió el 06 de marzo de 2026 a las 5:00 p.m., con el objetivo de verificar el listado de Asociados Hábiles e Inhábiles, proceso del que resulta, además, el listado a publicar de Asociados Inhábiles, el cual se fijó en las carteleras de las sedes de COGANCEVALLE con una anterioridad no inferior a 6 días a la fecha de celebración de la Asamblea General; la publicación fue realizada el 07 de marzo de 2026.

La lista de asociados inhábiles se fijó en las siguientes sedes de COGANCEVALLE: 1) Tuluá: Carrera 23 número 29 – 28, 2) Buga: Calle 1 número 11 – 11, 3) Cartago: Calle 10 número 13 – 65, y 4) Cali: Calle 52 norte número 5N – 43.

DESARROLLO

Siendo las 8:00 a.m., el Presidente del Consejo de Administración Dr. Julio Cesar Salazar Libreros en representación del asociado Inversiones Santa Ana S.A.S., le solicita al Presidente de la Junta de Vigilancia asociado Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez informe sobre la constitución del Quorum para el desarrollo de la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados, quien informa que no existe quórum suficiente para deliberar y adoptar decisiones válidas.

Se procede a esperar una hora tal como lo establecen los Estatutos en el Artículo 43., y siendo las 09:00 a.m., el Presidente del Consejo de Administración le solicita al Presidente de la Junta de Vigilancia informe sobre la constitución del Quorum, quien ratifica la existencia del quórum reglamentario para deliberar y adoptar decisiones válidas con la asistencia de 66 Asociados Hábiles de 260 Asociados Hábiles.

Se llevan a cabo los actos protocolarios, los cuales obedecieron al Himno Nacional de la República de Colombia, Himno al Cooperativismo, Minuto de Silencio a la Memoria de los Asociados fallecidos durante el año 2025 y hasta la fecha de la Asamblea, y el saludo de bienvenida del Presidente del Consejo de Administración, quien se dirige a los asociados asistentes de la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial y agradece a estos su participación en dicho evento.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente de la Junta de Vigilancia asociado Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez da lectura al Acta Especial en la que deja constancia sobre la conformación del Quorum necesario para el desarrollo de la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados y solicita al Presidente del Consejo de Administración dar inicio:

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
"COGANCEVALLE"
JUNTA DE VIGILANCIA
ACTA ESPECIAL**

Actuando en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 43. Capítulo VI del actual Estatuto Social de nuestra Cooperativa, los suscritos Presidente y Secretario de la Junta de Vigilancia se permiten informar a los Asociados presentes en esta XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados, que según el Art. 43 literal (2.) de los Estatutos, el Quorum para deliberar y adoptar decisiones válidas se constituye con la concurrencia de la mitad de los Asociados Hábiles (260).

Si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria (8:00 AM) no se hubiere integrado el Quorum requerido de asociados; se podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con la concurrencia de un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles.

Por lo anterior, dejamos constancia que siendo las 9:14 de la mañana se encuentran presentes un total de 66 asociados lo que representa más del diez por ciento (10%) de los asociados hábiles, por lo tanto, la Junta de Vigilancia declara constituido el Quórum suficiente para deliberar y adoptar decisiones válidas.

En constancia se firma la presente Acta en Tuluá siendo las 9:14 A.M. de hoy catorce (14) de marzo del 2026.

Original Firmado
WALTER OSWALDO ROJAS G.
Presidente

Original Firmado
RAÚL ANDRÉS RUSSI O.
Secretario

Una vez se finaliza la lectura del Acta Especial, el Presidente del Consejo de Administración informa a los asambleístas sobre la asistencia al evento de los siguientes invitados y solicita al maestro de ceremonia continuar con la lectura del orden del día:

- Dr. Jorge Humberto Guerrero Maestro de Ceremonia
- Dr. Jaime Rafael Daza Almendrales Secretario General de Fedegán
- Dr. Rafael Torrijos Rivera Miembro Junta Directiva Fedegán, Departamento de Caquetá
-
- Dr. Eduardo Nates López Miembro Junta Directiva Fedegán, Departamento de Cauca

Se anexa listado de Asociados Hábiles asistentes a la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo de Administración da lectura al siguiente saludo:

Antes de comenzar mi intervención, permítanme en nombre del sector agropecuario y de todos y cada uno de nuestros Asociados hacer una breve referencia a la insigne memoria de nuestro cofundador Don Ramiro Escobar Cruz. Este prohombre con un puñado de ganaderos Tulueños fundaron por allá en el año 1.969 el Comité de Ganaderos que después paso a ser Cogancevalle nuestra Cooperativa.

Cooperativa que después de 56 años de gestión y crecimiento incesante no solo sigue vigente y actuante, sino que constituye la empresa líder del desarrollo pecuario del Valle del Cauca y una de las mas notables del campo del país.

Gracias Don Ramiro, usted seguirá siendo inspiración y ejemplo para nosotros y las futuras generaciones de productores de la región.

Aplausos.

Señores de la mesa principal, invitados y amigos, directivos y asociados presentes, en nombre de Cogancevalle, y en el mío propio, reciban la más cordial bienvenida a nuestra XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle.

Referente al sector ganadero, el conflicto en Oriente Medio ha generado incertidumbre y presiones alcistas en el mercado cárnico internacional, registrando inflación en los países en confrontación, volatilidad de precios y problemas logísticos.

Irán es uno de los países destino de nuestras exportaciones de ganado en pie, para ser exactos es el segundo importador en el Medio Oriente, adonde seguramente no se va a poder llegar de manera expedita este año.

Es una lástima que sea así porque venimos de un año 2025 que superó todas las expectativas en materia de exportaciones, que, sumando carne, vísceras, animales vivos y lácteos, el valor total llegó a más USD400 millones, como lo expresó José Félix Lafaurie: *"Esto para un sector que viene lidiando con extorsión, abigeato y problemas de transporte en varias regiones, el salto fue mayor de lo esperado"*. Contribuyó a ello en buena medida la irrupción de China que se puso por encima de Rusia, reconfigurando, sin aranceles, el mercado de la carne colombiana, desde luego, sin desconocer las exportaciones también a otros 19 países.

En contraste, estamos en vilo ante lo que se viene a propósito de la apertura total de las importaciones de leche desde los Estados Unidos. El año pasado, dichas importaciones, representaron, una sexta parte del consumo de leche en el país; entrando unas cuarenta mil toneladas de leche en polvo, con un precio internacional moderado, y con un arancel de alrededor del 5%. Según los gurúes del sector, la expectativa no es de incertidumbre; pues si bien, se presentara un escenario extremo, entrarían entre un 10% y un 15% más de lo que se importó en 2025, y ello significaría una tercera parte del consumo nacional, especialmente por leches reconvertidas, lo que es aún manejable, teniendo en cuenta que la tendencia del mercado interno ofrece una mayor demanda, pero, además, el Ministerio de Agricultura ha prometido un aporte de \$3.750 millones para que los productores resistan a este nuevo embate, lo cual es clave para que no sucumban a la competencia sin arancel. Recordemos que proteger la leche colombiana, es un acto obligatorio de defensa de la seguridad alimentaria del país. Las exportaciones de lácteos, bordeó los USD56 millones, en 2025, y lo más importante, hay confianza en los productos colombianos y se espera que siga creciendo, según Fedegán.

Ahora, al revisar otros datos económicos, encontramos que, en el 2025, la ganadería se consolidó como el principal motor de empleo rural, habiendo proporcionado un poco más de un millón nueve mil empleos directos en actividades de producción bovina y bufalina. Convirtiéndose este subsector agropecuario en el de mayor crecimiento en este aspecto, por encima de otros sectores tradicionales como el cafetero con 730 mil empleos y el sector avícola con 300 mil empleos, con un impacto significativo en la economía campesina, pequeños predios y mujeres rurales, según lo registró el Ministerio de Agricultura.

Y respecto del PIB, la ganadería representó el 1,7% del PIB nacional, equivalente al 48,7% del PIB agropecuario, ratificando su importancia estratégica y su dinámica de crecimiento.

Complementario a la situación expuesta de la carne y la leche bovina, el contexto de la industria porcina en el mercado mundial es más compleja aún en este momento. Debido a la gravedad de las enfermedades que afrontan las granjas en Europa, Asia, y África, la sanidad animal en la producción porcina no es un asunto menor, en particular, la crisis generada por la presencia recurrente de la peste porcina africana, desde hace años, que afecta la producción europea especialmente, limita el potencial productivo de los principales países exportadores. Esa relativa afectación del inventario porcino externo, paradójicamente puede favorecer el fortalecimiento del mercado interno de nuestro país al limitar las importaciones.

Según lo refieren especialistas: *"El futuro de la producción pecuaria pasa necesariamente por la innovación, la inteligencia artificial y otras herramientas digitales que pueden ayudar a anticipar brotes, mejorar la eficiencia en la alimentación y reducir la huella ambiental"*.

El año 2025 fue un buen año para Cogancevalle, crecimos de la mano del auge de la actividad agropecuaria en el país, afianzándonos en el lugar que nos corresponde como empresa asociativa que representa el sector ganadero bovino, porcino y de equinos principalmente, además de contribuir a la atención de los animales de compañía, que constituye hoy día todo un paradigma nuevo al evolucionar la mascota, de animal de patio o zaguán, a miembro parte de la familia, lo que para nuestra Cooperativa se ha presentado como una oportunidad para ampliar nuestro portafolio y multiplicarnos en servicios, a la par que el presente año, aspiramos a integrar a este, otros segmentos de la producción.

Nuestro eje sigue siendo el mismo, servir al productor desde la empresa, y junto al gremio ganadero orientarlo para su productividad, apoyarlo en su actividad específica, acompañarlo en la gestión productiva de su predio hacia un campo sostenible, eficiente, seguro, biodiverso, responsable con el

medio ambiente, y rentable, mediante la capacitación constante, el acompañamiento técnico, la asesoría, el manejo empresarial, la preparación para los cambios y el desarrollo tecnológico.

Nuestro compromiso empresarial es con cada uno de nuestros asociados, con nuestra región vallecaucana, con nuestro País y con nuestro planeta.

Este 2026, se nos semeja próspero, pese a las nubes grises de los conflictos actuales, es cuestión de analizar y adaptarse rápidamente a las nuevas condiciones que se presenten, actuando con visión, con oportunidad, responsabilidad y compromiso gremial.

Nos congratula estar aquí realizando la magna reunión anual que renueva los lazos solidarios, reitero en nombre de Cogancevalle, la gratitud por vuestra lealtad y presencia estimados asociados, y el empeño y la dedicación a todos nuestros colaboradores con quienes hemos llevado a la Cooperativa al buen desempeño logrado.

Cogancevalle es apoyo efectivo al productor!.

Con este sucinto saludo, paso y declaro instalada la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca, Cogancevalle.

¡Muchas gracias!

Nuevamente amigos Asambleístas, de manera muy especial agradezco a los Directivos de Fedegán que hoy nos honran con su presencia en el corazón del Valle. Su acompañamiento no es solo un respaldo institucional, sino un testimonio del compromiso del gremio cúpula con las regiones.

Hoy celebramos en esta Asamblea un hecho histórico y con orgullo podemos decir que llevamos ya dos reuniones, logrando consolidar la Macro Region Ganadera Sur Occidente – Amazonia, una unión estratégica que integra al Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Caquetá, Putumayo, Huila, Vaupés y Amazonas. Trabajar unidos bajo esta nueva estructura nos permite potenciar nuestra entidad, pues no somos departamentos aislados, somos un bloque solido que comparte características productivas, desafíos ambientales y una visión de sostenibilidad única en el país. Esta unión liderada desde Cogancevalle, nos da fuerza para gestionar recursos, proteger nuestro estatus sanitario y sobre todo, para que la voz del ganadero del Sur Occidente y la Amazonia se escuche con una sola potencia.

Quiero por consiguiente agradecer a los miembros de la Junta Directiva de Fedegán Dres. Eduardo Nates López del Cauca, Rafael Torrijos Rivera del Caquetá, Pedro Antonio Muriel de Nariño, Liderman Salazar del Putumayo y muy especialmente al Dr. Jaime Rafael Daza Almendrales Secretario General de Fedegán quien a continuación dará un saludo especial.

El Secretario General de Fedegán da lectura al siguiente saludo:

El año 2025 marcó para la ganadería bovina colombiana el inicio de una etapa de recuperación luego de varios años complejos para el sector. Entre 2021 y 2024 enfrentamos fenómenos climáticos adversos, altos costos de producción, presiones inflacionarias y un entorno comercial cada vez más exigente.

Sin embargo, durante el último año comenzaron a verse señales positivas en el marco de la recuperación gradual del consumo interno, lo que permitió que tanto el sector lechero como el cárnico mostraran un mejor desempeño.

En el caso de la leche, la producción nacional alcanzó aproximadamente 8.000 millones de litros, con un crecimiento cercano al 9% frente al 2024. Al mismo tiempo, el consumo interno se recuperó, pasando de 154 a 168 litros por habitante, lo que refleja una mayor demanda de productos lácteos por parte de los hogares colombianos.

Las exportaciones también mostraron un comportamiento favorable, superando las 15.700 toneladas de productos lácteos, con ingresos cercanos a 56 millones de dólares.

Por su parte, el sector cárnico bovino también registró avances importantes. En 2025 el sacrificio de ganado creció 6,3%, alcanzando cerca de 3,5 millones de cabezas, mientras que las exportaciones de carne y ganado en pie generaron ingresos cercanos a 400 millones de dólares, con destinos como China, Argelia y Rusia.

Estos resultados demuestran que, a pesar de los desafíos que sigue enfrentando el sector, la ganadería colombiana mantiene su capacidad de adaptación, su fortaleza productiva y su enorme potencial de crecimiento.

En ese contexto de una visión con esperanza por el futuro y por nuevos resultados, quiero expresar un reconocimiento muy especial a la Cooperativa Cogancevalle, que se ha consolidado como un referente de organización y liderazgo desde el Valle del Cauca para toda la ganadería del país. Desde FEDEGAN y el FONDO NACIONAL DEL GANADO queremos exaltar de manera muy especial la gestión de su gerente, Leidy Diana Hincapié, y del Consejo de Administración, en cabeza de su presidente Julio César Salazar, destacado miembro de nuestra Junta Directiva de FEDEGAN, quienes han liderado con visión y compromiso el fortalecimiento de esta importante organización, tal como lo revelan las cifras que hoy en su Asamblea serán presentadas. El trabajo de Cogancevalle demuestra que cuando los productores respaldan, cuando existe liderazgo institucional y cuando se apuesta por la cooperación, se generan verdaderas oportunidades de desarrollo para el sector.

En medio de estos desafíos, no se pueden desconocer las oportunidades que tiene la región; no solo en términos del consumo interno, sino también frente a los mercados internacionales. Históricamente, la actividad exportadora de carne y de animales en pie ha estado concentrada en la costa Caribe colombiana; sin embargo, la costa Pacífica comienza a vislumbrar nuevas oportunidades gracias al aprovechamiento de su litoral, de sus opciones portuarias y de su potencial productivo. Esta posibilidad se ha corroborado con un hecho de resaltar para la gesta gremial nacional. Reunidos ayer en la sede de COGANCEVALLE como anfitrión, los dignatarios en la Junta Directiva de FEDEGAN de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Huila y la Amazonía compuesta por Caquetá, Vaupés y Amazonas, se ha decidido la conformación de la macro región ganadera SUR OCCIDENTE Y AMAZONIA. Un escenario de desarrollo colectivo, asesoría y acompañamiento, que cobra especial relevancia como plataforma de articulación entre regiones de amplia tradición y vocación ganadera. Esta integración permitiría avanzar en procesos de transformación y generación de valor agregado, desarrollar cadenas logísticas competitivas, de cara al Pacífico para aprovechar así la ventana estratégica que esta macro región sur occidente y amazonia tiene hacia esta gran cuenca. Desde esta Zona SurOccidente Amazonia se abriría una ruta más directa hacia mercados de gran dinamismo dentro del Asia-Pacífico, como China, Hong Kong y, en el futuro, países como Japón, Filipinas, Tailandia, Malasia y Singapur. Todos ellos representan enormes oportunidades para el comercio internacional y, al mismo tiempo, una posibilidad real de generar mayor riqueza, desarrollo y proyección para el sector ganadero de esta macro región. Mis felicitaciones a los gestores gremiales de este grupo de trabajo unido, fuerte, solidario, y sin duda, "de la patria un gran pedazo" como reza nuestro himno de FEDEGAN.

Sin más, de cara a un año de gran relevancia como es el 2026 en muchos aspectos de la vida nacional, el mensaje es claro: la ganadería colombiana tiene oportunidades reales de crecimiento si logra seguir avanzando en productividad, apertura de mercados, fortalecimiento institucional y articulación regional. En ese camino, organizaciones como Cogancevalle cumplen un papel fundamental para transformar los desafíos en oportunidades. Desde la Federación Colombiana de Ganaderos reiteramos nuestro reconocimiento y nuestro acompañamiento permanente para que la cooperativa continúe consolidando su gestión y siga siendo un referente para la ganadería. El futuro del sector se construye con liderazgo, organización y visión, y en ese propósito, estamos seguros de que Cogancevalle seguirá siendo protagonista del desarrollo ganadero en los años por venir.

Muchas gracias.

3. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

El Presidente del Consejo de Administración invita a los asociados a postularse para la conformación de la mesa directiva, para lo que el asociado Walter Oswaldo Rojas Gutiérrez propone que esta esté conformada por los siguientes:

Presidente	Julio Cesar Salazar Libreros
Vicepresidente	Mauricio Serrano Ramírez
Secretario	Juan Fernando Escobar Cardona

El Presidente del Consejo de Administración pregunta a la Asamblea si existe otra propuesta para la conformación de la mesa directiva, sin recibir respuesta, encontrándose participando un total de 75 asociados hábiles, la decisión de elegir a la mesa directiva fue tomada por unanimidad (75 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

Los asociados electos aceptan el cargo para el que fueron elegidos.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA

El Presidente del Consejo de Administración comenta que el Proyecto de Orden del Día fue enviado por correo físico a la totalidad de los asociados cumpliendo con la antelación especificada en el Estatuto, pues el mismo hace parte de la Resolución de Convocatoria. Otros medios usados para la comunicación del mismo fueron la publicación en la página web de la Cooperativa y el enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico que direccionaba al Libro de la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados, el cual contiene el Proyecto del Orden del Día. Este proceso de información se surte según los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad, adicionalmente, el mismo está visible en la pantalla de proyección del evento, el cual es leído por el Maestro de Ceremonia.

El Presidente del Consejo de Administración pregunta a la Asamblea si hay algún cambio propuesto al respecto, para lo que no recibe comentarios, por lo que lo somete a aprobación, encontrándose participando un total de 87 Asociados Hábiles, la decisión de aprobar el orden del día fue tomada por unanimidad (87 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

El orden del día aprobado por la Asamblea General fue el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
3. Elección e instalación de la mesa directiva:
 - a. Presidente.
 - b. Vicepresidente.
 - c. Secretario.
4. Lectura y Aprobación del Proyecto de Orden del Día.
5. Lectura y Aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
6. Lectura constancia de la Comisión de Aprobación del Acta de la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial.
7. Nombramiento de Comisiones:
 - a. Para la Aprobación del Acta de la presente Asamblea.
 - b. De Proposiciones y Recomendaciones.
8. Presentación de Informes:
 - a. Informe de Gestión del Consejo de Administración y del Gerente.
 - b. Informe de Junta de Vigilancia.
 - c. Informe del Comité de Apelaciones.
9. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
12. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes 2025.
13. Aplicación de Fondos Sociales, Saldos y Usos:
 - a. Fondo de Educación.
 - b. Fondo de Solidaridad.
 - c. Fondo de Bienestar Social.
14. Autorización al Representante Legal para la actualización del registro web ante la DIAN.
15. Proposiciones y recomendaciones.
16. Himno al Valle del Cauca.
17. Clausura.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que el Reglamento de la Asamblea General fue publicado en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún está disponible, además fue comunicado a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad y pregunta a los asambleístas si existe alguna observación que deseen realizar al documento enviado, para lo que no recibe respuesta, por lo que lo somete a aprobación, encontrándose participando un total de 92 asociados hábiles, la decisión de aprobar el Reglamento de la Asamblea General fue tomada por unanimidad (92 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

6. LECTURA CONSTANCIA DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL.

Esta constancia es suscrita por la Comisión de Aprobación del Acta de la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados y es leída ante la Asamblea por el Maestro de Ceremonia:

CONSTANCIA DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE ASOCIADOS

Los abajo firmantes, nombrados por la Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca – Cogancevalle, en la pasada reunión del veintinueve (29) de marzo de 2025, luego de haber leído, analizado y confrontado el texto del Acta con nuestros propios apuntes de la reunión, manifestamos que encontramos esta Acta ajustada al desarrollo de la Asamblea y en tal virtud le impartimos su aprobación, en representación de la Asamblea General.

Para constancia firmamos en la ciudad de Tuluá, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Original Firmado
EFRAIN LEMA ZULETA
C.C. 6.470.711 de Sevilla - Valle

Original Firmado
ARIEL GUTIERREZ OBANDO
C.C. 16.353.722 de Tuluá - Valle

Original Firmado
JESÚS ANTONIO GIRÓN VILLAFañE
C.C. 16.344.097 de Tuluá - Valle

7. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:

El Presidente de la Asamblea solicita la colaboración de los asistentes para que postulen su nombre y se realice el nombramiento de las comisiones, recordando que cada comisión debe estar conformada por tres (3) Asociados Hábiles:

- a. **PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA**, fueron postulados los asociados Efraín Lema Zuleta, Ariel Gutiérrez Obando y Diego Tenorio Arzayus quienes aceptan la denominación quedando integrada la comisión.
- b. **DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES**, fueron postulados los asociados Danilo Varela y Cía. S en C S Rep. Legal Danilo Varela Ayora, María Eugenia Pérez Ocampo y Raúl Andrés Russi Orjuela quienes aceptan la denominación quedando integrada la comisión.

Se deja constancia que nombrar a los integrantes de las comisiones de acuerdo con el Reglamento Interno aprobado por la Asamblea General, es una función que corresponde a la Mesa Directiva.

8. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

El Presidente de la Asamblea comenta que el Informe de Gestión del Consejo de Administración y del Gerente, al igual que el Informe de la Junta de Vigilancia fueron publicados en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún están disponibles, además fueron comunicados a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad.

a. INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DEL GERENTE.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra a la Dra. Leidy Diana Hincapié Bermúdez Gerente y Representante Legal de la Cooperativa, quien realiza una presentación del informe detallado a continuación, apoyada en gráficas, tablas de datos y videos vivenciales de los servicios, en la que los usuarios resaltan los beneficios de la entidad, el interés en la aplicación de prácticas productivas amigables con el medio ambiente y además la importancia de la relación interinstitucional que se continúa fortaleciendo, en búsqueda de beneficios diversos para los asociados:

Respetados Asociados

El fortalecimiento de la entidad continuó siendo visible en el año 2025, avanzando de manera sostenida en la implementación de la Planeación Estratégica 2025-2029, consolidando en este proyecto acciones claves orientadas al cumplimiento de la visión institucional, con el avance de la eficiencia operativa, el aporte a la sostenibilidad de la entidad y el cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos.

ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2025, la ganadería colombiana presentó un desempeño sólido y un balance positivo, consolidándose como uno de los pilares del sector agropecuario y de la economía rural del país. Este comportamiento estuvo impulsado, principalmente, por el crecimiento sostenido de las exportaciones de carne, que al cierre del año superaron los USD 400 millones, con presencia en más de 25 países y un incremento relevante en los envíos hacia China, mercado que continúa posicionándose como estratégico.

En paralelo, se registró un crecimiento promedio del 7% en la producción de carne bovina en canal, acompañado de precios promedio de \$8.000 por kilo de ganado gordo y \$9.000 por kilo de ganado flaco. Este desempeño productivo se relaciona, en parte, con el aumento del hato nacional, estimado en más de 29,5 millones de cabezas, lo que ubica a Colombia en el puesto 13 a nivel mundial en inventario ganadero.

En el subsector lácteo, la producción nacional alcanzó aproximadamente 7.771 millones de litros, con un precio promedio al productor por litro alejado de sus expectativas. El consumo de los hogares colombianos mostró un crecimiento del 3,9%, sin que los precios de acopio reflejaran incrementos significativos, mientras que el índice de costos al productor aumentó en un 5,45%. Adicionalmente, se estimó que cerca del 17% del acopio interno correspondió a importaciones de leche en polvo, configurando un panorama de relativa estabilidad. No obstante, el sector enfrenta un desafío relevante a partir de 2026, con la entrada en vigor del cero arancel para la leche importada desde Estados Unidos, lo que, según analistas, podría representar entre un 10% y un 15% adicional de participación de producto importado, presionando los precios al productor y haciendo prioritario avanzar en procesos de transformación, tecnificación y eficiencia productiva.

En materia de empleo, la ganadería se consolidó en 2025 como el principal motor de ocupación rural, generando más de 1,09 millones de empleos directos en actividades bovinas y bufalinas, superando a sectores tradicionales como el cafetero y el avícola. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, la ganadería de doble propósito aportó 529.000 empleos, seguida por la ganadería de cría con 268.000, y la lechería especializada con el restante, evidenciando un impacto significativo en la economía campesina, los pequeños predios y la participación de mujeres rurales. Estos sistemas productivos han representado un crecimiento del 21% en la generación de empleo rural de los últimos 20 años,

según lo reveló el Economista Oscar Cubillos de Fedegan. "Los resultados de 2025 muestran, además, que cuando el campo avanza, avanza la economía popular y se fortalece la seguridad alimentaria del país" indicó el jefe de planeación del gremio ganadero.

De manera complementaria, el agro colombiano empleó cerca de 3,38 millones de personas en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, siendo la ganadería el subsector líder, al aportar casi un tercio del total de empleos. Este desempeño incidió en la tasa de desempleo rural más baja de los últimos cinco años, situada en 6,7%, según cifras del DANE. Así mismo, la ganadería representó el 1,7% del PIB nacional, equivalente al 48,7% del PIB agropecuario, ratificando su importancia estratégica y su dinámica de crecimiento.

En el ámbito regional, el Valle del Cauca presenta un entorno competitivo particular, donde la caña de azúcar continúa siendo el principal uso del suelo, ocupando más de 220.000 hectáreas, mientras que la ganadería se concentra en cerca de 212.000 hectáreas, principalmente en zonas de ladera. El inventario ganadero departamental, estimado en 500.000 animales, representa aproximadamente el 1,6% del total nacional, cifra que, aunque modesta en volumen, corresponde a una ganadería tecnificada y cualificada, con avances relevantes en desarrollo productivo y mejoramiento genético. Paralelamente, emergen cultivos como aguacate Hass, limón Tahití y sábila, que se posicionan como alternativas de diversificación y generación de valor en algunas fincas ganaderas.

A pesar de estos cambios en el uso del suelo, la actividad ganadera se mantuvo estable durante 2025, según el número de predios atendidos y animales vacunados contra aftosa por Fedegan, confirmando que la ganadería, además de una actividad económica, constituye un estilo de vida. No obstante, el reto estructural continúa siendo el avance hacia una mayor productividad y competitividad, mediante la modernización tecnológica y la adopción de sistemas productivos rentables y ambientalmente sostenibles.

Desde la entidad, se continuará focalizando la gestión en los tres pilares del desarrollo ganadero moderno: productividad, sostenibilidad y cualificación del productor, a través de programas de capacitación, acompañamiento técnico y adopción de tecnologías, orientados al crecimiento productivo, la eficiencia empresarial y la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias.

GESTIÓN COMERCIAL

Reconociendo la Gestión Comercial como uno de los principales pilares para el fortalecimiento y sostenibilidad de la entidad, durante el año 2025 alcanzamos una **Facturación de \$63.193 millones**, resultado de un **sobrecumplimiento del presupuesto** y de una **variación positiva del 15%** frente al periodo anterior. Este desempeño estuvo apalancado, principalmente, en el crecimiento de las líneas asociadas a las especies de **porcinos, bovinos y mascotas**, sin desconocer el aporte estratégico de **nuevas líneas de negocio** impulsadas desde el proceso de Planeación Estratégica.

Estos resultados son el reflejo de la implementación de estrategias integrales, orientadas tanto al cliente interno como al externo, enfocadas en la generación de valor, el fortalecimiento de la gestión de marca y el posicionamiento competitivo de la compañía en el mercado.

Dentro de las principales estrategias desarrolladas durante el periodo, se destacan las siguientes:

- **Seguimiento continuo a la actividad comercial**, abordado de manera integral desde los asociados y clientes, las especies, líneas de producto, segmentos y localizaciones, así como desde la interacción permanente con el equipo de ventas. Este enfoque permitió la detección oportuna de desviaciones presupuestales y facilitó la toma de decisiones para la

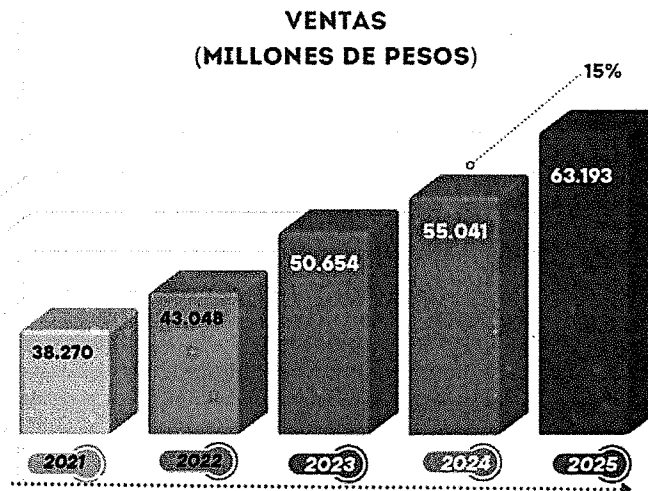
reasignación de recursos y esfuerzos, mediante la implementación de planes de acción oportunos y efectivos.

- **Fortalecimiento de las relaciones con los clientes actuales y atracción de nuevas cuentas**, a través de programas de fidelización, una mejor organización de rutas y territorios, y un entendimiento más profundo de las necesidades del mercado, orientado a elevar los niveles de satisfacción y lealtad.
- **Colaboración estrecha con los proveedores estratégicos**, lo que permitió el desarrollo de múltiples iniciativas de marketing conjunto, aportando dinamismo a la gestión comercial y generando impactos positivos tanto en las unidades vendidas como en el valor neto de las ventas.
- **Impulso a nuevas líneas de productos estratégicos y expansión hacia nuevos mercados**, consolidando el crecimiento del negocio mediante la ampliación de la cobertura comercial, el reconocimiento de marca y la generación de impacto en nuevas zonas geográficas. Este crecimiento fue acompañado por políticas de margen basadas en estudios de mercado, que permitieron mantener condiciones competitivas, logrando un equilibrio adecuado entre volumen y rentabilidad.

En línea con las dinámicas y exigencias del mercado, se implementó un **Nuevo Canal de Comercialización** a través del **Call Center**, concebido como una línea única de atención para las sedes. Este canal fortaleció el contacto oportuno con los clientes y alcanzó una facturación de \$180 millones, consolidándose como un medio complementario relevante para capitalizar oportunidades de venta, retener clientes y recuperar ventas no concretadas.

Adicionalmente, se avanzó en una nueva oportunidad de desarrollo mediante la implementación de un aplicativo apoyado en **Inteligencia Artificial**, el cual ha permitido automatizar la difusión de campañas de marketing, reducir los tiempos de respuesta y ampliar el alcance efectivo de las promociones. Estas iniciativas requirieron la **Intervención y Articulación de los procesos logísticos y de transporte**, generando eficiencias operativas que fortalecen la cadena de valor.

Durante el año, se participó activamente en **Ferías y Eventos representativos a Nivel Nacional**, tales como *333 Experience Congress Latam*, *Agroexpo*, *Congreso Veterinario de Colombia* y *la Feria Nacional Cebú*, orientando estos espacios al fortalecimiento del posicionamiento de marca, la ampliación de la visión institucional hacia otras especies y el profundizamiento del relacionamiento con las diferentes partes interesadas.



De cara al futuro, continuaremos impulsando el crecimiento de la compañía en coherencia con los objetivos definidos en el proceso de Planeación Estratégica 2025–2029, administrando de manera responsable retos como la creciente competencia del mercado, la variabilidad en los precios de los insumos y la necesidad permanente de adaptación a las demandas cambiantes de asociados y clientes. En este contexto, la Inteligencia Artificial se consolida como una herramienta clave para la optimización de procesos, convencidos de que sabremos materializar las oportunidades que nos brinda la fortaleza de la marca y su estrecha relación con el talento humano interno y externo.

GESTIÓN LOGÍSTICA

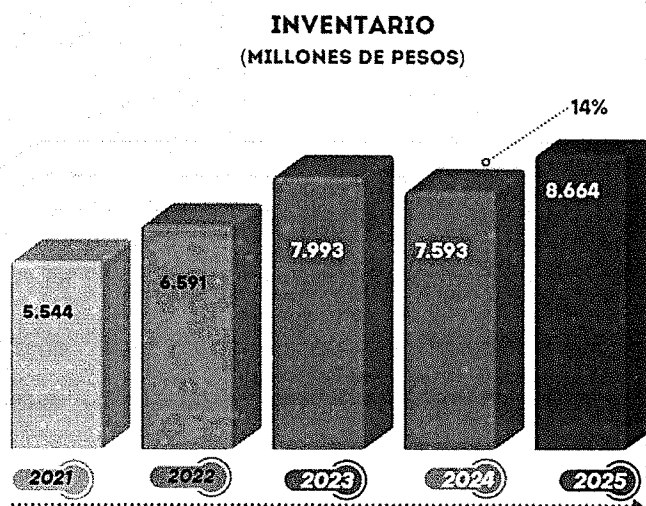
Durante el año 2025, se migró el 100% del abastecimiento de la entidad a la **Herramienta automática de Pronóstico**, lo que permitió alinear las compras con los históricos de rotación sumados a los niveles de stock de seguridad, generando cifras más ajustadas y precisas, y asegurando una reposición más exacta y oportuna en cada sede, obteniendo como resultado, una disminución de **cuatro (4)** días en el indicador de **Días de Inventario** comparado con el cierre del año anterior, lo que aliviana la necesidad de capital de trabajo relacionado con el crecimiento comercial, cerrando en **\$8.664 millones**, con una relación **Inventario/Venta** de **1,50 meses**. En el logro de esta eficiencia, fue necesario el **Seguimiento y Control** sistemático de los tiempos de entrega y del cumplimiento de las ordenes de pedidos por parte de los proveedores, así como las negociaciones de valor buscando costos competitivos, lo que permitió identificar oportunamente desviaciones en los plazos óptimos de entrega y definir acciones correctivas para mejorar el desempeño y la confiabilidad del abastecimiento.

Gracias a la planificación y control de las actividades de abastecimiento, se logró atender de manera satisfactoria la **Demanda no Atendida**, asegurando la disponibilidad oportuna de los productos requeridos, midiendo su impacto por sede, permitiendo definir el **Nivel de Cobertura** frente a la Planeación Estratégica, lo que contribuyó al crecimiento comercial.

Apoyados en procesos de automatización, ahora enfocados hacia el control del inventario, se diseñó e implementó la **Herramienta de Conteo Diario y Conteo Trimestral**, logrando una mayor confiabilidad del inventario físico y la reducción de novedades operativas; al igual que **Herramientas para Generación de Inventarios e Informes del proceso**, que facilitaron el seguimiento continuo,

optimizando los tiempos de respuesta y comprimiendo procesos operativos, generando nuevos estándares en el servicio.

De igual manera, se realizaron acciones orientadas a la **Evacuación de Productos Obsoletos y de Baja Rotación**, logrando una reducción del 41% de dicho inventario, contribuyendo a la mejora en la gestión de inventarios y al uso eficiente del espacio y del capital de trabajo, aportando a la optimización del inventario de la compañía.



Los resultados presentados reflejan el compromiso con la eficiencia, la mejora continua y los objetivos estratégicos de la entidad, apalancados en la cualificación del factor humano, el control de inventarios, la optimización de la relación con proveedores y la automatización de procesos internos.

GESTIÓN DE CARTERA

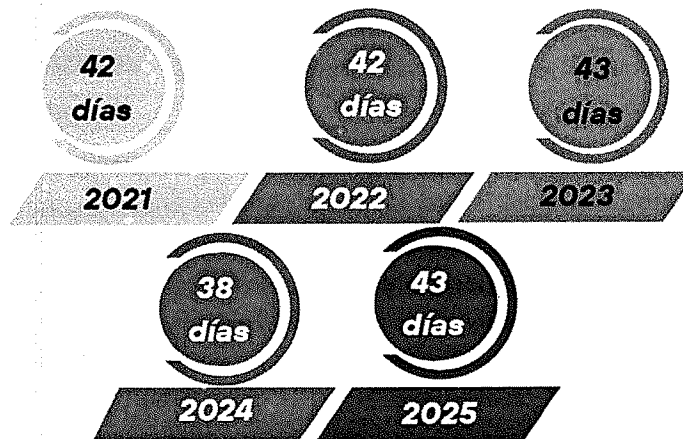
En el periodo de reporte, la Cooperativa desarrolló una gestión integral de cartera orientada al fortalecimiento de la cultura de pago, la consolidación del equipo de trabajo y el cumplimiento de los objetivos de recaudo, en un contexto de crecimiento de la operación y de mayores desafíos en el entorno económico.

Estos logros se desarrollaron mediante el enfoque en la **Consolidación de la Cultura de Cartera** orientada al recaudo responsable, mediante espacios de formación, sensibilización y alineación de equipos, promoviendo la corresponsabilidad en su gestión; el **Fortalecimiento del Equipo de Cartera** mediante programas de entrenamiento enfocados en el desarrollo de habilidades blandas, tales como comunicación asertiva, negociación y manejo de objeciones; el **Seguimiento Proactivo a Clientes** a través de un esquema de contacto permanente, con énfasis en la gestión preventiva antes del vencimiento de las obligaciones y en la normalización temprana de las cuentas en mora; además de la **Optimización de Procesos de Cobranza** mejorando la trazabilidad de la gestión y la oportunidad en la toma de decisiones, permitiendo mantener un comportamiento controlado de la cartera que garantizó el cumplimiento del presupuesto de recaudo, en un año donde las ventas de crédito incrementaron el 14%, cerrando en \$44.320 millones.

El **Indicador de Rotación** cerró en **43 días**, ubicándose dentro de los límites definidos por la Cooperativa y en rangos acordes con el comportamiento del sector, dado al incremento en el volumen de operaciones, la ampliación de la base de clientes de crédito y los desafíos derivados del entorno económico, teniendo una gestión activa en más de 700 clientes, garantizando una administración oportuna, segmentada y personalizada.

La **Composición de la Cartera** cierra representada en un 67% en Cartera Corriente, 22% en Cartera Vencida Menor a 30 días, 5% en Cartera Vencida entre 30 y 90 días, y un 6% en Cartera Vencida Mayor a 90 días, con una adecuada dispersión del riesgo, operada a través de mecanismos de seguimiento permanentes que facilitan la intervención sobre los hallazgos, velando por la protección de los recursos financieros de la Cooperativa y la sostenibilidad de su operación, evidenciando como resultado una gestión de cartera sólida, preventiva y técnicamente estructurada, que ha permitido mitigar el riesgo crediticio, proteger el flujo de caja y preservar la estabilidad financiera y la sostenibilidad operativa de la entidad.

ROTACIÓN DE CARTERA



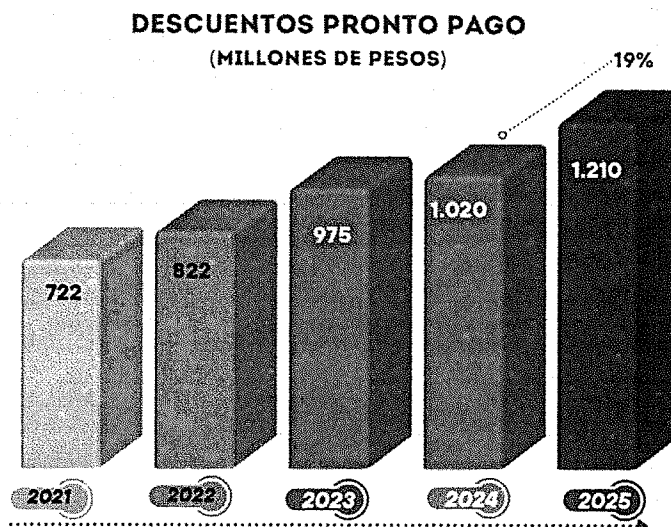
En relación con el **Deterioro de la Cartera de bienes y servicios**, fue necesario dar de baja la suma aproximada de \$6 millones equivalente a 0,01% de los ingresos, derivada de la insuficiencia de activos del cliente en proceso de reorganización empresarial.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

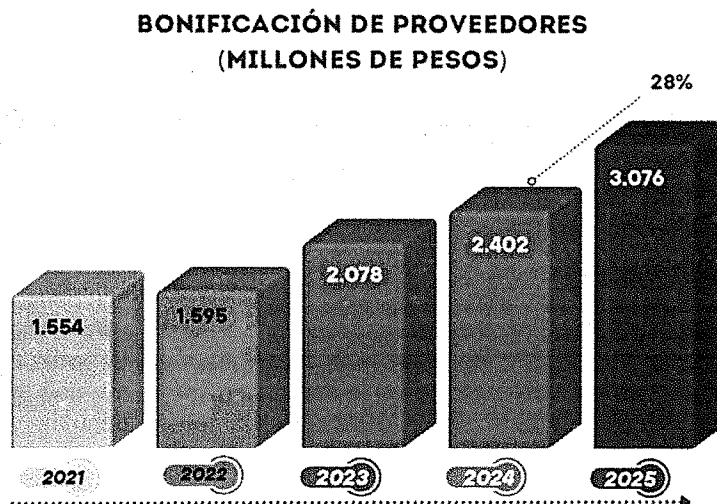
Como parte fundamental del resultado económico de la entidad, la gestión administrativa se concentró de manera estratégica en tres componentes claves que aportan de forma directa al fortalecimiento financiero: la **Venta de Contado**, los **Descuentos por Pronto Pago** y las **Bonificaciones de Proveedores**, estos dos últimos derivados de una gestión eficiente de negociación con partes relacionadas, de la estrategia comercial definida y de una adecuada administración del capital de trabajo.

En relación con la **Venta de Contado**, durante el año 2025 se registró una **variación positiva del 16%** frente al periodo anterior, como resultado de estrategias orientadas a la profundización en clientes actuales y a la implementación de acciones de marketing enfocadas en segmentos de cliente final. Este desempeño, sumado a un manejo disciplinado del capital de trabajo, permitió a la

entidad acceder de manera oportuna a los **Descuentos por Pronto Pago** ofrecidos por los proveedores, facilitando tanto la redención de nuevas negociaciones como el aprovechamiento de condiciones previamente pactadas. Como resultado, este concepto cerró en **\$1.210 millones**, contribuyendo de manera significativa a la generación de excedentes totales y al fortalecimiento institucional, así como a la estructuración de programas en beneficio de la base social.



De igual forma, la orientación estratégica en las negociaciones anuales con las casas comerciales, enfocada en la definición de metas alcanzables, la adecuada administración de los periodos de cumplimiento y porcentajes, y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el enfoque y la disciplina, permitió consolidar ingresos por **Bonificaciones de Proveedores** por un valor de **\$3.076 millones**. Estos recursos aseguraron la estabilidad financiera de la entidad, respaldaron la operación diaria y facilitaron la identificación y ejecución de oportunidades de desarrollo futuro.



Adicionalmente, los ingresos generados por **Arrendamientos de Áreas De Servicio y Rendimientos Financieros**, junto con la **Optimización del Gasto** derivada de negociaciones con entidades bancarias y diversos proveedores de servicios, aportaron \$161 millones a los ingresos totales. Este resultado evidencia una administración orientada a la generación de valor, alineada con los objetivos estratégicos de la organización, sin comprometer la calidad ni la seguridad de la operación.

La implementación de las estrategias descritas permitió a la entidad apropiar recursos para continuar con el fortalecimiento de la **Cadena de Frío**, destacándose la instalación y puesta en funcionamiento del **cuarto frío en la sede de Cartago**, el cual cuenta con unidad de respaldo de encendido e intercambio automático, adoptando las medidas técnicas, operativas y de seguridad requeridas para garantizar su óptimo desempeño y el cumplimiento de los estándares de conservación establecidos.

Posteriormente, se avanzó en la **Habilitación de Unidades de Respaldo** para los condensadores y evaporadores de los cuartos fríos en las **sedes de Tuluá, Buga y Cali**, con sistemas de encendido e intercambio automático, garantizando soporte inmediato ante cualquier eventualidad. De manera complementaria, y con el objetivo de ampliar el tiempo de conservación de la temperatura óptima del inventario ante posibles interrupciones en el suministro de energía eléctrica, se realizaron adecuaciones técnicas en los cuatro cuartos fríos, incluyendo la instalación de **Pisos Especializados, Ajustes en los Equipos y modificaciones en las Divisiones Internas en las sedes de Cali y Tuluá**. Estas acciones permitieron duplicar el tiempo de permanencia segura de los productos, asegurando la integridad del inventario y el cumplimiento de las condiciones de temperatura requeridas.

Con el fin de fortalecer la **Seguridad Laboral** y permitir la detección y atención oportuna de situaciones de emergencia, se instalaron **Botones de Pánico Internos** en los cuartos fríos de las cuatro sedes. Adicionalmente, se realizaron inversiones en **Plantas Eléctricas**, incorporando módulos de comunicación Comap Ethernet en las cuatro sedes, lo que permite monitorear parámetros críticos como voltaje, nivel de combustible y estado de la batería, así como visualizar en tiempo real la disponibilidad del respaldo energético. Estas acciones reducen de manera significativa el riesgo de pérdida de inventario, protegiendo productos refrigerados por un valor aproximado de \$1.900 millones, y fortalecen la imagen corporativa de la entidad como un **Distribuidor Confiable** para el almacenamiento adecuado de medicamentos y biológicos que requieren temperaturas entre 2 °C y 8 °C, garantizando así los resultados esperados por los productores en términos de sanidad, prevención y continuidad de su actividad productiva.

Estas inversiones se complementaron con la instalación de **Equipos de Monitoreo y Reporte**, que permiten la administración de temperaturas en tiempo real, la generación de alertas preventivas y el seguimiento al estado operativo de los sistemas de refrigeración, así como la ubicación de **Sensores de Puerta Abierta** en las neveras destinadas al almacenamiento de vacuna aftosa en las cuatro sedes, ampliando la protección del inventario biológico al total del inventario.

En cumplimiento de los requerimientos del **Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP**, se intervinieron oficinas, puntos de venta y zonas de almacenamiento en las cuatro sedes, garantizando los niveles mínimos de iluminancia, promoviendo la salud visual de los colaboradores y mejorando la eficiencia mediante el uso de tecnología moderna.

Con el propósito de optimizar las labores operativas de almacenamiento, se dotaron las sedes con **Estibadores Mecánicos**, contribuyendo a una mayor rentabilidad empresarial, al mejoramiento de la seguridad laboral mediante la reducción del esfuerzo físico del personal y a la agilización de los procesos de carga y descarga de mercancía.

Desde el componente comercial, durante el año 2025 se diseñó y ejecutó un **Plan Mixto de Medios**, combinando estrategias digitales y radio, aprovechando el alto alcance y la confianza de la radio tradicional, junto con la segmentación precisa, visibilidad nacional y medición en tiempo real que ofrecen los medios digitales. Este plan estuvo orientado a la difusión de los canales de comercialización, las líneas de producto y las actividades promocionales. De manera complementaria, se desarrollaron programas de apoyo al crecimiento comercial, como tomas de puntos de venta, participación en eventos técnicos de compañías aliadas y el fortalecimiento de la identidad corporativa como parte de la estrategia de branding, buscando posicionar la marca en la mente del consumidor.

En la **sede de Tuluá**, se realizaron **Intervenciones Estructurales** orientadas a asegurar las áreas de trabajo y garantizar la calidad de los espacios. Así mismo, se avanzó en la viabilidad de la construcción de la nueva sede mediante la suscripción del **Contrato de Promesa de Constitución de Fiducia Mercantil Inmobiliaria** con la empresa Esdiez Constructora S.A.S. BIC, el 5 de febrero de 2025, con el propósito de desarrollar el lote de propiedad de la entidad ubicado en la carrera 30 barrio Morales de la ciudad de Tuluá. Este proyecto, definido a través de la **Unidad Residencial Cencerro**, permitirá destinar los recursos obtenidos a la construcción del nuevo centro de operaciones, cuyo lanzamiento se realizará en esta, la XXXVI Asamblea, permitiendo el acceso a precios en lista cero para los asociados y colaboradores de la entidad.

En la **sede de Cartago**, se culminó el proyecto de cambio de techo de la bodega y del almacén, atendiendo la necesidad de proteger los productos de las altas temperaturas y la humedad, así como de mejorar el confort y la seguridad de los colaboradores. Adicionalmente, se instalaron reductores de velocidad en la vía de acceso, se reubicaron tope llantas del parqueadero y se realizaron acciones de embellecimiento y adecuación de las zonas comunes, mejorando la experiencia de asociados y clientes.

En cuanto a las **sedes de Buga y Cali**, las intervenciones se enfocaron en la adecuación, reparación, mantenimiento y embellecimiento de áreas de trabajo y puntos de venta, con el objetivo de reforzar la imagen de marca y garantizar la seguridad de las instalaciones, el inventario y el personal.

Para el desarrollo de estas acciones, durante el año 2025 la entidad destinó **\$358 millones**, sin recurrir a créditos bancarios, lo que evidencia la **Solidez Financiera y la Disciplina Administrativa** de la organización.

Continuando con el **Servicio al Asociado**, se dispuso del equipo técnico para realizar contacto personalizado con cada **Asociado Hábil**, con el objetivo de socializar los más de **20 Servicios Técnicos** ofrecidos por la entidad y motivar su implementación en los sistemas productivos. Esta gestión permitió alcanzar un acercamiento con el **97% de los Asociados Hábiles**, promoviendo la eficiencia y productividad. De igual forma, se trabajó de manera constante en la vinculación de nuevos ganaderos, contribuyendo a la consolidación del gremio en el Valle del Cauca y fortaleciendo el reconocimiento institucional a nivel nacional, tal como lo evidencian diversas entidades y gremios que hoy replican y articulan sus programas con los de la organización.

Contando con un recurso humano de **9 profesionales** distribuidos en el Valle del Cauca, durante el año 2025 dando cumplimiento a nuestro objeto social, se ejecutaron **1.924 actividades técnicas**, beneficiando a **371 ganaderos**, con un impacto directo en **471 predios**, lo que requirió una destinación de **\$969 millones**, labor enmarcada en el objetivo de hacer cumplir nuestro slogan, **Cogancevalle... ¡Es Apoyo Efectivo Al Ganadero!**, aportando de esta manera a la transformación

de la actividad productiva pecuaria. Los principales servicios prestados por la entidad para sus asociados son:

- Chequeo Reproductivo
- Asistencia Técnica Integral
- Acompañamiento a ganaderos y porcicultores en campo
- Servicio de Ecografía
- Sincronización e Inseminación a Término Fijo - IATF
- Análisis de Indicadores Productivos
- Atención de Urgencias
- Chequeo de Mastitis
- Análisis de Costos de Producción
- Visitas Técnicas con acompañamiento profesional especializado
- Organismo de Inspección de Brucelosis y Tuberculosis
- Cirugía en Bovinos
- Servicio de Bromatología y Aforo Digital, entre otros.

En lo que respecta al **Programa de Redención de Asociados**, de 314 asociados se beneficiaron 203, con una cobertura en número de asociados del **65%**, logrando una ejecución del beneficio del **87%** correspondiente a **\$302 millones**, meta que se vio afectada en su consecución por las dificultades del asociado para estar al día en cartera, pues no se puede desconocer la situación económica del País. Vale la pena tener en cuenta que 54 asociados contaban con un monto de redención inferior a \$20.000, los cuales hacen parte del grupo que no redimió.

En referencia con el **Fondo de Bienestar Social**, de 237 asociados hábiles se beneficiaron 231, logrando una ejecución del **97%** equivalente a **\$101 millones**, impactando positivamente en la actividad productiva de la base social de la entidad.

En relación con el **Programa Educativo**, Cogancevalle capacitó a **1.457 participantes** a través de **74 actividades educativas** relacionadas a continuación:

	# DE EVENTOS	# DE CAPACITADOS
Capacitaciones en granja o en finca de manera personalizada	27	155
Cursos, seminarios y talleres	41	1.266
Capacitaciones internas	6	36
TOTAL CAPACITACIONES AÑO 2025	74	1.457

Adicionalmente, se apoyó con la difusión y publicidad en nuestras redes sociales de **22 charlas virtuales**, realizadas en su mayoría por Fedegan, logrando transmitir información de interés para los ganaderos de la región, y se acompañaron **4 eventos presenciales** realizados por diferentes instituciones por considerarlos de gran impacto para los sistemas productivos.

La **Revista** de edición cuatrimestral, hace parte de la inversión que la entidad realiza en educación, imprimiendo **3.000 ejemplares** entregados a **336 asociados** y un sin número de clientes, proveedores y partes interesadas, destinando así para los diversos programa que hacen parte del **Fondo de Educación, \$80 millones**, presupuesto en el que también se incluyó la **Dotación de Equipos** de audio como cabina, micrófonos, consola, entre otros y el aporte económico destinado a

solventar el valor de la **Matrícula Académica** de los hijos de un grupo de colaboradores en edad escolar y hasta secundaria, fortaleciendo los lazos y aportando a la construcción de la sociedad.

Como Fondo de Solidaridad, la entidad ofrece a sus asociados la **Póliza Exequial o Póliza de Vida**, lo que benefició a **3 asociados** durante el año 2025, protección para la que se destinaron **\$64 millones** cubriendo a la totalidad de los asociados hábiles.

Es así como se invirtieron **\$1.516 millones** en acciones en favor del asociado, su grupo familiar y la actividad productiva objeto de su relación con la entidad.



La Cooperativa mantiene un proceso en curso con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, originado en la respuesta no favorable al recurso de reconsideración notificada el 14 de abril de 2025. Como actuación posterior, el 14 de julio de 2025 la entidad presentó la demanda correspondiente ante la jurisdicción contencioso administrativa, la cual fue admitida por el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali, mediante auto admisorio con radicado No. 76001-33-33-013-2025-00192-00, notificado el 30 de octubre de 2025.

De conformidad con lo establecido en la Sección 21 - Provisiones y Contingencias de las NIIF para PYMES, y en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Administración evaluó el estado del proceso y, con base en los conceptos jurídicos y fiscales disponibles, concluyó que existe una probabilidad de salida de recursos económicos y que el valor del posible pasivo es susceptible de estimación fiable.

En consecuencia, la Cooperativa registro una provisión contable por un valor aproximado de \$207 millones. Dicha provisión será revisada y actualizada periódicamente conforme al avance del proceso y a las políticas contables.

La Cooperativa continuará realizando seguimiento permanente al proceso judicial y atenderá oportunamente los requerimientos y términos procesales que se deriven del mismo. Es de resaltar el crecimiento sostenible, rentable y alineado con las dinámicas de mercado de la entidad, lo que ha permitido su fortalecimiento comercial en lo operativo, administrativo y de marketing; y en lo asociativo, en la representación y en el relacionamiento con los asociados,

alcanzando la meta de vinculación y robusteciendo la comunicación de los servicios y beneficios institucionales; aportando una dinámica estratégica de futuro, con el aporte de 82 colaboradores, impactados por capacitaciones técnicas, planes integrales de generación de cultura en servicio al cliente y procesos de coaching de Equipos de Alto Rendimiento, generando mejoras evidentes en la comunicación interna y el clima laboral, reflejadas en un aumento del nivel de respuesta, propuestas proactivas y una mayor autonomía en la ejecución de los procesos, que en conjunto con las estrategias ya descritas, aportaron al crecimiento del **% del Excedente Neto** de la entidad comparado con el año inmediatamente anterior.

GESTIÓN DE SERVICIOS AL ASOCIADO

A continuación, se detalla la gestión de la entidad enfocada en el gremio ganadero, donde la representatividad; la tecnificación vista desde la adopción de prácticas en campo, el conocimiento y la toma de decisiones con datos; el acercamiento a sistemas amigables con el medio ambiente; y la aproximación de los jóvenes a la actividad ganadera; fueron los pilares de trabajo durante esta vigencia, consolidando nuestra imagen como empresa solidaria del sector ganadero.

Actividades De Representación Gremial

Aplicando el principio cooperativo de Ayuda Mutua, y con el objetivo de buscar oportunidades para el fortalecimiento de la actividad productiva de los asociados, siendo vista esta desde su integralidad, se mantuvo interlocución directa con 45 instituciones relacionadas con el sector, las cuales se listan a continuación:

- Acooganar
- Agrosavia
- Alcaldía de Candelaria
- Alcaldía de Cartago
- Alcaldía de Tuluá
- ANALAC
- Arango y Bueno
- Asocebu
- Asoribu
- Asortumo
- Avistar Colombia
- Banco Agrario de Colombia
- Banco Davivienda
- Banco de Bogotá
- Banco de Occidente
- Cámara de Comercio Tuluá
- CELCIA
- Cenicafía
- CIAT
- CIDEA
- CIPAV
- Comité de Ganaderos de Buga
- Comité Intergremial y Empresarial del Valle - CIEV
- Consejo Nacional De la Calidad de la Leche - CNCL
- CVC
- FAO
- FEDEGAN

- Fuerzas Militares
- Fundación Universitaria San Martín sede Cali
- Fundagan
- Gobernación del Valle del Cauca
- ICA
- IMCA
- INCIVA
- Ingenio Incauca
- Ministerio de Agricultura
- Policía Nacional de Colombia
- PorkColombia
- SAG
- Secretaría de desarrollo Rural de Agricultura y Pesca del Valle
- Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Candelaria
- SEDAMA
- SENA
- Servicios de Análisis de Explotaciones Pecuarias - SADEP
- Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA
- Universidad Areandina
- Universidad de Santa Rosa de Cabal - UNISARC
- Universidad Nacional de Colombia sede Palmira
- UPRA
- USATI

Con la convicción de trabajar por un mismo objetivo y gracias al liderazgo de la entidad, se logra tener participación permanente en la **Junta Directiva de Fedegan**, gremio representante del sector ganadero en el País, en el que se analizan y promueven políticas en favor de los productores, se prestan servicios en función del fortalecimiento del sector y se lideran programas afianzando la actividad productiva, espacios en los que Cogancevalle hará presencia buscando siempre el *Apoyo Efectivo al Ganadero*.

Para Cogancevalle, las alianzas interinstitucionales han sido una gran alternativa para buscar el beneficio y el bienestar de sus Asociados. Durante el 2025 se lograron diferentes beneficios entre los que se puede mencionar la creación del grupo de solidaridad y seguridad ganadera gracias al apoyo del general (r) Fernando Murillo por parte de **Fedegan** y posteriormente la vinculación del botón de alerta, para que los ganaderos tengan otra alternativa para acudir a la fuerza pública en caso de cualquier evento relacionado con la seguridad como abigeato, invasión de predios y extorciones. Así mismo, la vinculación a diferentes instituciones en representación de los ganaderos ha servido para mostrar la realidad de la ganadería en el Valle del Cauca, y en otros casos, para tener información útil, precisa y actualizada para compartir con los ganaderos, como es el caso de la **Mesa Técnica Agroclimática del Valle del Cauca** donde se entregan datos semanales de las condiciones climáticas proyectadas, y en otras ocasiones, se entrega un boletín con recomendaciones técnicas específicas para los ganaderos, teniendo en cuenta las condiciones climáticas para los siguientes meses.

Con la gestión realizada por la entidad, se hace cada vez más visible la actividad ganadera, con todo su impacto social y productivo a nivel regional y nacional.

Dado los acercamientos con instituciones educativas como **UNAL, UCEVA, UNISARC, Areandina y La Fundación Universitaria San Martín**, se tuvo la oportunidad de servir como enlace entre la academia y el campo para gestionar estudiantes para pasantías, donde no solo se beneficia el

estudiante al tener un lugar para su realización, sino también los ganaderos al contar con un profesional de apoyo en el sistema productivo. Así mismo, se han retribuido por parte de las instituciones educativas algunos apoyos, como por ejemplo los auditorios en el caso de la UCEVA, y la participación como ponentes en los seminarios de Cogancevalle en el caso de la UNAL, logrando dar un mayor nivel académico a los eventos realizados. Adicionalmente, se difunde un beneficio proporcionado por Areandina para diferentes carreras universitarias, donde las personas referidas por Cogancevalle acceden a un 10% de descuento en la matrícula para cualquier programa, que podrán realizarse de forma virtual según programación.

Gracias al liderazgo que tiene Cogancevalle, es invitado por algunas **Alcaldías** para construir las reformas agrarias o políticas de desarrollo ambiental de los municipios y la forma como se deberán priorizar las actividades del sector agropecuario.

En otras actividades desarrolladas, de manera mensual se reporta a **Analac** los precios de leche pagados al productor en el Valle, con el propósito de informar a los ganaderos a través de los boletines emitidos por Analac, con el objetivo de mantener informado al productor para que este pueda emplear los datos en su relación con los industriales.

Otra de las actividades de representación realizadas por Cogancevalle, es la participación en los diferentes **foros, seminarios y eventos gremiales**, donde es requerido presentar la realidad de la actividad ganadera, a partir de los indicadores productivos y reproductivos que la caracterizan. Esta información se presenta con el propósito de aclarar algunos conceptos errados y proporcionar información veraz de lo que es la actividad, comparando en algunos casos, con otras actividades productivas.

Foro Lechero: Situación Actual Del Precio De La Leche Al Productor

El año 2025 fue un año de incertidumbre para los productores de leche esperando un aumento en los precios por parte de los industriales, que al final no sucedió; adicionalmente los ingresos de leche en polvo de EEUU que afectan de forma directa los precios internos y la expectativa por lo que pasará en el año 2026 al cumplirse el tratado de libre comercio, que permite la entrada de leche sin aranceles a Colombia, motivó a Cogancevalle para que programara una reunión de los ganaderos y con el apoyo de expertos, se gestionara un foro para aclarar las inquietudes y visualizar algunas posibilidades que permita llevar el negocio de la leche de una forma equitativa con todos los que intervienen en la cadena productiva y no excluya de las rentabilidades solamente a los ganaderos.

Con esta motivación se organizó el segundo foro para productores de leche, con la participación del Dr. Rafael Torrijos presidente del Comité de Ganaderos del Caquetá y el Dr. Ricardo Arenas ejecutivo de Cadenas Productivas de Fedegan, con quienes se realizó el evento, donde los asistentes escucharon las estadísticas en las producciones y las importaciones de leche en polvo con la realidad del sector a nivel regional y nacional. Además, por parte del Dr. Torrijos, se realizó una presentación de motivación y demostración de alternativas del negocio de la leche de acuerdo a la experiencia vivida en el Caquetá desde el año 2010, donde lograron no solo triplicar las producciones de leche, sino generar valor agregado a su producto con la elaboración de quesos con denominación de origen, lo que les ha servido para generar mayores ingresos y cambiar el discurso de muchos colombianos con respecto al consumo de leche.

Aprovechando la visita del Dr. Torrijos, se realizó un conversatorio con Asociados que están transformando su leche y que le generan valor agregado a su producto final. Este espacio permitió conocer el proceso realizado por el Comité de Ganaderos del Caquetá y sirvió como ejemplo

motivador para que estos productores visualicen nuevas oportunidades a través de algunos sellos y la introducción a mercados que valoren el proceso ganadero.

Aforos y bromatológicos Digitales

Uno de los grandes problemas que se ha identificado en las ganaderías es el manejo de las pasturas que por diferentes motivos como medio ambiente (fenómenos climáticos), falta de conocimiento, rotación del personal, entre muchos otros factores, hacen que se cometan fallas en el proceso, afectando tanto la calidad como la cantidad del forraje. Para tomar decisiones y hacer los respectivos ajustes, es necesario hacer un diagnóstico que permita tener confianza en las acciones a implementar, para esto, Cogancevalle tiene a disposición un Software especializado que facilita este ejercicio, conociendo no solo el nivel composicional de la pastura en cuanto a proteínas, fibras, energía y minerales, sino, la cantidad disponible para el inventario bovino. Adicionalmente, esta herramienta permite mostrar la captación de CO2 equivalente que tiene la pastura, evidenciando esto que una ganadería bien manejada puede ser parte de la solución al problema del cambio climático.

De esta manera, se atendieron 11 solicitudes de análisis bromatológico y aforos digitales y se realizaron al menos otros 20 análisis para realizar ajustes en el manejo de praderas o en las capacidades de carga de ganaderías de diferentes sistemas productivos, apoyando así a los ganaderos que buscan la mejora continua y mayores rentabilidades.

Programa Juventud Ganadera

Un reto entre los ganaderos es encontrar en sus familias quien continúe ejerciendo la actividad, es por esto que Cogancevalle busca motivar a los jóvenes a través de la enseñanza de forma lúdica de los procesos ganaderos, con objetivos claros, logrando hoy la pertenencia de 33 jóvenes inscritos entre los 10 y 15 años, con quienes ejecutó cuatro encuentros en el año 2025, donde además de interactuar entre ellos, aprendieron de diferentes temas como:

- Sistemas de producción ovina como alternativa productiva.
- Suministro de leche a terneros.
- Manejo y sujeción de bovinos jóvenes.
- Protección del recurso hídrico en las fincas.
- Razas y sus características más relevantes para identificarlas.
- Proceso de producción de leche.
- Integración de la ganadería con los pájaros.
- Siembra de árboles.
- Cómo hacer un asado, cortes de carne bovina y valores nutricionales, entre otros.

Celebración De La V Semana De La Ganadería Vallecaucana Sostenible

Cogancevalle como institución comprometida con el cuidado del medio ambiente, realizó la V versión de la "Semana de la Ganadería Vallecaucana Sostenible", evento al que asistieron asociados, ganaderos y representantes de importantes instituciones aliadas con la protección de este.

En el marco de la celebración, se contó con la presentación del Dr. Alejandro Montoya Rodríguez, investigador del CIAT, quien realizó la ponencia "Cómo calcular la Huella de Carbono en sistemas ganaderos" y posteriormente realizó su presentación el investigador de la fundación CIPAV Dr. Carlos Mejía relacionada con "Manejo del Agua en la Finca Ganadera, como aprovechar el recurso sin afectar la producción".

Este evento permitió el acercamiento con el Dr. Edwin Andrés Osorio profesional de la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación del Valle del Cauca, quien se comprometió a gestionar recursos a través de proyectos para esta celebración en el año 2026. De la misma forma se presentó con la SEDAMA de Tuluá, a través del Ingeniero Edinson Ramírez Tabares, quien manifestó el interés de continuar vinculados a Cogancevalle para desarrollar las actividades medio ambientales de forma conjunta.

Otra de las actividades realizadas fue el reconocimiento a los ganaderos con la entrega del premio "*Carlos Hernán Molina Castro*", que por su compromiso y vocación con el medio ambiente fueron ganadores de esta distinción. Los premiados fueron: Adriana Velasco de Hacienda La Silvestre y Alejandro Guzmán de Hacienda Tinajas, ambos predios ubicados en el sur del departamento del Valle.

Para este evento, se contó con la participación de 17 stands de compañías que desarrollan productos y programas técnicos orientados al cuidado del medio ambiente, además de empresas que producen productos de consumo humano derivados de la leche en sistemas también con esta orientación, quienes pudieron publicitar sus productos no solo en el evento de clausura, sino también en los almacenes de Cogancevalle en las cuatro ciudades.

Dos jornadas de recolección de residuos se realizaron en el marco del evento, permitiendo la disposición final de aproximadamente 4 toneladas, los cuales se dispusieron de manera correcta, previniendo la contaminación al medio ambiente.

Programa De Apoyo A Porcicultores

Para el apoyo a los porcicultores, Cogancevalle cuenta con dos técnicos especializados y dedicados a trabajar en el mejoramiento de los indicadores productivos y sanitarios de las empresas porcícolas del sur-occidente colombiano, impactando así a 60 empresas porcícolas y capacitando a 165 operarios de granja, con un acompañamiento técnico que tiene tres objetivos de mejoramiento:

- **Desempeño en maternidad:** Con seguimiento a la cantidad de lechones nacidos vivos.
- **Sanidad:** Controlando el porcentaje de mortalidad de lechones en lactancia.
- **Eficiencia en engorde:** Con evaluaciones en la ganancia de peso.

Adicionalmente, se motivó en los porcicultores la Gestión y Planeación Estratégica para garantizar la sostenibilidad del negocio porcino y se trabajó en la profesionalización de la administración de granja, teniendo 2 pilares fundamentales que son:

- **Programación Productiva:** Con la estructuración de flujos de animales, la programación de ventas para optimizar el flujo de caja, y la programación de aseo y desinfección (bioseguridad).
- **Diseño del Cronograma Operativo:** Planeación y ejecución de actividades mensuales, permitiendo a los productores tener una visión clara de sus metas y requerimientos de insumos para usar en cada etapa productiva.

Con el propósito de cobijar a un mayor número de productores, Cogancevalle realizó la tercera versión del seminario porcino en las instalaciones de la UCEVA, evento al que asistieron más de 100 personas entre profesionales, propietarios y operarios de granja.

Programa Ambiental “Ganadería Vallecaucana Sostenible” De Cogancevalle

Buscando estar a la vanguardia en los programas técnicos y los lineamientos mundiales de la ganadería, en el año 2025 se dio inicio al programa “Ganadería Vallecaucana Sostenible”, que tuvo previamente un proceso de capacitación al equipo técnico de la entidad acompañado por la Fundación CIPAV en cabeza del Dr. Calor Mejía. Este programa cerro el año con 10 ganaderías inscritas, quienes fueron visitadas y analizadas en el programa Survey 123, información que servirá para el seguimiento de las actividades definidas entre el Ganadero y el Técnico, las cuales, acercan al predio para obtener la certificación del Sello Ambiental Colombiano, desarrollando la actividad ganadera de forma sostenible, alineada con las instituciones que hoy están autorizadas para dar la certificación como Icontec y Fundagan.

Costos De Producción

Cogancevalle continuó prestando el servicio de “Análisis de Costos de producción”, buscando que los ganaderos reconozcan el costo de producir un litro de leche y visualicen de forma simple y clara como están distribuidos estos. Entendiendo esta importancia como servicio técnico, se actualizó la herramienta empleada para este propósito, permitiendo realizar estos ejercicios no solo para lecherías, si no para otros sistemas productivos como doble propósito, cría y ceba. Además, se incluyeron otros aspectos importantes como la valorización de inventarios dentro de los ejercicios de costeo. Durante el 2025, se atendieron solicitudes de 22 ganaderías quienes lograron construir su costo de producción y proyectar sus ganaderías para el 2026, dados los cambios presentados del salario mínimo y el aumento en los precios de algunos insumos necesarios para el desarrollo de la actividad ganadera.

Organismo De inspección Autorizado Para Brucelosis Y Tuberculosis Bovina.

Las actividades relacionadas con los procesos de Certificación y Recertificación de hatos libres de Brúcela y Tuberculosis Bovina, así como los diagnósticos para movilizaciones, han presentado una disminución progresiva en los últimos años, principalmente en Brucelosis, atribuida según los ganaderos, al aumento en la presencia de animales positivos en los últimos tres años, dado al cambio en los puntos de corte de las pruebas utilizadas, lo que ha generado preocupaciones en los ganaderos, por lo que prefieren no realizar los procesos de certificación. Sin embargo, buscando apoyar y motivar a los productores, Cogancevalle ha mantenido la autorización por parte del ICA como Organismo de Inspección y atendió de forma satisfactoria las solicitudes recibidas en las dos enfermedades en el año 2025 según los siguientes resultados:

- **Brucelosis**

Se atendieron solicitudes de recertificación en 15 hatos y fueron muestreados 20 animales para movilizaciones. Para el año 2025 no se presentaron hatos que entraran en proceso de saneamiento.

RESUMEN ACTIVIDADES DE BRUCELOSIS	TOTAL
Ganaderías nuevas inscritas a programa	0
Hatos recertificados	15
Muestras para movilizaciones	20
Muestras tomadas para recertificaciones	987
TOTAL MUESTRAS TOMADAS	1.007

▪ Tuberculosis

Se ejecutaron 2.823 tuberculizaciones en bovinos, que estuvieron distribuidas entre movilizaciones, certificaciones y recertificaciones de hatos libres de Tuberculosis Bovina. Para el caso de tuberculosis, se presenta un predio que inicia proceso de certificación y otro que culmina los muestreos para obtener su certificado como Hato Libre de Tuberculosis Bovina.

RESUMEN ACTIVIDADES DE TUBERCULOSIS	TOTAL
Ganaderías Nuevas inscritas a programa	1
Hatos recertificados	5
Animales tuberculizados para movilizaciones	164
Animales tuberculizados para recertificación	2.659
TOTAL ANIMALES TUBERCULIZADOS	2.823

Programa De Calidad De Leche

Este programa continúa impactando positivamente las lecherías del Valle del Cauca, pues, durante el 2025, se realizaron 28 chequeos de mastitis subclínica a través de la prueba CMT. Esta actividad estuvo acompañada en la mayoría de los casos, de las evaluaciones de factores riesgo para la mastitis.

Adicional a estos servicios, otro beneficio que se mantiene disponible para los asociados es el Control Lechero ejecutado por el Consejo Nacional de la Calidad de la Leche – CNCL liderado por el Dr. Rene Pérez, con quien se gestionó una tarifa diferencial para el asociado. Este control lechero incluye el análisis de calidad higiénica, sanitaria y composicional de la leche.

Visitas Técnicas Con Acompañamiento Profesional Especializado

Cogancevalle en conjunto con diferentes asistentes técnicos de las empresas aliadas, desarrollo 23 visitas que apoyaron diversos procesos productivos, tales como el manejo de pasturas enfocándose en la implementación de planes de fertilización e interpretación de análisis de suelos; acompañamiento profesional para eventos sanitarios específicos; y procesos de infraestructura en el sistema productivo, asesorando remodelaciones y construcciones de corrales, salas de ordeño, acueductos ganaderos, entre otros.

Ecografías En Bovinos

En el año 2025 aumentó la cobertura en la prestación del servicio de ecografía, atendiendo 60 solicitudes en ganaderías de cría, doble propósito y lechería especializada. En los predios solicitantes, se logró no solo hacer el diagnóstico de gestaciones tempranas y de patologías que impedían el normal desempeño reproductivo, sino, preparar las novillas o vacas que fueron las receptoras en los procesos de transferencia de embriones.

Proyecto De Excelencia Sanitaria

Gracias a la gestión realizada con la Empresa Colombiana de Productos Veterinarios – Vecol S.A.S., desde el 2023 se logró que se incluyeran 28 predios del departamento dentro de la herramienta diagnóstica más poderosa que tiene el sector agropecuario hoy, para la identificación y establecimiento de prevalencias de enfermedades en la zona. Este proyecto que tuvo una duración de 2 años, el cual, logró la publicación de sus resultados en el año 2025, donde participaron

ganaderos, mayordomos y profesionales del sector ganadero, que ahora tienen formación precisa y confiable para realizar ajustes en sus planes sanitarios, dado el aumento en las prevalencias de algunas enfermedades como las hemoparasitarias, enfermedades que afectan el sistema reproductivo y el desempeño productivo de los bovinos. Para conocer los detalles de estos resultados, en la oficina del Departamento Técnico de Cogancevalle en la sede Tuluá, se tiene la cartilla física disponible para consulta.

Manual De Las Principales Enfermedades En Ganadería

Para Cogancevalle trabajar en la prevención de enfermedades ha sido siempre un objetivo desde el área técnica, es por esto, que además de capacitar los mayordomos y ganaderos en campo, se diseñó un Manual para el Tratamiento de las Principales Enfermedades, con el objetivo de proporcionar información práctica, sencilla y clara sobre algunas situaciones en bovinos, que sirven de guía para atender de forma eficiente las actividades que mayor riesgo. Los nuevos manuales disponibles en la página web de Cogancevalle son:

- Enfermedades Hemoparasitarias (Anaplasma, Babesia y Tripanosoma).
- Carbones (Sintomático y Bacteridiano)
- Atención del parto.
- Resolución de abscesos.
- Calendario Sanitario.
- Mal de Alturas

Estos temas fueron seleccionados de acuerdo al mayor número de consultas por urgencias presentados durante los últimos 3 años, como temas de consulta reiterativos por parte de los mayordomos.

Para obtener estos procedimientos, los ganaderos los podrán encontrarlos en la página web de la entidad www.cogancevalle.co o directamente a través del link: <https://cogancevalle.co/manuales-de-enfermedades/>

Ejecución De La Exposición De Gyr Y Sus Cruces En El Marco De La 67 FERIA De Tuluá

Cogancevalle fue nuevamente el ejecutivo de ganadería en el marco de la Feria de Tuluá, espacio donde se realizó la exposición ganadera de Gyr y sus cruces, con la participación de 107 animales de 22 ganaderías de diferentes departamentos, quienes fueron juzgadas por Asocebu y otros participaron como muestra comercial, logrando culminar de forma satisfactoria las actividades programadas que adicionalmente incluyeron:

- Concurso lechero.
- Evento académico.
- Vinculación del programa "Juventud ganadera" de Cogancevalle con el programa "Echando raíces" de Asocebu.

Se espera continuar con la ejecución de este evento en el 2026, en el que los productores manifestando gran interés por vincularse, trayendo su actividad y experiencia al público en general.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y MARKETING

Como aporte al servicio al asociado, la Cooperativa mantuvo disponible el espacio digital de los **Clasificados**, medio por el cual, a través de WhatsApp y Redes Sociales, se informa a la comunidad ganadera sobre las ofertas y demandas de productos y servicios identificadas por el asociado.

Semanalmente se compartieron **Listas de Precios de Ganado**, en la página web de la entidad y en los grupos de WhatsApp, las cuales, brindan información actualizada al productor, como insumo para su actividad comercial.

La revista, como parte del medio publicitario y educativo empleado por la entidad para dar continuidad a su labor institucional, fue diagramada en sus 3 ediciones, así como digitalizada y puesta a disposición en la página web, buscando la vinculación de un mayor número de lectores a través del medio virtual, el cual, enmarca la actualidad de los procesos comunicacionales.

La **Administración de las Redes Sociales** continúa siendo una actividad de valor para este proceso, dando continuidad y generando mayor consolidación de estas herramientas que nos acercan cada vez más, a más usuarios finales en cada una de las especies de interés, es así como en el Canal de YouTube llegamos a 535 suscriptores, a 7.700 seguidores en el perfil de Facebook, a 3.000 seguidores en la Fanpage de Facebook, y a 4.843 seguidores en Instagram. Respecto a WhatsApp, se cuenta con 9 grupos oficiales a los que pertenecen 669 ganaderos y personas relacionadas, con quienes se interactúa constantemente con información institucional, técnica y comercial, no solo de la entidad, sino también de empresas aliadas como Fedegan y Analac quienes trabajan en pro del sector.

Adicionalmente, se gestionaron los cuatro perfiles de las sedes de Cogancevalle en **Google My Business**, manteniendo la información de la entidad actualizada, facilitando así, el encuentro del Asociado - Cliente y Cogancevalle; también se aumentó la visibilidad en la búsqueda de Google, gracias a las palabras claves y descripciones en el perfil de empresa, además de dar respuesta a consultas, mensajes y reseñas de los usuarios, logrando una interacción oportuna y eficiente a través de estos perfiles y por otras vías, como contacto telefónico, mensajes de WhatsApp Business, página web y redes sociales.

La dirección de la **Página Web** requirió de actualizaciones habituales y mejoras guiadas a optimizar la experiencia del cliente, además del seguimiento periódico de las **Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS**, pues este sitio permite el registro, seguimiento y tratamiento de estas comunicaciones suscritas por las partes interesadas, cumpliendo con los procedimientos reglamentarios para la atención de las mismas, generando los reportes requeridos para su trazabilidad. Adicionalmente, a través de la Página Web, se desarrolló una herramienta de soporte para el equipo comercial y técnico, contando con un espacio en el que están disponibles los perfiles y un enlace para el contacto, de quienes hacen parte de estos grupos de colaboradores, buscando con esto ser soporte en la atención del cliente dependiendo de su actividad productiva, buscando mejorar la satisfacción del usuario.

El **Diseño de Medios Publicitarios**; la elaboración de **Videos Comerciales y Promocionales** en torno a las estrategias de la entidad; la administración de **Campañas de Email Marketing y Mensajes de Texto** para difundir información Comercial e Institucional, el **Soporte Técnico y Registro Audiovisual** en Seminarios, Mañanas Ganaderas, Eventos Comerciales e Institucionales de la Cooperativa; además del diseño y gestión de **Artículos Promocionales Tangibles** para generar una conexión emocional, mejorar la recordación y posicionar a la empresa en la mente del consumidor; son apoyos diversos que se desarrollan desde este proceso, apoyados este año en la

Incursión de la Inteligencia Artificial para generar imágenes, audios y videos, potenciando con toda esta dinámica los procesos de la entidad en búsqueda de los objetivos institucionales.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

Este proceso se convierte en un área de soporte, seguridad y desarrollo relevante para la entidad, resaltando de esta, su aporte técnico al desarrollo de diversos aplicativos, herramientas que han permitido optimizar procesos operativos, mejorar la seguridad del inventario, eficientar el uso de recursos, facilitar procesos y ordenar la gestión.

En el 2025, se avanzó en los siguientes desarrollos:

- Consolidación del aplicativo de ***Pronóstico de Compra***, aportando mejora no solo al proceso logístico, si no de manera integral al servicio al cliente y a la disminución de los requerimientos de inversión en inventario.
- Con la ***Herramienta de Conteo Diario***, se facilitaron labores operativas, permitiendo la identificación diaria de desviaciones del inventario, proporcionando información útil para la solución de estas.
- Se avanza en la consolidación de un sistema que optimice la ***Planeación Presupuestal*** anual de la entidad, y que la misma aporte al control mensual del gasto, logrando sistematizar el seguimiento de la ejecución, permitiendo visualizar en tiempo real los rubros asignados frente al gasto ejecutado, identificar desviaciones tempranas y validar las proyecciones económicas para garantizar la planificación del periodo.
- El crecimiento del área, requirió el desarrollo de una aplicación personalizada en Google AppSheet, con la que logra digitalizar y centralizar la ***Recepción de Tickets Internos*** de las diferentes áreas y sedes, permitiendo administrar las incidencias de soporte de manera eficiente, llevar la trazabilidad de cada caso y visualizar en tiempo real el cumplimiento de los requerimientos de los usuarios.
- Igualmente, a través de Google AppSheet, con el fin de llevar el ***Registro y Control del Inventario de Equipos de Cómputo***, la entidad pone a disposición una herramienta para que las áreas autorizadas puedan consultar los activos de tecnología asignados y los responsables, aportando en procesos de cambio del personal y del control de activos.

Se mantiene la eficiencia en los trabajos remotos en las sedes, a través de la licencia del software **TEAMVIWER**, el cual permite la intervención de los equipos de cómputo sin requerir traslado físico del personal técnico, optimizando los tiempos de atención y los costos de traslados. Igualmente, con la renovación y actualización del licenciamiento **Antivirus Sophos**, se logra asegurar la protección continua de la infraestructura digital, permitiendo gestionar centralizadamente las amenazas (malware/ransomware), desplegar políticas de seguridad unificadas y garantizar la integridad de la información corporativa, considerada esta como insumo fundamental de la actividad diaria.

Con la actualización de los equipos de comunicación swicht Aruba principales de las sedes, se logra unificar en la plataforma instant on todos los equipos para administrarlos en conexión y velocidad y ver que equipos están conectados a las redes de Cogancevalle, adecuando esto a las políticas de seguridad establecidas, las cuales incluyen manejo de contraseñas, CCTV, política de backup, política general de tecnología y asignación de equipos de cómputo.

GESTIÓN CONTABLE

Durante el año 2025, se implementó un proceso de coaching orientado al fortalecimiento de las competencias blandas de liderazgo y trabajo colaborativo del equipo, logrando una mayor alineación de este con la cultura corporativa y el fortalecimiento del clima laboral y la comunicación interna, sin olvidar la capacitación y actualización profesional, la cual estuvo presente en eventos nacionales y virtuales, fortaleciendo de forma continua los conocimientos técnicos y normativos conforme a las exigencias del sector solidario.

Gracias al cambio de software y a la visión de mejora, se avanzó en la digitalización e integración de documentos contables, logrando mayor trazabilidad y control de la información, optimizando tiempos de consultas, auditorías y cierres contables, y brindando soporte oportuno para los diferentes requerimientos.

Se fortaleció el proceso de acuse de facturas mediante la importación directa de información desde el portal de la DIAN y la implementación de un control de auditoría a cargo de la Oficial de Cumplimiento, acatando de manera oportuna la normatividad de facturación electrónica, disminuyendo riesgos sancionatorios y reprocesos, y mejorando la confiabilidad en la información registrada en el sistema contable.

Desde la Tesorería, se implementó el envío automático de comprobantes de pago a los proveedores desde el software contable y se realizó el cambio de plataforma bancaria a Banco de Occidente, permitiendo la matrícula de cuentas de proveedores y terceros, optimizando los procesos de pagos y reduciendo tiempos operativos.

Continuando con la optimización de procesos internos, se eliminan procesos duales, lo que llevo a la optimización de espacios físicos y al ahorro de recursos; se determinan nuevas metodologías de hacer los procesos, reduciendo tiempos operativos y optimizando procesos de reporte de información a entes externos; y se normaliza el inventario de activos físicos, logrando la identificación, marcación y entrega, promoviendo su adecuada custodia, fortaleciendo el control interno en función de preservar el recurso de la entidad.

GESTIÓN DE RIESGOS

Cogancevalle consolidó el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR como una herramienta estratégica para la protección de los activos, la sostenibilidad financiera y la toma de decisiones informadas. La gestión desarrollada permitió fortalecer la cultura de riesgos, anticipar escenarios críticos y asegurar el cumplimiento normativo, alineando los procesos internos con los objetivos estratégicos de la Cooperativa. El SIAR se mantuvo orientado a la identificación, medición, control y monitoreo permanente de los riesgos promoviendo una gestión preventiva y proactiva.

En el 2025, los principales resultados de la gestión se relacionan a continuación:

- **Seguimiento de Indicadores Financieros:** Se mantuvo el esquema de seguimiento mediante un tablero de control con indicadores clave de riesgo, el cual fue analizado de manera trimestral, permitiendo alertar oportunamente sobre riesgos de operación, mercado, liquidez y crédito, facilitando la toma de decisiones preventivas.
- **Monitoreo de Activos con Mayor Exposición al Riesgo:** Se priorizó el monitoreo de los activos con mayor nivel de exposición al riesgo, mediante:

- Seguimiento mensual a la cartera y a la gestión de la cobranza jurídica.
 - Control permanente a los indicadores de rotación de cartera y cartera vencida mayor a 60 días.
 - Revisión periódica de inventarios vencidos y próximos a vencer.
 - Supervisión de la legalización de anticipos a proveedores y de las cuentas por pagar con antigüedad superior a 90 días.
- **Cumplimiento Normativo y Regulatorio:** Se observó oportuna y permanente el cumplimiento los requerimientos legales y regulatorios aplicables, a través de las siguientes acciones estratégicas:
 - Auditoría y acompañamiento integral en los procesos de renovación de resoluciones y autorizaciones ante entidades gubernamentales, asegurando la continuidad legal de la operación.
 - Cumplimiento oportuno y verificado del Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD, conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.
 - Verificación del cumplimiento oportuno en el pago de impuestos, conforme a la normativa tributaria vigente.
 - Seguimiento a la renovación de pólizas de seguros, garantizando una cobertura adecuada frente a los riesgos asegurables.
 - Auditoría al proceso de acuse de recibo de facturas por la recepción de bienes y servicios, con el fin de validar el cumplimiento de los plazos normativos y fortalecer los controles operativos y fiscales. Como resultado, se incorporaron oportunidades de mejora en los planes de acción, mitigando riesgos de contingencias tributarias y reprocesos administrativos.
 - Soporte en procesos de asesoría jurídica especializada respecto de la estructuración y ejecución de campañas promocionales, conforme a la normatividad vigente, así como capacitación a los colaboradores claves involucrados en dichos procesos, con el fin de mitigar riesgos legales, reputacionales y sancionatorios.
 - Validación del envío de la información relacionada con el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos por la normatividad vigente, a través de la plataforma del Ministerio de Trabajo, asegurando que Cogancevalle acató los lineamientos definidos en la Resolución 312 de 2019 de acuerdo con la Tabla de Valores y Calificación emitida por el Ministerio del Trabajo.
 - Seguimiento permanente a la atención de requerimientos formulados por entidades de inspección, vigilancia y control, validando las respuestas dentro de los términos establecidos.
 - **Gestión de PQRS:** Se realizó seguimiento permanente al canal institucional de PQRS, garantizando la trazabilidad, oportunidad en las respuestas y cumplimiento de los tiempos

establecidos por la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la experiencia del asociado y cliente.

- **Seguridad de la Información:** Se ejecutaron evaluaciones periódicas de seguridad informática, orientadas a proteger la información sensible, fortalecer los controles tecnológicos y garantizar la continuidad operativa de los sistemas de información.
- **Gestión de Riesgos Operativos:** Se desarrollaron Análisis de Causa – Efecto sobre eventos de Riesgo Operativo, permitiendo identificar brechas de control y establecer planes de acción para su mitigación, con seguimiento periódico a su implementación.
- **Actualización del Marco Documental:** Se actualizó el sistema documental institucional mediante la generación, revisión y ajuste de instructivos, procedimientos y políticas, asegurando su alineación con los cambios normativos y las necesidades operativas de la entidad.

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica – Título V, Cogancevalle mantuvo en operación el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, fortaleciendo los mecanismos de control, monitoreo y reporte. Las principales acciones desarrolladas fueron:

- Monitoreo mensual de transacciones para la identificación de operaciones inusuales.
- Revisión de transacciones con partes relacionadas (Consejo de Administración y Junta de Vigilancia).
- Ejecución de procesos de debida diligencia y actualización de información de contrapartes.
- Inducción a personal nuevo y capacitación anual a colaboradores y directivos.
- Consulta de 2.831 terceros en listas vinculantes a través de software especializado, con revisión de 118 listas nacionales e internacionales, incluyendo PEP's y fuentes de noticias.
- Presentación oportuna de reportes a la UIAF y al Consejo de Administración.

La compañía seguirá fortaleciendo su enfoque en la innovación, la digitalización y el desarrollo del talento humano, integrando herramientas tecnológicas que permitan optimizar la gestión comercial, profundizar la relación con los clientes, escalar nuevos canales y potenciar el desarrollo técnico de los asociados, buscando a través de la actividad agropecuaria, el motor para continuar su historia de fortalecimiento institucional y crecimiento, de la mano de los Órganos de Administración y Control y de los asociados y clientes, a quienes les reconocemos su fidelidad con la entidad.

DERECHOS DE AUTOR

Certifico que los programas de software implementados y utilizados por Cogancevalle cuentan con sus respectivas licencias, cumpliendo con lo establecido en la Ley 603 de 2000.

En cumplimiento de la Circular Externa 014 de diciembre de 2018 y de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa cuenta con un empleado designado como Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente, encargados de velar por el control y prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - LA/FT.

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en la Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, Cogancevalle ha implementado políticas de protección de datos personales y realizó el registro de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley 1527 de 2012 y el Decreto 1348 de 2016, Cogancevalle informa que no realiza operaciones de venta ni administración de cartera bajo la modalidad de libranza con sus asociados y clientes.

Finalmente, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995, una copia de este Informe de Gestión fue entregada oportunamente a la Revisoría Fiscal, a fin de que en su dictamen se exprese sobre su concordancia con los estados financieros correspondientes al año 2025.

Original Firmado
LEIDY DIANA HINCAPIÉ B.
Gerente

El Consejo de Administración aprueba, acoge y hace suyo este informe de gestión.

Muchas gracias.

Concluido el informe de gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia, los asociados no realizan observación alguna a este.

Adicionalmente, la Gerente da lectura a las respuestas de las recomendaciones realizadas en la XXXV Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados:

- Acerca de realizar un estudio para identificar que las personas que vayan a ingresar como asociados y los que ya están, tengan un compromiso, no solo moral sino de participación en la Asamblea y que, si es el caso, se impongan algunos castigos por las inasistencias, realizada por el asociado Efraín Lea Zuleta. El Consejo de Administración realiza una encuesta a los asociados que no asisten a este evento, en la que identifica que es la falta de interés de hacer parte de estos espacios de participación y construcción institucional, más que apatía a pertenecer a la entidad, dado que, son asociados que en su mayoría, cumplen oportunamente los compromisos y obligaciones derivadas del acuerdo Cooperativo, acatan y cumplen las decisiones y directrices que se adopten, se comportan solidariamente en sus relaciones con la Cooperativa y sus asociados, utilizan los servicios de la entidad, se abstienen de efectuar actos que puedan incurrir en omisiones que afecten o puedan afectar la estabilidad económica y financiera, o el prestigio o imagen de Cogancevalle, por lo que, actuar contra la no asistencia a la Asamblea, el Consejo no lo considera una falta que deba aperturar un proceso sancionatorio, analizando que, esto por el contrario, puede ocasionar deserción de asociados afectando la estabilidad de la entidad.

Como plan de acción, se establece la asistencia obligatoria a la Bienvenida de Asociado, la que incluye capacitación sobre Economía Solidaria, difusión de deberes y derechos, aprendizaje sobre SARLAFT y difusión del programa de servicios y beneficios para asociados, sensibilizando al nuevo asociado en su relación con la entidad.

- Con relación a la recomendación del asociado Diego Tenorio Arzayuz quien considera que una manera de motivar la asistencia a la Asamblea es hacer que el beneficio otorgado a los asociados dada la ejecución del Fondo de Bienestar Social para el apoyo y fomento de la actividad agropecuaria aportando a su sostenibilidad, aplique únicamente para quienes asistan a la Asamblea, el Consejo de Administración informa que este programa está normatizado para ser entregado a los Asociados Hábiles con corte a la Asamblea, lo que de por sí, ya genera un filtro para el mismo, considerando, con base en el sustento de la recomendación anterior, que imponer castigos, puede deteriorar la relación entre el asociado activo y la entidad.
- Sobre la iniciativa de realizar rifas y dar obsequios para motivar la asistencia a la Asamblea expresada por el asociado Jesús Antonio Girón Villafañe, y de realizar rifas de premios representativos como un viaje o un bovino propuesta por el asociado Hernán Arango Ramírez, el Consejo de Administración comenta que, en la actualidad, la totalidad de los asociados que asisten a la Asamblea disfrutan de un obsequio, el cual se entrega en el momento del registro de la asistencia. Adicionalmente, durante el evento social, se realiza la rifa de un premio mayor generalmente de uso agropecuario y, con la programación de actividades lúdicas y rifas, se entregan múltiples anchetas de productos pecuarios. Dada esta recomendación, el Consejo de Administración analiza y considera pertinente mantener el obsequio individual para la totalidad de los asociados participantes en la Asamblea y modificará los premios otorgados a elementos diversos, no solamente relacionados con la actividad productiva, buscando que esto motive la asistencia. Estos premios se entregarán en una actividad de integración, la cual, será pensada también para motivar la participación.
- Respecto de cambiar el día de ejecución de la Asamblea de sábado a domingo formulada por el asociado Alejandro Tascón Pelaez, el Consejo de Administración analizó la propuesta considerando que debe mantenerse el día sábado, dado que, el domingo es un día relacionado con la inactividad y el descanso, pudiendo disminuir la asistencia al evento.

b. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra al asociado Martín Fernando Marín Arboleda miembro de la Junta de Vigilancia quien da lectura a este informe:

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Actuando de conformidad con lo señalado en los Estatutos, y en cumplimiento de las funciones establecidas como se consagran para las Juntas de Vigilancia el Artículo 40 de la ley 79 de 1988, Artículo 7 y 59 de la ley 454 de 1998 y el numeral 3 capítulo X del título IV de la circular Básica Jurídica emanada en la Supersolidaria y reformada en Enero 2022, la Junta de Vigilancia informa a esta XXXVI Asamblea General Ordinaria de Asociados de Cogancevalle lo siguiente:

- Se ha analizado y corroborado la correcta aplicación de los recursos destinados específicamente a los fondos de Educación, Solidaridad y Bienestar Social, encontrando que se ha hecho buen uso de ellos, hasta el punto de que se puede garantizar que dichos recursos además de ser presupuestados debidamente y bien administrados fueron insuficientes.

- Se pudo establecer que los recursos y bienes de la Cooperativa presentan cifras e indicadores que permite dar un parte de tranquilidad, pues no se evidencia ningún riesgo que ponga en peligro los intereses de la Cooperativa.
- Las normas establecidas en nuestros Estatutos han sido bien aplicadas por los órganos de administración, y las recomendaciones efectuadas por Revisoría Fiscal han sido acogidas de manera oportuna, todo lo anterior encaminado a darle transparencia a todos los procesos administrativos con fundamento y apego a los Estatutos y la ley.
- Se ha comunicado al Consejo de Administración de manera oportuna cuando han existido las pocas quejas presentadas por los Asociados, las cuales han sido atendidas y resueltas positivamente por el órgano competente.
- Se le ha dado aplicación al orden Estatutario de leer las Actas del Consejo de Administración, observando en ellas la correcta aplicación del mandato legal y reglamentario por parte de los órganos de Administración y Gerencia, actuaciones acordes especialmente con los principios Cooperativos.
- Igualmente se informa a esta Asamblea que durante el año 2025 se presentaron 17 solicitudes de Asociados, de los cuales 16 hacen parte ya de nuestra Cooperativa al haber pagado sus correspondientes aportes, de la misma manera comunicamos que se presento el retiro de 20 Asociados 4 de ellos por fallecimiento y 16 por retiro de aportes.
- Se ha verificado de manera oportuna la lista de Asociados hábiles y publicado oportunamente la lista de Asociados inhábiles para la participación en la Asamblea General.
- Queremos comunicarles que la Junta de Vigilancia no ha sido comisionada por el Consejo de Administración para adelantar investigaciones contra los Asociados, por fallas al Régimen disciplinario.
- Por último, queremos expresarle a esta honorable Asamblea General de Asociados que la Junta de Vigilancia cuenta con su reglamento interno de funcionamiento donde se nos indica como deben ser nuestras actuaciones corporativamente, decisiones y procedimientos de elecciones, las cuales quedan registradas en nuestras Actas y que son sujeto de inspección por parte de la Supersolidaria.

Original Firmado
WALTER OSWALDO ROJAS GUTIERREZ
Presidente

Original Firmado
MARTÍN FERNANDO MARIN A.

Original Firmado
JAVIER ESPINAL
Vicepresidente

Original Firmado
EFRAÍN LEMA ZULETA

Original Firmado

Original Firmado

RAÚL ANDRÉS RUSSI OREJUELA
Secretario

ARIEL GUTIERREZ

Concluido el informe de gestión de la Junta de Vigilancia, los asociados no realizan observación alguna sobre este.

c. INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra al asociado Oscar Hernán Valderrama Vélez miembro del Comité de Apelaciones quien da lectura a este informe:

INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES

Nos dirigimos para informarles junto con mis compañeros actuales miembros de este Comité, que fuimos elegidos desde el 29 de marzo de 2025, siempre dispuestos a cumplir con las funciones que nos impone el Comité de acuerdo con la norma estatutaria, el reglamento y la norma cooperativa nacional.

A la fecha no nos ha correspondido realizar actuación alguna, lo que es señal de una armónica coherencia entre las decisiones tomadas por los órganos de dirección y administración de la Cooperativa frente a los asociados y/o a los directivos, con su consecuente aceptación en asuntos y/o conflictos disciplinarios, al no recurrir en apelación decisión alguna de esta índole.

Este es un comité garantista de la segunda instancia del derecho de defensa, sin haber tenido ejercicio durante el periodo de actuación, dado a esto, consideramos que ha habido coherencia en el procedimiento, en las garantías que se le da al asociado y al directivo en un momento dado. Cuando se adelantan diferentes procedimientos que el asociado o el directivo considere que se le ha vulnerado su derecho, tiene la opción de acudir a este comité de apelaciones, no haber llegado al mismo ninguna actuación en este sentido, entonces significa que ha habido coherencia y respeto en el debido proceso.

Concluido el informe de gestión del Comité de Apelaciones, los asociados no realizan observación alguna sobre este.

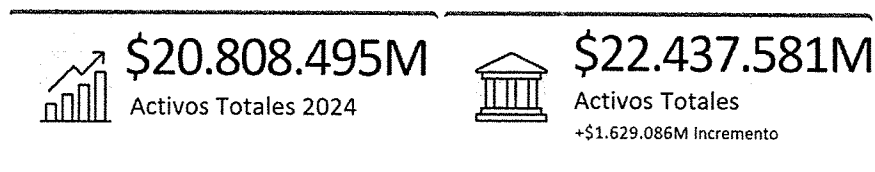
9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra a la Dra. Paula Andrea Rodríguez Saa Directora Contable y Financiera de la Entidad quien se dirige a los asambleístas para mostrar las cifras más representativas de los Estados Financieros.

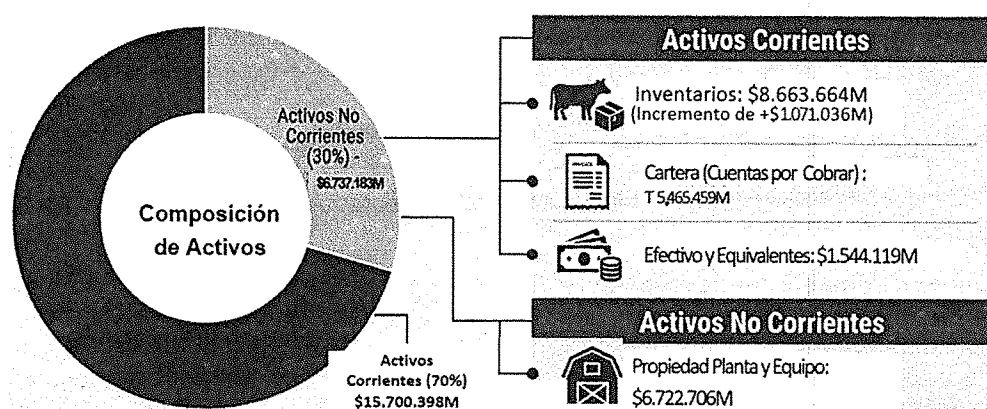
La Dra. Rodríguez inicia su intervención recordando a los asambleístas que los Estados Financieros fueron publicados en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y adicionalmente fueron enviados a través de un link al correo electrónico, al WhatsApp y por mensaje de texto a cada asociado según los datos registrados en la base de datos de la entidad; y paso seguido, inicia la presentación de las cifras más relevantes:

La Cooperativa cerró el año 2025 con un crecimiento positivo y una posición financiera más sólida que el año anterior, a continuación, presentaré las cifras financieras más relevantes al cierre del ejercicio 2025, valores expresados en miles de pesos colombianos (M):

**Activos totales
+7.8% vs 2024**



Durante el año 2025, la Cooperativa presentó un crecimiento en sus activos del 7,8%, pasando de \$20.808.495M en 2024 a \$22.437.581M en 2025.



Este crecimiento refleja una mayor dinámica operativa y fortalecimiento financiero, especialmente impulsado por el aumento en inventarios de \$1.071.036M y en cuentas por cobrar.

La mayor parte de nuestros recursos están en activos de corto plazo, el activo corriente representa el 70% del total de activos, lo que muestra una estructura con alta liquidez, lo que nos permite responder con tranquilidad a nuestras obligaciones.

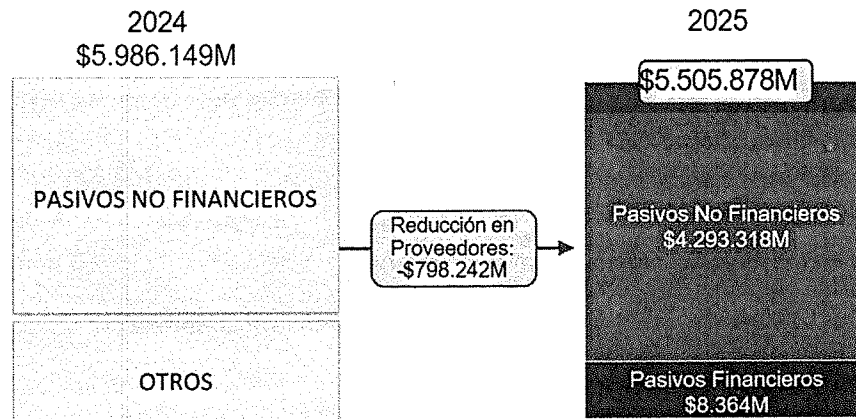
El incremento en inventarios y cartera está directamente relacionado con el crecimiento en la operación.

Los activos no corrientes se mantienen estables, principalmente en propiedad, planta y equipo, lo que evidencia control en inversiones de largo plazo.

**Pasivos totales
-8.0% vs 2024**



Los pasivos totales disminuyeron en \$480.271M frente al año anterior, esto equivale a un 8,0%, pasando de \$5.986.149M en 2024 a \$5.505.878M en 2025.



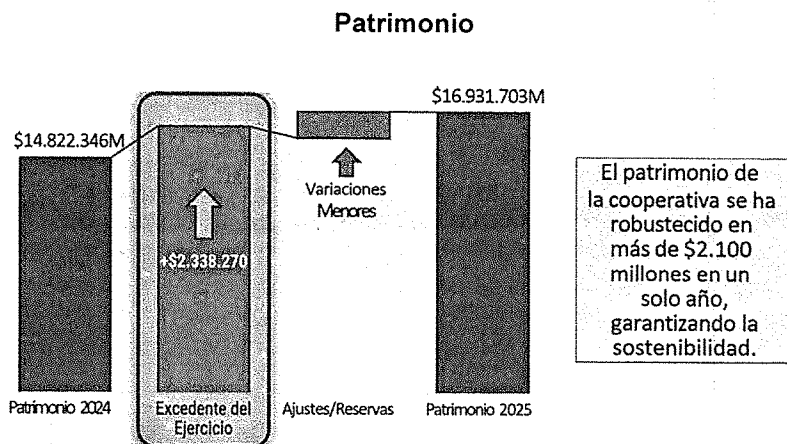
Los pasivos no financieros presentan un saldo de \$4.293.318M respecto a \$5.091.560M del año anterior, lo que representa una disminución de \$798.242M en pago a proveedores.

El saldo de \$8.364M en los pasivos financieros corresponde a compras con tarjeta de crédito pagaderas a una cuota, en los pasivos no corrientes tenemos un crédito que se adquirió para la compra de la bodega de Buga en el año 2020 con saldo de \$92.780M, este crédito se viene amortizando mensualmente y tiene proyección de pago hasta el año 2027.

Se redujo el endeudamiento financiero, esto es muy importante, porque significa que la Cooperativa depende menos del endeudamiento y es más sólida financieramente.

Se reconoció provisión contable por proceso tributario en curso con la DIAN el cual se encuentra en la vía contencioso-administrativa, actuando con prudencia contable y transparencia.

La Cooperativa ha logrado expandir sus activos mientras reduce sus pasivos, generando un excedente histórico para los asociados.



El patrimonio, que representa lo que realmente pertenece a todos los asociados, creció en \$2.109.357M, pasando de \$14.822.346M en 2024 a \$16.931.703M en 2025.

La gestión de 2025 fue considerablemente más eficiente, logrando mayor retorno sobre los recursos invertidos.

Este fortalecimiento se explica por el incremento en fondos y reservas, mayor excedente del ejercicio, el pago de aportes sociales y por el valor neto de ingreso y retiro de asociados. Esto demuestra que el crecimiento no se financia con deuda, sino con generación propia de recursos.

La Cooperativa cierra el año 2025 con una posición financiera sólida, crecimiento equilibrado y fortalecimiento patrimonial, lo que nos permite proyectar estabilidad y continuidad en el cumplimiento de nuestro objeto social.

10. DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra a la Dra. Luz Elena Pérez Ospina designada por C.A.C Consulting S.A.S, quien da lectura al Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal, el cual, fue publicado en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún está disponible, además fue comunicado a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad:

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2025

Señores

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca COGANCEVALLE

NIT. 800.193.348-7

L.C.

Opinión favorable

He examinado los estados financieros con propósito general de la **COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA –**

“COGANCEVALLE”. (En adelante La Cooperativa), que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Cooperativa han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios en especial las que regulan al sector de la economía solidaria, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES Grupo II.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, incluye la realización de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error. Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi **opinión favorable**.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por mí, emitiendo una opinión favorable el 04 de febrero de 2026.

Fui nombrada Revisor Fiscal de la Cooperativa el 29 de marzo de 2025, fecha a partir de la cual ejerzo mis funciones como Revisor Fiscal.

Empresa en Funcionamiento

La Entidad no presenta indicios de deterioro patrimonial ni riesgos significativos que puedan afectar el cumplimiento de sus operaciones en el corto plazo. La Dirección mantiene una expectativa razonable de que dispone de los recursos necesarios para continuar operando con normalidad durante, al menos, los próximos doce meses. En consecuencia, la aplicación del principio de negocio en marcha en la preparación de la información contable resulta adecuada. Mi opinión no se ha visto modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los Estados Financieros con propósito general, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Cooperativa y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros de propósito general.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros con propósito general, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de la Cooperativa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento.
- Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los

responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que, durante el año 2025, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros con propósito general y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social integral. La administración dejó constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento al marco normativo vigente en el país, informo que la Cooperativa realizó los reportes, monitoreo y seguimiento de su sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo según lo establecido por la Supersolidaria.

Reportó periódicamente los formatos SIAR (El Sistema de Administración de Riesgo), la información financiera a la Superintendencia de Economía Solidaria y SARLAFT (Administración y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

La Cooperativa no ha realizado operaciones de factoring con proveedores o clientes.

Manifiesto que, a la fecha de presentación del presente dictamen, la Cooperativa no registra pasivos contingentes por obligaciones tributarias nacionales correspondientes a la vigencia 2025 ni municipales, y que los informes a las entidades de control han sido presentados oportunamente. Así mismo, se deja constancia de que se encuentra pendiente la respuesta de la jurisdicción contencioso-administrativa respecto del pago efectuado con cargo a la vigencia 2019.

De conformidad con la normativa tributaria vigente, la Cooperativa destinó durante el año 2025 el veinte por ciento (20 %) de los excedentes netos correspondientes al ejercicio 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016. Dicho valor fue cancelado directamente a la DIAN, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el sector solidario.

Así mismo, se evalúa el cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizada en el año 2020, en lo relacionado con la cartera por ventas de bienes y servicios. En cumplimiento de una de mis obligaciones, expreso mi opinión al respecto, informando que para la vigencia 2025 la Cooperativa realizó un deterioro de cartera por valor de \$41.817.345, registró una baja de cartera por \$5.613.198 y presentó una recuperación de cartera por valor de \$1.162.168.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las

disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa;
- Estatutos de la Cooperativa;
- Actas de asamblea, de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una Cooperativa es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una Cooperativa incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Cooperativa;
- (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Cooperativa están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Cooperativa que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en el desarrollo de la estrategia de revisoría fiscal utilizada durante el periodo, se efectuaron pruebas de carácter cualitativo y se realizaron cálculos cuando lo considere

necesario de acuerdo con las circunstancias.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Original Firmado

LUZ ELENA PEREZ OSPINA

Revisor Fiscal

T. P. 34257-T

Tuluá, febrero 21 de 2024

Designado por CAC Consulting SAS

E-mail: cacconsulting23@gmail.com

Celular: 3107714605 - 3155675904

Calle 39B No. 20A -54

Tuluá - Valle

Concluida la presentación del Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal, los asociados no realizan observación alguna sobre este.

11. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

El Presidente de la Asamblea comenta que los Estados Financieros y las Revelaciones a los Estados Financieros fueron publicados en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún están disponibles, además fueron comunicados a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad, para lo cual, se detalla información correspondiente:

**COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CON PROPOSITO GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2025 Y 2024

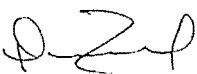
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)


ACTIVOS	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	8.1	1.544.119	2.212.816	(668.697)
INVERSIONES INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.2	13.213	12.520	693
INVENTARIOS	8.3	8.663.664	7.592.628	1.071.036
CUENTAS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS	8.4	5.465.459	4.332.068	1.133.391
ACTIVOS POR IMPUESTOS	8.5	13.943	7.532	6.411
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		16.700.398	14.157.564	1.542.834
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8.6	6.722.706	6.650.931	71.775
ACTIVOS INTANGIBLES	8.7	14.477	0	14.477
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.737.183	6.650.931	86.252
TOTAL ACTIVOS		22.437.581	20.808.495	1.629.086

PASIVOS	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACION
PASIVOS CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	8.364	23.177	(14.813)
PASIVOS NO FINANCIEROS	8.9	4.293.318	5.091.560	(798.242)
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8.10	272.419	212.215	60.204
BENEFICIO A EMPLEADOS	8.11	631.705	517.980	113.725
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		5.205.806	5.844.932	(639.126)
PASIVOS NO CORRIENTES				
PASIVOS FINANCIEROS	8.8	92.780	141.217	(48.437)
PROVISIONES	8.12	207.292	0	207.292
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		300.072	141.217	158.855
TOTAL PASIVOS		5.505.878	5.986.149	(480.271)

ACTIVO NETO	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACION
CAPITAL SOCIAL	8.13	1.100.549	1.080.201	20.348
FONDOS Y RESERVAS	8.14	11.624.653	10.323.017	1.301.636
GANANCIAS ACUMULADAS POR ADOPCION DE NIIF		1.868.231	1.868.231	0
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		2.338.270	1.550.897	787.373
TOTAL ACTIVO NETO		16.931.703	14.822.346	2.109.357
TOTAL PASIVOS Y ACTIVO NETO		22.437.581	20.808.495	1.629.086


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
CONTADORA
T.P. 96159 - T



LUZ ELENA PEREZ OSPINA
REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
T.P. 34257 - T
Ver Opinión Adjunta


COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE ACTIVIDADES
Al 31 de Diciembre de 2025 Y 2024
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)

ACTIVIDADES COMERCIALES	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.15	63.192.893	55.041.368	8.151.525
COSTO DE VENTA	8.16	56.227.034	48.573.757	7.653.277
EXCEDENTE BRUTO		6.965.859	6.467.611	498.248
OTROS INGRESOS	8.15	4.404.775	3.560.351	844.424
GASTOS DE ADMINISTRACION	8.17	1.803.015	1.592.185	210.830
GASTOS DE VENTA	8.17	6.431.769	6.169.729	262.040
OTROS GASTOS	8.18	113.777	1.888	111.889
EXCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		3.022.073	2.264.160	757.913
INGRESOS FINANCIEROS	8.15	57.253	35.251	22.002
GASTOS FINANCIEROS	8.19	462.269	453.405	8.864
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES COMERCIAL		2.617.057	1.846.006	771.051

ACTIVIDADES DE SERVICIO	REVELACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN
INGRESOS ORDINARIOS	8.15	416.093	448.458	(32.365)
COSTO DE VENTA	8.17	694.880	743.567	(48.687)
EXCEDENTES PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE SERVICIO		(278.787)	(295.109)	16.322
EXCEDENTE TOTAL DE LA OPERACIÓN		2.338.270	1.550.897	787.373
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		2.338.270	1.550.897	787.373


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
 GERENTE



PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
 CONTADORA
 T.P. 96159 - T



LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
 T.P. 34257 - T
 Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)

ACTIVO NETO	DICIEMBRE 2024	DISMINUCION	AUMENTO	DICIEMBRE 2025
APORTES SOCIALES	1.080.201	0	20.348	1.100.549
TOTAL APORTES SOCIALES	1.080.201	0	20.348	1.100.549
RESERVAS				
PROTECCION APORTES	767.553	0	62.315	829.868
RESERVA DE COMPRA DE ACTIVOS	17.383	0	0	17.383
TOTAL RESERVAS	784.936	0	62.315	847.261
FONDOS				
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	23.993	0	0	23.993
FONDO SOCIAL NIIF	43.978	0	0	43.978
FONDO ESPECIAL	9.470.110	0	1.239.321	10.709.431
TOTAL FONDOS	9.538.081	0	1.239.321	10.777.402
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF				
GANANCIAS RETENIDAS POR ADOPCION NIIF	1.868.231	0	0	1.868.231
TOTAL SUPERAVIT	1.868.231	0	0	1.868.231
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO				
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	1.550.897	1.550.897	2.338.270	2.338.270
TOTAL EXCEDENTES	1.550.897	1.550.897	2.338.270	2.338.270
TOTAL ACTIVO NETO	14.822.346	1.550.897	3.660.254	16.931.703


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
 GERENTE



PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
 CONTADORA
 T.P. 96159 - T



LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
 T.P. 34257 - T
 Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
COGANCEVALLE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(valores expresados en pesos colombianos ajustado a miles)
AÑO 2025

RESULTADO DEL EJERCICIO	2.338.270
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	
DEPRECIACIÓN	193.004
INGRESOS POR VALORACIÓN	
DETERIORO	0
MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSIONES (NETO)	0
RECUPERACIONES CXP	0
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	<u>2.531.274</u>
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES:	
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CXC	(1.133.391)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVENTARIOS	(1.071.036)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN ACTIVOS POR IMPUESTOS	(6.411)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN DIFERIDOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(798.242)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	207.292
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PASIVOS POR IMPUESTOS	60.204
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	113.725
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	<u>(2.627.859)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(264.779)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) INTANGIBLES	(14.477)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) PROPIEDADES DE INVERSIÓN	(693)
DISMINUCION POR VARIACIÓN EJECUCIÓN FONDOS	0
TOTAL DE LOS RECURSOS USADOS	<u>(279.949)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(63.250)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CAPITAL SOCIAL	20.348
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVAS	1.301.636
AUMENTO (DISMINUCIÓN) GANACIAS ACUMULADAS NIIF	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APROPIACION DE EXCEDENTES	(1.550.897)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>(292.163)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL DISPONIBLE	<u>(668.697)</u>
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERÍODO	<u>2.212.816</u>
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	<u><u>1.544.119</u></u>


LEIDY DIANA HINCAPIÉ BERMÚDEZ
 GERENTE


PAULA ANDREA RODRIGUEZ SAA
 CONTADORA
 T.P. 98159 - T


LUZ ELENA PEREZ OSPINA
 REVISOR FISCAL ASIGNADA CAC CONSULTING
 T.P. 34257 - T
 Ver Opinion Adjunta

El Presidente de la Asamblea informa a los asociados que en la oficina de la Gerencia no se presentaron solicitudes de aclaración o inquietudes respecto de la información publicada y pregunta a los asambleístas si desean ampliación o tienen consultas con relación a los Estados Financieros y/o a las Revelaciones a los Estados Financieros al cierre del año 2025, enviados con antelación y presentados hoy por la Directora Contable y Financiera de la Entidad, al igual que después de ser leído el Dictamen de la Revisoría Fiscal, sin encontrar respuesta alguna, por lo que los somete a aprobación, se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 104 asociados hábiles, la decisión de aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 fue tomada por unanimidad (104 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025.

El Presidente de la Asamblea comenta que el Proyecto de Distribución de Excedentes fue publicado en la página web de la Cooperativa con la antelación prevista en la Ley y el Estatuto y aún está disponible, además que fue comunicado a través de un enlace enviado mediante mensaje de texto, WhatsApp y correo electrónico a los datos registrados por los asociados en la base de datos de la entidad.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra a la Gerente de la entidad, para que presente a la Asamblea el Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2025, el cual fue documentado por el Consejo de Administración en Acta Nro. 420 generada de la reunión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2026. La Dra. Leidy Diana Hincapié Bermúdez comenta que, conforme a la Ley, el Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2025 está planteado sobre los excedentes netos distribuibles generados de la actividad comercial con asociados, así:

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
AÑO 2025**

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 2.338.270.007
FONDO ESPECIAL Según Artículo 10 de la Ley 79 de 1988	\$ 1.947.311.262
EXCEDENTES NETOS	\$ 390.958.745

APROPIACIONES POR LEY ESTATUTARIAS

Reserva para Protección Aportes Sociales	20,00%	\$ 78.191.749
Fondo de Educación	20,00%	\$ 78.191.749
Fondo de Solidaridad	10,00%	\$ 39.095.875
	50,00%	\$ 195.479.373

OTRAS APROPIACIONES

Fondo de Educación	11,00%	\$ 43.005.462
Fondo de Solidaridad	13,40%	\$ 52.388.471
Fondo de destinación específica - Bienestar Social	25,60%	\$ 100.085.439
	50,00%	\$ 195.479.372

Destinación para Impuesto a la Renta: 70% del Fondo de Educación y 30% del Fondo de Solidaridad.

El Proyecto contempla que, el 50% del excedente neto distribuible sea apropiado conforme a Ley Estatutaria para: Reserva para Protección de Aportes Sociales el 20% equivalente a \$78.191.749; Fondo de Educación el 20% equivalente a \$78.191.749 y Fondo de Solidaridad el 10% restante equivalente a \$39.095.875. El otro 50% equivalente a \$195.479.372 es disposición de la Asamblea, donde el Consejo de Administración presenta la siguiente iniciativa:

- Fortalecer el Fondo de Educación para el desarrollo del programa educativo que ejecuta la entidad en \$43.005.462.
- Fortalecer el Fondo de Solidaridad en \$52.388.471 para el cubrimiento de los programas de previsión relacionados con póliza de vida y póliza fúnebre.

- Alimentar el fondo de destinación específica de Bienestar Social por \$100.085.439, con el que se pretende apoyar y fomentar la actividad pecuaria de los asociados aportando a su sostenibilidad.

El Presidente de la Asamblea pregunta a los asociados presentes si tienen algún aporte que realizar o alguna duda que resolver sobre el Proyecto de Distribución de Excedentes presentado, para lo que no recibe respuesta, por lo tanto, somete a aprobación el mismo. Se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 104 asociados hábiles, la decisión de aprobar el proyecto de distribución de excedentes fue tomada por unanimidad (104 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

Acto seguido, la Gerente comenta sobre la propuesta del Consejo de Administración a la Asamblea respecto de la destinación para el pago del impuesto de renta de la vigencia 2025, tomando el 70% del Fondo de Educación y el 30% del Fondo de Solidaridad. El Presidente de la Asamblea pregunta a los asociados presentes si tienen alguna observación sobre la propuesta realizada, para lo que no recibe respuesta, por lo tanto, somete a aprobación la misma. Se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 104 asociados hábiles, la decisión de pagar el impuesto de renta conforme a los porcentajes mencionados anteriormente fue tomada por unanimidad (104 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

13. APLICACIÓN DE FONDOS SOCIALES, SALDOS Y USOS.

El Presidente de la Asamblea le concede la palabra a la Gerente de la entidad, para que presente a la Asamblea la aplicación de los Fondos Sociales, los saldos y los usos:

a. FONDO DE EDUCACIÓN

La Gerente comenta que el Fondo de Educación en la vigencia 2025 cierra sin saldo. Este fondo, ha sido apropiado en esta Asamblea con \$121.197.211 cuyo destino será la ejecución del presupuesto del Fondo de Educación aprobado por el Consejo de Administración y en lo definido para el pago del impuesto de renta, cuyo remanente será comunicado a la Asamblea para su ejecución en próximas vigencias si es del caso.

b. FONDO DE SOLIDARIDAD

La Gerente comenta que el Fondo de Educación en la vigencia 2025 cierra sin saldo. Este fondo, ha sido apropiado en esta Asamblea con \$91.484.346 cuyo destino será la ejecución de programas de previsión fúnebre y de vida aprobados por el Consejo de Administración y en lo destinado para el pago del impuesto de renta, cuyo remanente será comunicado a la Asamblea para su ejecución en próximas vigencias si es del caso.

c. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

La Gerente informa que el Fondo de Bienestar Social en la vigencia 2024 cierra con un saldo de \$2.635.421 más la apropiación aprobada por esta Asamblea equivalentes a \$100.085.439 consolida un valor final para ejecución de \$102.720.860, el cual va a ser empleado de acuerdo al Reglamento aprobado por el Consejo de Administración, cuyo remanente será comunicado a la Asamblea para su ejecución en próximas vigencias si es del caso.

14. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN.

El Presidente de la Asamblea informa que, al ser Cogancevalle una Cooperativa, pertenece al Régimen denominado Especial, del que hacen parte las entidades sin ánimo de lucro y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, si es decisión de la Asamblea permanecer en este régimen, es deber actualizar dicho registro web ante la DIAN; así, el Presidente de la Asamblea pregunta si algún asociado está en desacuerdo con que Cogancevalle continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial, sin obtener respuesta, así, somete a aprobación de la Asamblea General la autorización al Representante Legal para este proceso, se deja constancia expresa que se encontraban participando un total de 103 asociados hábiles, la decisión de autorizar al representante legal para la actualización del registro web ante la DIAN fue tomada por unanimidad (103 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones).

15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

El Presidente de la Asamblea hace un llamado a los miembros de la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones para que reciban las diferentes proposiciones y recomendaciones por parte de los asociados. Seguidamente, otorga un tiempo de 10 minutos para que los asociados entreguen a la Comisión sus solicitudes. Pasado el tiempo, se reciben las siguientes Recomendaciones, las cuales son leídas por el Secretario de la Asamblea:

- Presentada por el asociado Inversiones Meber S.A.S., quien pregunta qué debe hacer para obtener asesoría que le permita mejorar la productividad de las pasturas de la zona alta de la montaña, así como la calidad y producción ganadera en su ható. En respuesta, el Secretario comenta que el asociado puede contactar al Director Técnico de la entidad, Dr. Jorge Humberto Guerrero Quiceno, con el fin de coordinar una visita técnica que permita evaluar la situación específica de la finca y definir las recomendaciones correspondientes.
- Presentada por el asociado Efraín Lema Zuleta, quien recomienda invitar a los clientes de la entidad a participar del evento social en el marco de la Asamblea, para atraer más asociados. El Secretario comenta que se estudiara la recomendación en el Consejo de Administración.
- Presentada por el asociado Hacienda Los Compadres S.A.S., quien recomienda que sería de mucha ayuda ampliar el portafolio en porcicultura, específicamente en capacitación, no solo para el asociado, sino para el administrador y operarios de las porcícolas en las diferentes sedes de Cogancevalle. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra a la Gerente, quien comenta que actualmente se realiza un seminario anual en la ciudad de Tuluá relacionado con esta especie y adicionalmente, la Cooperativa cuenta con dos técnicos especializados en esta línea que prestan sus servicios en el radio de acción de la entidad, extendiendo su presencia hoy a los departamentos del Valle, Eje Cafetero, Tolima y Pasto, quienes pueden brindar acompañamiento directo en los predios de los asociados. En estas visitas, además del diagnóstico técnico, se incluye la capacitación de los colaboradores, programa que se encuentra disponible tanto para la línea de ganadería como para porcicultura.
- Presentada por el asociado Agropecuaria La Elsa S.A.S., quien recomienda capacitar a los asociados y empleados en cercas eléctricas, boquillas y fertilizantes; además, sugiere hacer reuniones con los asociados e invitar a un posible nuevo asociado a que conozca los servicios de la Cooperativa. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra a la Gerente, quien manifiesta que, en relación con las capacitaciones de cercas eléctricas, se

abordará la propuesta con aliados comerciales, con el propósito de evaluar su viabilidad e implementación. Respecto al tema de fertilizantes, informa que actualmente se cuenta con la presencia de un proveedor en la Asamblea, llamado Terramía, con quien se podría generar alianzas estratégicas.

Adicionalmente, la Gerente resalta que es positivo que las iniciativas de reuniones con los asociados surjan desde los asambleístas. Indica que, desde la administración, se han venido realizando esfuerzos permanentes para promover la participación de estos en dichos espacios, labor que se continuará desarrollando.

- Presentada por los asociados Cablazquez S.A.S., Inversiones Soto Vergara S.A.S. y Jorge Hernán Serna Gómez, quienes recomiendan hacer inversión social en los corregimientos de Barragán y Santa Lucía, sobre todo en la juventud, con el objetivo de evitar el reclutamiento por grupos ilegales. El Secretario comenta que se estudiara la recomendación en el Consejo de Administración.
- Presentada por el asociado RC2 Agropecuaria S.A.S., quien recomienda que, para fortalecer el compromiso de los asociados, se inicie la Asamblea resaltando y recordando los deberes del asociado, así como los principios y valores que tiene Cogancevalle. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra a la Gerente, quien comenta que, en los procesos de inducción y capacitación dirigidos a nuevos asociados, se realiza la socialización de sus deberes, derechos, beneficios y de los servicios a los que pueden acceder.

Adicionalmente, la Gerente señala que, para futuras Asambleas, se puede disponer de material informativo para su lectura y entrega a los asistentes, con el fin de reforzar el conocimiento de estos aspectos. El Dr. Rodrigo Cataño comenta que la idea de la recomendación es que la Asamblea inicie presentando los deberes y derechos de los asociados y en cada capacitación se recuerde los principios y valores de la entidad. El Secretario comenta que se estudiara la recomendación en el Consejo de Administración.

- Presentada por el asociado Omar Raul Burbabo Benavides, quien recomienda contar con un veterinario en mostrador para que lo oriente a la hora de realizar una compra. En respuesta, el Secretario comenta que la entidad procura contar con personal idóneo en los mostradores, capacitados para asesorar adecuadamente a los clientes. No obstante, indica que la recomendación será analizada por el Consejo de Administración, con el fin de evaluar su viabilidad.
- Presentada por el asociado Javier Hernán Castaño Restrepo, quien recomienda que la Cooperativa destine sus pagos de impuestos en obras, denominadas obras por impuestos, con el fin de invertir en vías rurales, escuelas, acueductos, vías terciarias, electricidad y puestos de salud. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra a la Revisoría Fiscal, quien comenta que, conforme a lo establecido en la Ley 1819 de 2016, anteriormente las Cooperativas tenían mayor flexibilidad en la destinación de sus excedentes. No obstante, indica que, a partir de la normatividad vigente aplicable desde el año 2016, específicamente en el artículo 142, se establece que el 20% de los excedentes debe ser consignado a la administración de impuestos.

Así mismo, señala que, de acuerdo con la interpretación normativa y los lineamientos emitidos por la DIAN, las Cooperativas, al pertenecer a un régimen tributario especial, no podrían acceder al mecanismo de "obras por impuestos", el cual está dirigido a contribuyentes del régimen ordinario.

- Presentada por el asociado Agropecuaria La Elsa S.A.S., quien recomienda mejorar el servicio en la sede de Cali, contestar los teléfonos y poner un mobiliario para la comodidad del cliente, dado que la espera siempre es larga. El Secretario comenta que se estudiara la recomendación en el Consejo de Administración.
- Presentada por el asociado Orlando de Jesús Giraldo López, quien felicita a los órganos de Administración y Control, porque todos los días ve más organizada la entidad. El Secretario agradece al asociado.
- Presentada por el asociado Compañía Palmaseca S.A., quien recomienda la creación de un banco de hojas de vida previamente filtradas, con el fin de facilitar a los asociados la identificación de personal que cumpla con los perfiles requeridos para labores en el sector agropecuario.

En la actualidad, existe dificultad para la consecución de personal idóneo para el trabajo en campo, especialmente con experiencia en el manejo de animales. En este sentido, se precisa que las hojas de vida incluidas en este banco deberán contar con un proceso previo de verificación de antecedentes.

La recomendación establece que la Cooperativa actúe únicamente como custodio y canal de difusión de la información, limitándose a compartir las hojas de vida con los asociados interesados, sin asumir responsabilidades en procesos de intermediación laboral o contratación, los cuales serán de carácter directo entre el asociado y el aspirante. El Secretario comenta que se estudiara la recomendación en el Consejo de Administración.

- Presentada por el asociado Óscar Alonso Valero Nisimblat, quien recomienda ampliar los productos de almacén a insumos agrícolas. Por la incompatibilidad de aquellos que deben estar aparte de los productos veterinarios, bien se podría tener solo aquellos insumos que sí son compatibles, como bioabonos, bioinsecticidas, biofungicidas, entre otros. Además, recomienda abrir el almacén de Cali los sábados en la tarde. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra a la Gerente, quien comenta que, dentro del proceso de planeación estratégica de la entidad, el fortalecimiento de la línea de insumos agrícolas ha sido identificado como una de las prioridades. En este sentido, señala que actualmente la Asamblea cuenta con la participación de un proveedor denominado Terramía, especializado en biofertilizantes, con quien se podrían consolidar alianzas para ampliar el portafolio.

Adicionalmente, la Gerente comenta que, si bien no se había contemplado el ajuste en la exhibición de estos productos en los puntos de venta, dicha necesidad será evaluada en la medida en que el portafolio continúe creciendo y se fortalezca su presencia en los almacenes.

En relación con la apertura del almacén de Cali en jornada adicional los días sábados, se deja la recomendación para análisis de viabilidad por parte del Consejo de Administración.

- Presentada por el asociado Álvaro Muñoz Ramírez, quien recomienda tener acompañamiento técnico permanente en los corregimientos de Barragán y Santa Lucía. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra al Director Técnico de la entidad, quien comenta que actualmente se cuenta con un técnico asignado para la atención de dicha zona. Así mismo, recuerda que la entidad atiende las solicitudes de los asociados de manera continua, programando visitas técnicas con una periodicidad aproximada de cada mes o cada 40 días, dependiendo de la demanda del servicio.

Adicionalmente, informa que durante los días 19, 20 y 21 de marzo, el médico veterinario zootecnista Alejandro Osorio realizó acompañamiento técnico en la zona, en el marco de las actividades programadas por la entidad.

El asociado Alvaro Muñoz reconoce la importancia de la labor que realiza la entidad en materia de acompañamiento técnico, considera necesario fortalecer la oportunidad en la atención, especialmente frente a situaciones de urgencia, señalando que la programación de visitas en días posteriores no sirve.

- Presentada por el asociado Hernán Arango Ramírez, quien recomienda vender el lote de la Cooperativa y, con el dinero, comprar una finca con el fin de tener una granja experimental y un lugar de capacitación y recreación para los asociados. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra a la Gerente quien comenta que, como se mencionó en la Asamblea pasada y en esta, el lote está comprometido en un contrato de promesa de fiducia inmobiliaria en el que se desarrollará un proyecto de vivienda llamado Cencerro y con dichos recursos se construirá una nueva sede en la ciudad de Tuluá. El asociado Arango comenta que la entidad no se puede volver un ente de capitalización sino de servicio, e invita a los asociados presentes a que piensen si les gustaría que la Cooperativa fuera dueña de un predio ganadero. El asociado Julio César Botero comenta que, en la Asamblea Extraordinaria celebrada en el año 2022, se definió que los recursos generados por la negociación del lote de la entidad, se destinen para la construcción de dicha sede, y se autorizó al Consejo de Administración para gestionar una alianza estratégica que permitiera materializar dicho proyecto.

- Presentada por el asociado Agriport Group S.A.S., quien recomienda revisar la posibilidad de retomar el programa en convenio con Delaval, o propio, en el tema de técnicos en refrigeración y equipos de ordeño, sobre todo en atención de urgencias, o contar con una base de datos de expertos que puedan brindar dicho servicio en caso de que un asociado lo requiera. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra al Director Técnico, quien comenta que, durante el periodo comprendido entre los años 2013 y 2016, la entidad llegó a contar en diferentes periodos con tres técnicos especializados en esta línea; sin embargo, estos no lograban cubrir la totalidad de las urgencias que se presentaban.

Así mismo, señala que actualmente la entidad continúa trabajando en esta área, pero enfocada en procesos de capacitación, contando con un técnico especializado. Indica que se trata de una actividad que presenta múltiples dificultades para la atención oportuna de emergencias, sumado a la limitante de que en el Valle del Cauca no se dispone de profesionales especializados para este tipo de servicios.

Finalmente, el Director Técnico extiende invitación a los asociados a participar en un curso programado para el mes de mayo, enfocado en la atención básica de equipos de ordeño.

- Presentada por el asociado Carlos Armando López Gómez quien recomienda colocar en los almacenes una atención rápida para los clientes que compran pocos artículos. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra a la Gerente, quien comenta que, dentro de los planes establecidos para la presente vigencia, se tiene previsto intervenir el área de mostrador de la sede de Tuluá, debido a que es el punto con mayor afluencia de clientes y donde se presentan mayores niveles de congestión. Así mismo, menciona que se evaluará la exhibición, la circulación y la metodología de atención, con el objetivo de optimizar los tiempos de servicio y mejorar la experiencia del cliente.

Finalmente, se presentan otras recomendaciones detalladas a continuación:

- Que los cursos que se dan también sean virtuales; que la Cooperativa vuelva a recibir los residuos sanitarios de las fincas; y que la Cooperativa ayude a sus asociados en el tema de los prediales. En respuesta a lo anterior, el Presidente comenta que la situación relacionada con el impuesto predial es una problemática general que afecta al sector ganadero. Indica que esta inquietud ya fue trasladada a Fedegán, entidad que gestionará la asignación de un abogado para atender este requerimiento. Así mismo, se informa que Asocaña también se encuentra abordando esta temática. Respecto a los cursos virtuales, el Secretario comenta que el Consejo de Administración reconoce la importancia de la transformación digital como una necesidad inminente. En ese sentido, informa que desde el Comité de Educación se vienen adelantando acciones orientadas a fortalecer los canales digitales de la entidad, incluyendo la virtualización de contenidos como la revista institucional y otros medios de difusión. No obstante, precisa que, si bien se procura implementar cursos en modalidad virtual, existen algunos que, por su nivel de complejidad, requieren necesariamente desarrollarse de manera presencial. Y en relación con la recolección de residuos sanitarios, la Gerente comenta que la Cooperativa realizó un análisis de costos del programa, teniendo en cuenta cambios en la normatividad, según los cuales una entidad que acopie más de diez kilos promedio mes es clasificada como generadora de residuos. Esta condición implica la obligación de estructurar un departamento ambiental, incluyendo la vinculación de un profesional encargado de diseñar e implementar programas de gestión y reducción de residuos en todas las sedes, lo cual representa una carga administrativa y de costos significativa. Se deja constancia de que el Consejo de Administración, hace aproximadamente un año y en atención a una recomendación presentada por otro asociado, realizó un estudio de viabilidad, concluyendo que el programa no resulta económicamente viable para la entidad.
- Que la venta de los medicamentos con fecha próxima a vencer, se dé con descuento. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra a la Gerente, quien comenta que esta práctica se viene desarrollando desde hace varios años en la entidad, aplicando descuentos permanentes a los medicamentos con fechas próximas de vencimiento en todos los almacenes. Adicionalmente, comenta que se realizará un acercamiento con los Jefes de Almacén y los colaboradores, con el propósito de reforzar la aplicación y visibilidad de esta estrategia en los puntos de venta.
- Que los cursos y capacitaciones se realicen los días sábados, por motivo de trabajo de nuestros colaboradores. En respuesta, el Secretario concede el uso de la palabra al Director Técnico de la entidad, Dr. Jorge Humberto Guerrero Quiceno, quien comenta que la programación anual de capacitaciones se define a partir de análisis previos de participación, en los cuales se identifican los días con mayor asistencia. En este sentido, señala que los sábados presentan históricamente menor participación, mientras que los días miércoles y jueves registran mayor asistencia, siendo los viernes también de baja concurrencia.

Adicionalmente, recuerda que la entidad ofrece el servicio de capacitaciones personalizadas, las cuales pueden ser programadas en fechas acordadas con los asociados, incluyendo los días sábados, independientemente del número de participantes.

El Presidente de la Asamblea agradece las intervenciones, las cuales serán tramitadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea ante el órgano o funcionarios competentes para su estudio y continúa con el desarrollo del orden del día.


16. HIMNO AL VALLE DEL CAUCA

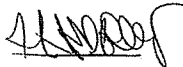
Se entonan las notas del Himno al Departamento del Valle del Cauca.

17. CLAUSURA.

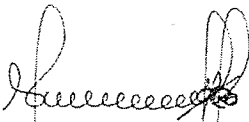
No siendo otro el objeto de la presente reunión y agotado el Orden del Día propuesto siendo la 1:00 p.m. del 14 de marzo de 2026, el Presidente de la Asamblea da por terminada la XXXVI Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados.

En constancia de aprobación del contenido de la presente acta por ser fiel a lo tratado la firman,


Inversiones Santa Ana S.A.S.
Presidente de la Asamblea
C.C. No 17.183.381


Juan Fernando Escobar Cardona
Secretario de la Asamblea
C.C. No 94.535.511

La suscrita Representante Legal de la Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca - Cogancevalle CERTIFICA: Que el presente documento es copia fiel del Acta No. XXXVI de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados que reposa en el libro de Actas de la Cooperativa, de la cual doy fe en desarrollo de lo dispuesto en la Ley.


Leidy Diana Hincapié Bermúdez
Representante Legal
C.C. 31.793.592